

2018





CERTIFICACIÓN DE APERTURA DE LIBRO

En la ciudad de Juliaca en fecha 03 de Julio del año 2018, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Juliaca, sito en la Av. Nueva Zelandia N° 637, Yo Dra Ingrid Rosana Rodríguez Chokewanca, identificada con DNI 29738863, Secretaria General de la Universidad Nacional de Juliaca, designada bajo Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 088-2018-CCO-UNAJ, de fecha 20 de Junio de 2018, en aplicación del Artículo 73 de la Ley Universitaria N° 30220, y el Artículo 41 del Estatuto de la UNAJ.

CERTIFICO la apertura del presente libro denominado:

Libro de Actas de Sesiones Ordinarias
y Extraordinarias de la Universidad
Nacional de Juliaca.

Certificación que se otorga a solicitud del Secretario
General de la Universidad Nacional de Juliaca.

Libro que consta de 400 folios simples en cada uno
de los cuales están con mi sello, de todo lo que hay
doy fé.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
SECRETARIA GENERAL
Dra Ingrid Rosana Rodríguez Chokewanca
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 011-2018-SE-CCO-UNAJ 05 de Julio de 2018

En la ciudad de Juliaca, el día cinco de julio de 2018, siendo las 15:00 horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia del total de los miembros de la Comisión Organizadora, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

ORDEN DEL DIA:

Informes
 Pedidos

1. Plan de trabajo del VI aniversario de la UNAJ
2. Plan de trabajo de curso Especialización Internacional de Actualización Ambiental
3. Plan de trabajo curso taller de habilidades de búsqueda bibliográfica y formación de capacidades para la redacción de trabajos científicos en pregrado
4. Plan de trabajo de servicios deportivos
5. Plan de trabajo estudiante practicante de Bienestar Universitario de asuntos Estudiantiles
6. Requerimiento de personal para la oficina de Imagen Institucional
7. Plan de trabajo centro cultural Sikuris de Gestión Pública
8. Modificación de fecha de comisión de servicios
9. Ley 30793, Ley que regula los gastos de publicidad
10. Implementación del formato oficial para certificados de eventos UNAJ
11. Otros

INFORMES.-

Primero: Pidió la palabra el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo para informar acerca de su viaje de comisión de servicios a la ciudad de Lima en fecha 02 al 04 de julio, detallando lo siguiente:

El día lunes visito el MEF para sustentar presupuesto acerca de las plazas CAS 2019 y docentes, donde le indicaron que las plazas de jefes de práctica deben restringirse, aunado a ello el próximo presupuesto para plazas de docentes se está asignando para 12 meses por lo tanto dichos docentes asumirán labor lectiva y podrían complementar con labor administrativa, otra información del MEF es sobre el periodo de austeridad, por tal motivo solo podrán financiar hasta dos proyectos de inversión por universidad.

2. El día Martes 03 de julio el Dr. Martín Marrero visito la Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU) realizo coordinaciones necesarias con su presidenta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



3. El día Miércoles 04 de julio visito el Ministerio de Educación, donde se le informo que en el mes de junio sufrieron un recorte presupuestal por tal motivo no cuentan con recursos financieros para apoyar a las universidades, además le indicaron que se debe observar los contratos CAS que fueron mal elaborados. Finalmente, informa que las universidades que se licencien y tienen ejecución presupuestal pueden recibir hasta 3'000,000.00 de soles, por tal motivo consulta al Director General de Administración el CPC Hugo Ramírez Rivera acerca de las partidas con las que cuenta la universidad para desarrollar los gastos correspondientes, indicando el Administrador de la existencia de 4 códigos asignados, haciéndose mención a la inversión en cerco perimétrico de la UNAJ.

Segundo: Solicita dar su informe el CPC Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración.

1. Informa que el del Señor **Eleodoro Chahuares** entablo una demanda por incumplimiento en el pago de sus haberes, por tal motivo un Juez dispuso el embargo de la cuenta corriente del Banco de la Nación del rubro recursos directamente recaudados de la UNAJ en un monto que asciende a S/80,000.00 soles.
2. El CPC Ramírez, precisa que en esa cuenta existe S/.12,000.00 soles, y que además se ha presentado una contra demanda que podría durar entre tres a cuatro meses. Considera que se comunique a todas las áreas que efectúan recaudación, como son comisión de Proceso de Admisión, CEPRE, y demás áreas pertinentes a fin de que los depósitos se realicen en caja de la Universidad.

Tercero: Solicita dar su informe la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca, actual Secretaria General de la UNAJ

1. se presentó el INFORME N° 001-2018-SG-UNAJ a presidencia para dar a conocer la Situación de transferencia de cargo, El secretario saliente a pesar de su compromiso verbal de entregar el cargo no ha cumplido, le he requerido mediante llamadas de teléfono y mensajes de texto sin obtener respuesta hasta el día 04 de julio en que contesto el teléfono y por fin pude preguntar acerca de la ubicación de las actas 2018 a lo que él contesto que mi persona no le brindaba las facilidades para la entrega del cargo, afirmación temeraria que hace porque no le permití que saque documentos que el pretendía llevarse que según él no servían.
2. Es necesario mencionar que las condiciones en las que encontré la oficina no han sido las más adecuadas, la computadora del secretario saliente contenía poca información que se encontraba alojada en la carpeta imágenes, en la oficina encontré una computadora nueva, la impresora se encuentra con un problema de tarjeta indico el encargado del área de sistemas, desorden documentario que no facilitaba encontrar la información. Se ha realizado una revisión de los archivadores desde el 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, como avance, encontrando resoluciones faltantes en muchos archivadores, el día viernes 06 de julio se cumple el plazo de entrega de cargo por tanto solicito en la semana del 9 al 13 de julio se proceda a levantar el acta de cargo en presencia del área legal y OCI.

Cuarto: Solicita dar su informe el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

Informa que se realizó una revisión de los documentos del área de investigación y del parque fotovoltaico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



PEDIDOS

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo

- Pide revisión del Oficio N° 0152-2018-UNAJ/OCI.
- Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, revisión del oficio 046-2018/VPIN-CO-UNAJ, 047/VPIN-CO-UNAJ, 048/VPIN-CO-UNAJ, 049/VPIN-CO-UNAJ.
- Comisión revisora del estatuto 2018

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
ORDEN DEL DÍA**

1.- PLAN DE TRABAJO VI ANIVERSARIO UNAJ

En éste acto en Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 011-OII-UNAJ-2018, de fecha 05 de julio de 2018, la Licencia Lariza R. Ramos Valeriano, propone el plan de trabajo de VI Aniversario de la UNAJ; el Presidente de la Comisión conjuntamente con el Vicepresidente Académico y de investigación opinan que se debe realizar concurso de danzas, deporte, canto y bicicletada en coordinación con el área de Bienestar, además de los eventos protocolares como desfile, ceremonia central, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 144-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se reajuste el cronograma de Actividades y presupuesto a la brevedad.

2.- PLAN DE TRABAJO CURSO DE ESPECIALIZACIÓN INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL

En éste acto en Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 00198-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 05 de julio de 2018 El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, solicita aprobación del plan de trabajo curso de ESPECIALIZACIÓN INTERNACIONAL DE ACTUALIZACION AMBIENTAL, presentado por el Dr. José Luis Pineda Tapia, Coordinador de la EP Ingeniero Ambiental y Forestal, dicho evento es autofinanciado.

ACUERDO N° 145-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se aprueba el PLAN DE TRABAJO CURSO DE ESPECIALIZACION INTERNACIONAL DE ACTUALIZACION AMBIENTAL

3.- PLAN DE TRABAJO CURSO TALLER DE HABILIDADES DE BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA REDACCIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS EN PRE GRADO

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0194-2018/UVAC-CO-UNAJ, de fecha 05 de julio de 2018, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, propone el plan de trabajo de habilidades de búsqueda bibliográfica y formación de capacidades para la redacción de trabajos científicos en pre grado, desarrollado por las docentes Dra. Mayda Yanira Flores Quispe y Dra. Silvia Juana Pacheco Bedregal y elevado por el Coordinador EP. Gestión Pública y Desarrollo Social Abraham M. Contreras Vargas, en tal documento no se encuentran fechas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



exactas, responsables, gastos detallados ni participación de otros docentes, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 146-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, Aprobar se reajuste el plan especificando, docentes responsables y participantes, ponentes, fechas y presupuesto.

4.- PLAN DE TRABAJO DE SERVICIOS DEPORTIVOS

En éste acto en Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0196-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 05 de julio de 2018, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite el plan de trabajo de Servicios Deportivos, desarrollado por Lic. Mario Ramos Colca docente del área de servicios deportivos, elevado por la Ingeniera Vilma Sarmiento Mamani, Directora de Bienestar Universitario, Servicio social Gestión Cultural y Deporte, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembro de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 147-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, postergar la aprobación del plan hasta la coordinación con el XI Aniversario de la Universidad, para evitar duplicidad de actividades.

5.- PLAN DE TRABAJO DE ESTUDIANTE PRACTICANTE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

En éste acto en Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0190-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 05 de julio de 2018, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite el plan de trabajo de Estudiante practicante de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles, presentado por una practicante y elevado por la Ingeniera Vilma Sarmiento Mamani. Directora de Bienestar Universitario, Servicio Social, Gestión Cultural y Deporte, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembro de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 148-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se devuelva el plan de trabajo a oficina de Bienestar Universitario, Servicio Social, Gestión Cultural y Deporte, porque no corresponde ser aprobado por sesión de consejo.

6.- REQUERIMIENTO DE PERSONAL PARA LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

En éste acto en Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 026-SG.UNAJ-2018, de fecha 05 de julio de 2018, Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca, remite la carta en mención requiriendo a la Bach. Victoria Chambi Quispe, a fin de que preste servicios como apoyo en la Oficina de Imagen Institucional con una remuneración de S/. 1500.00 Soles, iguales a partir de julio hasta diciembre, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembro de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 149-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar el requerimiento de la Bach. Victoria Chambi Quispe.

REQUERIMIENTO DE PLAN DE TRABAJO CENTRO CULTURAL SIKURIS GESTION PUBLICA

En éste acto en Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0188-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074

COMISION ORGANIZADORA

Secretaría General



2018/VAC-CO-UNAJ- de fecha 05 de julio de 2018, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite el plan de trabajo del **CENTRO CULTURAL SIKURIS GESTIÓN PÚBLICA**, desarrollado por el Coordinador EP. Gestión Pública y Desarrollo Social Abraham M. Contreras Vargas, se procede a un debate en relación a la creación de una nueva agrupación de Sikuris, tal situación se presta a exigencia de otras carreras, Sin embargo se encuentra dentro de las actividades culturales que promueve la universidad, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 150-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, queda pendiente su aprobación por falta de constancia de presupuesto.

8.- SOLICITUD MODIFICACIÓN DE FECHA DE COMISIÓN DE SERVICIOS

EL Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N°045-2018/VPIN-CO-UNAJ de fecha 05 de julio de 2018, Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso y el Ing. Milton Edward Humpiri Flores, indican que habían sido autorizados para viajar a la ciudad de Cusco, específicamente a la Universidad Nacional San Antonio de Abad, para participar en el evento REPOSITARIOS INSTITUCIONALES INTEGRADOS AL REPOSITORIO NACIONAL DIGITAL DE ACCESO ABIERTO – ALICIA, en fecha 25 de junio de 2018, aprobado con Resolución N° 177-2018-P-CO-UNAJ, pero dicho evento se reprograma por tanto solicita la MODIFICACION DE FECHA DE COMISION DE SERVICIOS, para los días 26 y 27 de setiembre del 2018, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 151-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, dejar sin efecto la Resolución N° 177-2018-P-CO-UNAJ y aprobar la reprogramación de fecha de comisión de servicios para asistir al evento a realizarse los días 26 y 27 de setiembre del 2018.

9.- CONSIDERAR LOS ALCANCES DE LA LEY 30793, LEY QUE REGULA LOS GASTOS DE PUBLICIDAD

En este acto en Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N 0193-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 05 de julio de 2018, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, toma la palabra para indicar que se coordine con las áreas de CEPRE, Admisión e Instituto de Idiomas para que tomen en cuenta la **LEY 30793, LEY QUE REGULA LOS GASTOS DE PUBLICIDAD**, publicada en el Diario **EL PERUANO** el lunes 18 de junio del 2018, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 152-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar que se difunda y coordine con las áreas de CEPRE, Admisión e Instituto de Idiomas para que tomen en cuenta la **LEY 30793, LEY QUE REGULA LOS GASTOS DE PUBLICIDAD**.

IMPLEMENTACIÓN DEL FORMATO OFICIAL PARA CERTIFICADOS DE EVENTOS

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N 0197-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 05 de julio de 2018, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, presentado por el Ing. José Luis Carhuana Jorge encargado de seguimiento y evaluación académica, dando a conocer la existencia

Página 5 de 9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074

COMISION ORGANIZADORA

Secretaría General



de un modelo de certificado oficial (4000 unidades) proponiendo el uso de ellos, se generó un debate acerca del tema en cuanto a diseño y orientación vertical; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 153-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, que quede pendiente hasta la siguiente sesión de consejo.

OTROS

1. OFICIO N° 152-2018-UNAJ/OCI-LABORATORIO-AYABACAS

En este acto en Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N°152-2018-UNAJ, de fecha 21 de junio de 2018, EL Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, toma la palabra, indicando que se solicite la ampliación de tiempo para dar solución al tema de seguridad y resguardo de los equipos adquiridos para equipamiento e implementación de laboratorios del proyecto "Instalación de laboratorio de procesamiento de granos Andinos en la Sede Ayabacas de la UNAJ", el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 154-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, solicitar ampliación por reciente encontrarse en el proceso de implementación de nueva comisión.

2. OFICIO N° 0216-2018/VAC-CO-UNAJ CONFORMACIÓN DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y PROPUESTA DE DISCIPLINAS PARA ADSCRIPCIÓN DE DOCENTES A DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

En este acto en Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0216-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 05 de julio de 2018, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, toma la palabra, indicando que es prudente organizar por departamentos académicos la UNAJ y que cada profesional se adscriba a cada uno de ellos, el presidente de la Comisión toma la palabra para indicar que no existen suficientes docentes para conformar los departamentos, además no está contemplado en el estatuto de la Universidad, generándose un debate acerca del tema, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 155-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, queda pendiente tratarlo el martes 10 de julio de 2018, con sugerencias de los Miembros del Consejo.

OFICIO N° 0217-2018/VAC-CO-UNAJ PROPUESTA BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE

En este acto en Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N°0217-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 05 de julio de 2018, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, toma la palabra para proponer la bases del concurso de nombramiento docente 2018,

Página 6 de 9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



considerando que ya debe de llevarse a cabo este concurso, a lo cual indica el, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, que las bases y reglamento del concurso de nombramiento docente 2018, debe tener la opinión legal a la brevedad, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembro de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 156-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, solicitar la opinión legal de Oficina de Asesoría Legal, además de las propuestas de los coordinadores de carrera.

OFICIO N° 0609-2018/YVLC-CR-ml SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y ACCIONES ACERCA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO PARA LAS AUTORIDADES DE LA UNAJ

En éste acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 609-2018/YVDLC-CR-ml, de fecha 05 de julio de 2018, dirigido a la Dra. Roxana del Carmen Medina Rojas, expresidenta de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Autoridades, El presidente de la comisión y los vicepresidentes indican desconocer acerca de los actuados en el 2017, por lo tanto la secretaria general logra una comunicación telefónica con la Dra. Roxana del Carmen Medina Rojas quien provee información acerca de los actuados, haciendo referencia a la falta de disposición y ocultamiento de información de algunas áreas administrativas como Secretaría general, asesoría legal (2017) para ejecutar el proceso disciplinario, después de haber escuchado los hechos narrados de la expresidenta de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios, toma la palabra el presidente de la Comisión Organizadora, indicando que se tenía que dar respuesta a la solicitud de la congresista Yeni Vilcatoma de la Cruz; indico que somos una comisión que recién ha asumido el cargo, y se solicitó a la secretaria general, a que pueda recabar las **Resoluciones, 081-2016- P-CO-UNAJ, 083-2016- P-CO-UNAJ, 583-2016- P-CO-UNAJ,** para verificar las acciones realizadas por la anterior comisión, todo ello para dar conocimiento de la situación del proceso administrativo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembro de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 157-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, queda pendiente la respuesta a la Congresista Yeni Vilcatoma de la Cruz hasta recabar la información necesaria.

5. MANEJO DE CAJA CHICA

En éste acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N°029-2018-DIGA-HRRR, de fecha 05 de julio de 2018, EL CPC, Hugo Raúl Ramírez Rivera, Director General de Administración, tomo la palabra dando lectura de la Directiva N° 001-2018-CO-UNAJ, sobre el manejo del fondo fijo para Caja Chica de la UNAJ, el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso tomo la palabra y solicito información acerca de la rendición para autoridades, personal Administrativo y personal Docente, contestando el Director General de Administración, que si existían esos formatos para la rendición de cuentas ubicados en Anexos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembro de la Comisión Organizadora y;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 158-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la Directiva N° 001-2018-CO-UNAJ.

6. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL FINANCIERO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EJECUTADOS CON FINANCIAMIENTO DE LA UNAJ

En éste acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N°046-2018/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 05 de julio de 2018,; Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, toma la palabra y menciona que no existe responsable de la Comisión de control Financiero, por lo tanto es necesaria la referida conformación de dicha Comisión el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembro de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 159-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar conformación de la COMISION DE CONTROL FINANCIERO, con el siguiente detalle: Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista como presidente, CPC. Roberto Mullisaca Condori como miembro.

7. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

En éste acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N°047-2018/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 05 de julio de 2018,; Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, toma la palabra y menciona que es necesaria la conformación de la Comisión de selección del V concurso de proyectos de investigación, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembro de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 160-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar conformación de la COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE, con el siguiente detalle: M.sc. Eddy Olinda Ludeña Cuba como presidente, Msc. Sucy Alicia Caballero Apaza como miembro.

8. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE SEMILLEROS EN INVESTIGACIÓN UNAJ -2018

En éste acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N°048-2018/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 05 de julio de 2018, el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, toma la palabra y menciona que es necesaria la conformación de la Comisión de selección del V concurso de proyectos de semilleros en investigación UNAJ -2018, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembro de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 161-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar conformación de la COMISION DE SELECCIÓN DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE SEMILLEROS EN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



INVESTIGACION UNAJ -2018, con el siguiente detalle: M.Sc. Luis Martín Huallapuma Santa Cruz como presidente, Msc. Lizeth Maritza Charaja Vilca como miembro.

9. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA UNAJ - 2018

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N°049-2018/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 05 de julio de 2018,; Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, toma la palabra y menciona que es necesaria la conformación de la comisión de selección del concurso de proyectos de investigación formativa UNAJ - 2018, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 162-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar conformación de la COMISION DE SELECCIÓN DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION FORMATIVA UNAJ - 2018. Con el siguiente detalle: M.Sc. Silvana Lisset Aguilar Tuesta como presidente, Msc. Illich Xavier Talavera Salas como miembro

10. CONFORMACIÓN DE COMISIÓN REVISORIA DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO-2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, hace un pedido de mediante N° 135-2018/P-CO-UNAJ pone de conocimiento al pleno del Consejo, la necesidad de conformación de la Comisión revisora y de corrección del estatuto universitario 2018, proponiendo a diferentes docentes para realizar el trabajo se propone al Msc. Luis Huallapuma Santa Cruz como presidente, Msc. Wilber Antonio Figueroa Quispe, Msc. Elizabeth Huanatico Suarez como accesitaria, Msc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca, como miembro integrante de dicha comisión el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 163-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar tanto la conformación de la COMISION REVISORIA DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO 2018, como las propuestas de los miembros integrantes de dicha comisión. Con el siguiente detalle: Msc. Luis Huallapuma Santa Cruz como presidente, Msc. Wilber Antonio Figueroa Quispe, primer miembro como Msc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca segundo miembro, Msc. Elizabeth Huanatico Suarez, como accesitaria.

Siendo las 20:15 hrs, del día de la fecha se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Av. Nueva Zelandia N° 631 - Juliaca.

CPC. Huallapuma Santa Cruz
Director General de Administración

Página 9 de 9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 012-2018-SE-CCO-UNAJ
10 de Julio de 2018

En la ciudad de Juliaca, el día cinco de julio de 2018, siendo las 10:30 a.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo—Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia del total de los miembros de la Comisión Organizadora, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a) del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 011-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 05 DE JULIO DE 2018.

El Secretario General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 011-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 05 de Julio de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 164-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 011-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 05 de julio de 2018.

ORDEN DEL DIA:

Informes
Licenciamiento
Documentos de gestión
Auditor y procesos administrativos de autoridades
Pedidos

1. Modificatoria de plan de trabajo proceso de admisión 2018-II
2. Reajuste plan de trabajo VI Aniversario
3. Informe presupuestal del Plan de trabajo Centro Cultural Sikuris
4. Propuesta de bases para concurso público de nombramiento docente
5. Implementación del formato oficial para certificados UNAJ
6. Plan de trabajo proceso de Admisión 2019-I
7. Aprobación de propuesta de reemplazo de la docente Luz Elizabeth Huanchi Mamani
8. Otros

INFORMES.-

Primero: Pidió la palabra el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo para informar, detallando lo siguiente:

Página 1 de 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



1. La UNAJ se encuentra a la expectativa del licenciamiento, teniendo a la fecha muy pocas observaciones, indica que la comisión SUNEDU, evaluará en fecha 30/07/2018, manteniendo la confianza en lograr este objetivo institucional.
2. Se cuenta con información de otra universidad que tiene un modelo similar al de la UNAJ, podría coadyuvar en el ROF Y CAP para lograr el trabajo coherente entre reglamentos, estatuto y demás documentos de gestión de la Universidad Nacional de Juliaca.
3. Finalmente, informa acerca de la reunión que se ha tenido con el auditor y trabajo que se está realizando, haciendo hincapié en la preocupación acerca de la comisión de procesos administrativos de autoridades.

Segundo: Solicita dar su informe Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca, Secretaria General con el siguiente detalle:

1. Acerca de la transferencia de cargo como se mencionó en el anterior consejo el secretario saliente no ha cumplido con su responsabilidad de hacer la entrega del acervo documentario a la fecha.
2. Se sigue realizando la revisión del acervo documentario de la oficina, esperando terminar esta semana para levantar el acta correspondiente, preciso que no se puede realizar una revisión exhaustiva debido a limitado tiempo que dejan las tareas y actividades del área.
3. Se ha comunicado al asesor legal para que se apersona el día 11/07/2018 para brindar su opinión legal pero el asesor legal no se acercó a la oficina de Secretaria General. Sin embargo el encargado de la oficina de OCI que también tenía el mismo comunicado se acercó indicando que él cuenta con la disposición para actuar como veedor.

PEDIDOS

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo

- Secretaria técnica

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas

- Viaje Arequipa para invitar a jurados externos en el proceso de nombramiento docente 2018
- Comisión revisora del estatuto 2018

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA ORDEN DEL DIA

1.- MODIFICATORIA DE PLAN DE TRABAJO PROCESO DE ADMISIÓN 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°0178-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 27 de julio de 2018; Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, Carta 121-CA-UNAJ-2018 del presidente comisión permanente de Admisión el Dr. Juan Manuel Tito Jampiri, quien presenta la modificatoria del plan de trabajo proceso de admisión 2018-II ajustado a la Ley 30793 promulgada en fecha 16 de junio de 2018.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 165-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, complementar la resolución de Consejo de Comisión Organizadora N°078-2018-CCO-UNAJ, con el plan ajustado a la Ley que regula el gasto de publicidad del estado Peruano Ley N° 30793.

2.- PLAN DE TRABAJO DEL VI ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°0178-Carta N°011-OII-UNAJ-2018, de fecha 05 de julio de 2018, la Licencia Lariza R. Ramos Valeriano, propone el plan de trabajo de VI Aniversario de la UNAJ; el Presidente de la Comisión conjuntamente con el Vicepresidente Académico y de Vicepresidente de investigación opinan acerca del año de creación y la diferencia que existe en el año de inicio de vida académica después de un largo debate, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 166-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, Aprobar el PLAN DE TRABAJO DEL XI ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNAJ, designar a la secretaria general de la UNAJ, Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca como responsable de la ejecución del mencionado plan.

3.- INFORME PRESUPUESTAL DEL PLAN DE TRABAJO CENTRO CULTURAL SIKURIS

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0188-2018/VAC-CO-UNAJ- de fecha 05 de julio de 2018, tema que había quedado pendiente desde el Consejo de Comisión Organizadora N°11 en fecha 05 de julio por falta de constancia de disponibilidad presupuestal, que se adjuntó a la fecha, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 167-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, Aprobar PLAN DE TRABAJO CENTRO CULTURAL SIKURIS de la Carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social.

4.- PROPUESTA DE BASES, REGLAMENTO, CRONOGRAMA Y CUADRO DE PLAZAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2018

En este acto en el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno que el tema es delicado por lo que solicita un cuarto intermedio para realizar el análisis de la propuesta, después de un arduo debate en relación a la Base y Reglamento del Concurso Público de Nombramiento Docente 2018; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 168-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda tomar un cuarto intermedio para realizar el análisis de la propuesta.

5.- IMPLEMENTACIÓN DEL FORMATO OFICIAL PARA CERTIFICADOS DE EVENTOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N 0197-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 05 de julio de 2018, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, tema que quedo pendiente de la sesión anterior, toma la palabra el CPC, Hugo Raúl Ramírez Rivera, Director General de Administración, toma la palabra indicando que se podría generar un sistema para llevar un registro de los Certificados de Eventos de la UNAJ, sumado ello el área encargada de custodiar dichos certificados sería Grados y Títulos perteneciente a Secretaría General, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 169-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, Aprobar la elaboración de una Directiva de Formato Oficial de Certificados de Eventos UNAJ por parte del CPC, Hugo Raúl Ramírez Rivera, Director General de Administración contando con 15 días para su presentación.

6.- PLAN DE ADMISIÓN 2019-I

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N 0111-CPA-UNAJ-2018, de fecha 31 de mayo de 2018, El Dr. Juan Manuel Tito Humpiri remite el plan de trabajo del proceso de admisión 2019-I primera Fase, el Dr. Domingo Jesús Cabello observa que el plan no se ajusta a la ley que regula el gasto de publicidad del Estado Peruano Ley N° 30793. El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 170-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, queda pendiente hasta el reajuste de acuerdo a la ley que regula el gasto de publicidad del Estado Peruano Ley N° 30793.

7.- APROBACIÓN DE PROPUESTA DE REEMPLAZO DE LA DOCENTE LUZ ELIZABETH HUANCHI MAMANI

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N 0200-2018/VAC-CO-UNAJ de fecha 09 de julio de 2018, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 171-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar el reemplazo de la Lic. Luz Elizabeth Huanchi Mamani que cuenta con licencia por maternidad por el Ing. Roel Elmer Cruz Chuquiunta.

Pedidos

1. LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES AL DR. NORMAN JESUS BELTRAN CASTAÑON

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0214-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 10 de julio de 2018, Dr. Percy Francisco Gutiérrez, en referencia a la licencia del Docente Ordinario Norman Jesús Beltrán Castañón, quien mediante solicitud de fecha 8 de marzo del 2018, indica que se le autorice la licencia a partir del 09 de marzo hasta la culminación del semestre 2018-I amparado en la LEY UNIVERSITARIA 30220,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



artículo 88 derechos del docentes, inciso 88.7. El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 172-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, OTORGAR Licencia Sin goce de Remuneraciones a favor del Docente Ordinario Norman Jesús Beltrán Castañón a partir del 09 de marzo de 2018, hasta la culminación del presente Semestre.

2. SECRETARIA TÉCNICA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°043-2018-DIGA-RRHH, de fecha 10 de julio de 2018, EL CPC, Hugo Raúl Ramírez Rivera, Director General de Administración, toma la palabra, indicando que en cumplimiento con la Ley del Servicio Civil, es necesario contar con la Secretaría Técnica para realizar el proceso sancionador correspondiente, por tanto propone contratar a la Abogada Marian Corina Zavala Valderrama, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 173-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se aprueba contratar a la Abogada Marian Corina Zavala Valderrama como Secretaria Técnica según la Ley N°30057-Ley del Servicio Civil.

3. PLAN DE TRABAJO CURSO DE CAPACITACIÓN EN "CAFES ESPECIALES"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0205-2018/VAC-CO-UNAJ, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y; Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas indica acerca del CURSO TALLER DE CATACIÓN en Cafés especiales, para la escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias desarrollado por el Ingeniero Jesús Arias Escobar, elevado por el Ing. Julio Machaca Yana Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

ACUERDO N° 174-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se aprueba el plan de trabajo de CURSO TALLER DE CATACIÓN EN CAFÉS ESPECIALES.

4. REEMPLAZO DE DOCENTE JUVENAL ALCIDES HUMPIRI

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0201-2018-VAC-CO-UNAJ, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas indica que el docente Juvenal Alcides Humpiri Pari perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables presento la CARTA 0041-2018JAHP_UNAJ solicitando un reemplazo por haber sufrido un accidente, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 175-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se aprueba al Ingeniero Daniel Cordero como docente reemplazante del docente Juvenal Alcides Humpiri por motivos de salud.

5. CONFORMAR COMISIÓN PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que es necesario conformar la comisión para evaluar si amerita procesos administrativos a los involucrados en referencia al OFICIO N° 152-2018-UNAJ/OCI, concordando el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas y el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, con el tema; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 176-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se aprueba encargar a la secretaria técnica Abogada Marian Corina Zavala Valderrama elaborar una propuesta de comisión para evaluar si amerita proceso administrativo en relación a la OFICIO N° 152-2018-UNAJ/OCI.

6. MODELO EDUCATIVO

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno que es necesario contar con un modelo educativo.

ACUERDO N° 177-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se aprueba traer propuestas de modelos educativos para ser evaluados en Consejo de Comisión Organizadora.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 012-2018-SE-CCO-UNAJ
11 de Julio de 2018

(CONTINUACION DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
CUARTO)

INTERMEDIO

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, continuando con la sesión del día 10 de Julio de 2018, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para el funcionamiento de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia del total de los miembros de la Comisión Organizadora, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la continuación del 4to Intermedio

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora, el Vicepresidente Académico el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, el Vicepresidente de Investigación el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, realizan una revisión exhaustiva de la Base y reglamento generándose un debate en relación a la tabla de puntajes debido a que las plazas son de categoría principal, en relación a las fechas del cronograma existe una coordinación de la Comisión Organizadora para que sea dentro del marco de la Ley.

ACUERDO N° 178-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se aprueba base, reglamento, cronograma y cuadro de plazas del concurso público de nombramiento docente 2018.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 179-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar el precio de la base con el monto de S/. 30.00 soles y el monto de inscripción S/.350.00 soles.

Siendo las 20:15 hrs, del día de la fecha 11 de julio se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Signature]
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
Director General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Signature]
Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 013-2018-SE-CCO-UNAJ
12 de Julio de 2018

En la ciudad de Juliaca, el doce de julio de 2018, siendo las 10:30 a.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia del total de los miembros de la Comisión Organizadora, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 012-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 10 y 11 DE JULIO DE 2018.

El Secretario General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 012-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 10 y 11 de Julio de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 180-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 012-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 10 y 11 de julio de 2018.

ORDEN DEL DIA:

- Informes
Pedidos
1. Autorización firma de sílabos de años pasados que carecen de firma
 2. Licencia por maternidad
 3. Prorroga de contrato por licencia por maternidad
 4. Plan de trabajo del área de Psicopedagogía
 5. Plan de trabajo I Seminario de Gestión y Resolución de conflictos
 6. Juegos deportivos cachimbo 2018-I
 7. Otros

INFORMES.-

PEDIDOS

En Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General



1.- AUTORIZACIÓN FIRMA DE SILABOS DE AÑOS PASADOS QUE CARECEN DE FIRMA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°0210-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 09 de julio de 2018; Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, indica que existe el acopio de sílabos y que no han sido firmados por los docentes que dictaron dichas materias por tanto propone que el Coordinador de Cada Escuela firme los mencionados sílabos.

ACUERDO N° 181-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acordó que se mantenga pendiente para el próximo consejo.

2.- LICENCIA POR MATERNIDAD

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°207-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 10 de julio de 2018, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, indica que la Lic. Luz Elizabeth Huanchi Mamani presento una solicitud de licencia por maternidad en fecha 22 de junio 2018, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 182-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, Aprobar la licencia por maternidad de la docente Luz Elizabeth Huanchi Mamani, teniendo como fecha de inicio el 20/06/2018 al 25/09/2018 conforme indica el CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO (CITT) emitido por ESSALUD conforme a ley.

3.- PRORROGA DE CONTRATO POR LICENCIA POR MATERNIDAD

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°208-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 10 de julio de 2018, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, indica que la Lic. Luz Elizabeth Huanchi Mamani presento una solicitud de prórroga de licencia por maternidad en fecha 12 de junio 2018, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 183-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, la comisión acuerda que no corresponde solicitar prórroga de contrato por licencia de maternidad.

4.- PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA PSICOPEDAGOGÍA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°206-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 10 de julio de 2018, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, indica la aprobación del PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA PSICOPEDAGOGÍA, presentado por el Psicólogo José Carlos Cozo Cuentas y elevado por la Ingeniera Vilma Sarmiento Mamani, directora de Bienestar Universitario servicio social gestión cultural y deporte; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 184-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda aprobar el PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA PSICOPEDAGOGÍA.

5.- PLAN DE TRABAJO "I SEMINARIO DE GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0199-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 10 de julio de 2018, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, solicita la aprobación del PLAN DE TRABAJO "I SEMINARIO DE GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES", presentado por el Msc. Illich Xavier Talavera Salas docente de la Carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social, elevado por el Coordinador Abrahán Contreras Vargas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 185-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, Aprobar el "I SEMINARIO DE GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES" con la reprogramación de fecha.

6.- PLAN DE TRABAJO JUEGOS DEPORTIVOS CACHIMBO 2018-I

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 215-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 12 de julio de 2018, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, solicita la aprobación del **PLAN DE TRABAJO JUEGOS DEPORTIVOS CACHIMBO 2018-I**, presentado por E Lic. Mario Ramos Colca encargado de servicios deportivos y elevado por la Ingeniera Vilma Sarmiento Mamani, directora de Bienestar Universitario servicio social gestión cultural y deporte; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 186-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, Aprobar el PLAN DE TRABAJO JUEGOS DEPORTIVOS CACHIMBO 2018-I.

Siendo las 12:15 hrs, del día de la fecha 12 de julio se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
Director General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 014-2018-SE-CCO-UNAJ
17 de Julio de 2018

En la ciudad de Juliaca, el diecisiete de julio de 2018, siendo las 9:00 a.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabe Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia del total de los miembros de la Comisión Organizadora, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. 1, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

DESARROLLO DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 013-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 013-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 12 de Julio de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 187-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 013-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 12 de julio de 2018.

Informes
Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Cancelación De Proyectos De Investigación Docente 2013 Y Proyectos De Concurso De Investigación Semilleros 2015
 2. Retorno de viaje de servicios del Vicepresidente Académico 2018
 3. FE DE ERRATAS Concurso de Nombramiento 2018, publicada el 13/07/2018
 4. Amonestación Verbal al Vicepresidente Académico
- Publicación de FE DE ERRATAS en la página web de la UNAJ, en fecha 17/07/2018

INFORMES.-

PEDIDOS

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



COMISION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA AUTORIDADES

En éste acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, opina ante el pleno del Consejo indicando que es necesario reconstituir la comisión de procesos administrativos disciplinarios para autoridades; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;



ACUERDO N° 188-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la reconstitución de comisión de procesos administrativos disciplinarios para autoridades, conforme al siguiente detalle:

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico Presidente
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación Miembro
Ing. Manhe Junior Vargas Chávez Encargado del área de RRHH secretario



Suplentes
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente
Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca Miembro
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera secretario

2.- RETORNO DE VIAJE DE SERVICIOS DEL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

En éste acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, opina ante el pleno del Consejo que se debe aclarar la FE DE ERRATAS publicada en fecha 13 de julio, por lo tanto, el Dr. Percy Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, ha realizado un paréntesis en su comisión de servicios en la ciudad de Arequipa retornando así a la ciudad de Juliaca a fin de participar en la sesión extraordinaria, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;



ACUERDO N° 189-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar el retorno de la ciudad de Arequipa a la ciudad de Juliaca del Dr. Percy Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, a fin de estar presente en la sesión extraordinaria N° 014-2018-SE-CCO-UNAJ.



3.- FE DE ERRATAS CONCURSO DE NOMBRAMIENTO 2018 en fecha 13/07/2018

En éste acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que se debe aclarar la FE DE ERRATAS publicada en fecha 13 de julio, por lo tanto, el Dr. Percy Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico acepta su error de haber extendido una especialidad para lograr mayor participación de postulantes al concurso de nombramiento 2018, en su preocupación por lograr la cobertura de plazas, sin obtener ello indica se perjudica la ejecución presupuestal, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 190-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, APROBAR, el Fe de erratas al cuadro de Plazas del Concurso Público de Nombramiento Docente 2018-UNAJ, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la UNAJ, conforme al siguiente detalle:

Dice:
Características de la plaza y requisitos mínimos (en la plaza 000128)
Grado académico de Doctor en la especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales; haber sido nombrado y desempeñado como profesor asociado durante cinco años (5 años).

Debe decir:
Grado académico de Maestro en la especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales; haber sido nombrado y desempeñado como profesor auxiliar durante cinco años (3 años).

4.- FE DE ERRATAS PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA UNAJ EN FECHA 17/07/2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente académico y el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de investigación coordinan publicar la FE DE ERRATAS, para realizar la corrección de digitación en la plaza N° 0128 IER con categoría Asociado a Tiempo Completo, donde indica grado de doctor, haber sido nombrado como docente asociado durante cinco años, especificaciones que no corresponden a la plaza de asociado y mantener la publicación original del requerimiento de profesionales para todas las plazas del CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2018 el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 191-2018-SE-CCO-UNAJ., POR Unanimidad, aprobar que la FE DE ERRATAS sea publicada en la página web de la UNAJ.

Siendo las 11:20 hrs, del día 17 de julio de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
Director General de Administración





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 015-2018-SE-CCO-UNAJ
20 de Julio de 2018

En la ciudad de Juliaca, el veinte de julio de 2018, siendo las 8:30 a.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo— Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia del total de los miembros de la Comisión Organizadora, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 014-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 17 DE JULIO DE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 014-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 17 de Julio de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 192-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 014-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 17 de julio de 2018.

Informes
Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Contrato de docentes del Instituto de Idiomas
2. Solicitud de estudiante: Reconsideración de Monto de duplicado de Bachiller
3. Resultado de acciones de supervisión programada realizada del 20 de octubre del 2017 al 20 de abril del 2018, declaración de confidencialidad
4. Plan de ENAP
5. Deudores de rendición en la UNAJ
6. Resoluciones de felicitación
7. XI aniversario de la UNAJ
8. Otros



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



INFORMES.-

Primero: Pidió la palabra el Dr. Cabel Moscoso para informar acerca de su participación en el "I CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN DE INFORMACION EN CTI, evento organizado por CONCYTEC" los días 19 y 20 de Julio.

Segundo: Pidió la palabra el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo para informar detallando lo siguiente:

1. Se ha evidenciado quejas acerca de Actas y Sílabos de ingeniería de Energías Renovables, desafortunadamente algunos docentes que se encuentran laborando no han firmado sus Actas y Sílabos.

El asesor externo Abogado Alfredo Fidel Hernández López, brindo la asesoría correspondiente indicando que era necesario suspender el pago del Sr. Ex Secretario General Edgar Pinto Huancavilca.

Es necesario enviar el tema de Concurso de nombramiento 2015 a control Interno, por medio del Área Administrativa, se haga un poder al Abogado y este realice las denuncias del caso.

4. En relación al licenciamiento, el día jueves se envió la observación acerca del modelo educativo, El Msc. Luis Huailapuma Santa Cruz indico que está proponiendo un consultor para el modelo educativo, El Dr. Percy Gutiérrez Salas indica que existe una propuesta.
5. El Sr. Presidente de la comisión muestra preocupación por no poder completar el formato C9 del licenciamiento que indica el número de docentes a tiempo completo no se completa el 20% en la UNAJ.

Es necesario conformar una oficina de Calidad Académica (Acreditación), asignando un responsable para completar los requerimientos del licenciamiento además de la acreditación en un futuro cercano.

Los procesos administrativos deben realizarse en el corto plazo cumpliendo con los lineamientos establecidos por ley. Siendo que la Comisión debe estar conformada por dos Vicepresidentes y un funcionario para poder realizar la sanción.

8. El Msc. Jean Farfán Gavancho indica que ya se ha cumplido el tiempo asignado en la encargatura de CEPRE, dejando el cargo en el mes de septiembre

Tercero: Pidió la palabra el CPC. Hugo Ramírez Rivera para informar detallando lo siguiente:

El modelo educativo cuenta con presupuesto, sería prudente tomar un acuerdo para que se emita la resolución.

PEDIDOS

1. En relación al docente Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón es necesario anular la resolución N° 0101-2018-COO-UNAJ de licencia, por incurrir en faltas administrativas.

Asignar al Docente Luis Huailapuma como encargado de la oficina de Calidad Académica (Acreditación)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

1.- Contrato docentes del Instituto de Idiomas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo CARTA N° 0187-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 28 de junio de 2018, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas solicita se contrate a los docentes del instituto de Idiomas, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 193-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar el contrato de los docentes del Instituto de Idiomas, además de contratar al Lic. Jorge Luis Huarcaya Huahualuque, en reemplazo de la Profesora Mayte Giomara Loaiza Tapia.

2.- Solicitud de estudiante: Reconsideración de Monto de duplicado de Bachiller

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante solicitud el Sr. Cesar Pompeyo Gutiérrez Castillo de fecha 19 de julio, solicita la reconsideración del costo de trámite de duplicado de diploma de bachiller. El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 194-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, denegar la solicitud del señor Cesar Pompeyo Gutiérrez Castillo.

3.- Resultado de acciones de supervisión programada realizada del 20 de octubre del 2017 al 20 de abril del 2018, declaración de confidencialidad

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 3235-2018-SUNEDU/02-13 brinda solicitud el Resultado de acciones de supervisión programada realizada del 20 de octubre del 2017 al 20 de abril del 2018, indicando que el TUPA o documento análogo vigente y reglamentos de la universidad, no cumple con el reglamento del estudiante, de igual forma no publica las actas de los órganos de gobierno, tampoco figuran las hojas de vida de los docentes periodos 2017-I, postulantes de pregrado 2017-I, número de ingresantes de pregrado por programa académico, número de matriculados de pregrado por programa académico, número de egresados de pregrado por programa académico, en relación a la remuneraciones de autoridades y docentes del 2017, El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 195-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se subsanen las observaciones emitidas por SUNEDU en CARTA N° 3235-2018-SUNEDU/02-13.

4.- Plan de ENAP

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0204-2018/VAC-CO-UNAJ, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas solicita resolución de aprobación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



del Plan de "Capacitación Docente ENAP-UNAJ 2018" y; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 196-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar el Plan de "Capacitación Docente ENAP-UNAJ 2018".

Deudores de rendición en la UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 048-2018-DIGA-HRRR, El CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera remite la relación de deudores de rendición y; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 197-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar se remita la relación de deudores a asesoría jurídica para que se notifique a los ex servidores de la UNAJ, tanto docentes como administrativos y en el caso de los trabajadores que siguen laborando en la UNAJ La Dirección General de Administración deberá realizar las acciones pertinentes.

6.- Resoluciones de felicitación

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que es necesario brindar un reconocimiento a los coordinadores, estudiantes, docentes destacados y autoridades invitadas en el XI aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas indica que también debe reconocer la labor del personal externo que apoya en actividades realizadas en la universidad caso de médicos, enfermeras, odontólogos quienes han participado en las campañas de salud hacia estudiantes, en el caso también de ponentes externos y; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 198-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, otorgar reconocimientos a coordinadores, estudiantes, docentes destacados y autoridades invitadas, y resoluciones para personal externo como profesionales que colaboren en actividades realizadas por la universidad,

Otros

1.- Nulidad de Resolución N° 0101-2018-COO-UNAJ de licencia del Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que es necesario anular la resolución N° 0101-2018-COO-UNAJ, donde se le otorga licencia al Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón, sustentado en el informe de CONECTAMEF donde indica que el mencionado docente esta nombrado en la Universidad Nacional del Altiplano a tiempo completo, además existen faltas en el proceso administrativo siendo que el Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón presento su solicitud en fecha 08 de marzo del 2018, Sin embargo ha percibido remuneración en dicho mes, por tanto amerita un proceso administrativo. y; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 199-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la nulidad de la resolución N° 0101-2018-COO-UNAJ.

2.- Aprobación de Participación Foro "Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales para la Recuperación del Lago Titicaca"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0220-2018/VAC-CO-UNAJ, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas indica que se ha tomado contacto con la Srta. Diana Flores Rojas, coordinadora de PROINVERSIÓN de Puno, quien desea ampliar los alcances y características tecnológicas y de servicio de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que se instalarán en localidades urbanas del departamento de Puno, para tal evento solicitan la participación de la UNAJ brindando el Auditorio Principal, el día 28 de agosto del 2018. El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 200-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aceptar la participación brindando el Auditorio Principal, el día 28 de agosto del 2018, además que las coordinaciones se realicen con Vicepresidencia Académica.

Viaje de comisión de servicios a la ciudad de Lima del Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante correo electrónico emitido en fecha 20 de julio del 2018 por la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria se confirma la reunión con el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Dr. Roberto Baca, en fecha 30 de julio a las 4:00 p.m. dirección Calle Aldabas 337, Santiago de Surco-Lima. El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 201-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la asistencia del, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo a la reunión con el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dr. Roberto Baca en fecha 30 de julio a las 4:00 p.m. en la ciudad de Lima.

4.- Reconformar comisión de procesos administrativos disciplinarios para autoridades

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante, es necesario reconformar la comisión de procesos administrativos disciplinarios para autoridades El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 202-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la reconformación de comisión de procesos administrativos disciplinarios para autoridades, conforme al siguiente detalle:

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico Presidente
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Ing. Manhe Junior Vargas Chávez Encargado del área de RRHH secretario

Suplentes
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente
Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca Miembro
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera secretario

Reconformar comisión de procesos administrativos disciplinarios para funcionarios

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que, es necesario reconformar la comisión de procesos administrativos disciplinarios para funcionarios El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 203-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la reconformación de comisión de procesos administrativos disciplinarios para funcionarios, conforme al siguiente detalle:

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera	Presidente
Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca	Miembro
Ing. Manhe Junior Vargas Chávez	Secretario

Suplentes	
Econ. Heraclio Zuñiga Quispe	Presidente
CPC. Marina Yanapa Mamani	Miembro
Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista	Secretario

6.- Conformar el Tribunal de Honor

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo, es necesario conformar el Tribunal de Honor amparados en la Ley Universitaria N° 30220 en el artículo N° 75, El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 204-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la conformación del Tribunal de Honor, conforme al siguiente detalle:

Dr. José Luis Pineda Tapia	Presidente
Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo	Miembro
Msc. Olinda Eddy Ludeña Cuba	Secretario

Suplentes	
Msc. Silvana Lisset Aguilar Tuesta	Presidente
Msc. Enrique Gualberto Parrillo Sosa	Miembro
Msc. Elizabeth Huanatico Suarez	Secretario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General

UNW
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

7.- Encargatura de la Oficina de Calidad Académica (Acreditación)

En este acto en Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento que es necesario contar con una persona responsable de la Oficina de Calidad Académica. El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 205-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la encargatura del Msc. Luis Martín Huallapuma Santa Cruz en la Oficina de Calidad Académica (Acreditación).

Siendo las 12:30 hrs, del día de la fecha 20 de julio del presente año se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
Director General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General

UNW
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 016-2018-SE-CCO-UNAJ
02 de Agosto de 2018

En la ciudad de Juliaca, el dos de agosto de 2018, siendo las 3:30 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia del total de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 015-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 20 DE JULIO DE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 015-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 20 de Julio de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 206-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 015-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 20 de julio de 2018.

Informes
Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Comunicación de informe sobre "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia".
 2. Alcance Información al II trimestre "Verificar cumplimiento de ley de transparencia y acceso a la información pública fecha" 18/07/2018
 3. Resolución de aprobación de reglamentos de convalidaciones de asignaturas
 4. Faltas disciplinarias en contra de docentes de la UNAJ
 5. Observación en resolución de plan de trabajo de psicopedagogía
 6. Solicita Diploma y sanción acerca de la demora de la impresión del diploma
- Otros



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



INFORMES.-

Primero: Pidió la palabra la secretaria general la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca para informar detallando lo siguiente:

- Se realizó la revisión del acervo documentario y patrimonial de la oficina de Secretaria General obteniendo un informe de 43 folios.
- 2) Se ha notificado al secretario saliente Abogado Edgar Pinto Huancavilca en fecha 24 de julio y vía correo electrónico en fecha 01 de agosto reiterando que realice la transferencia de cargo.
- Se ha remitido la carta N°069-2018/SG-CO-UNAJ en fecha 30 de julio al Abogado Manuel Jesús Herrera Angulo encargado del área legal para que notifique a los ex trabajadores de la UNAJ quienes tienen deudas pendientes por diversos motivos, no hemos obtenido respuesta del mismo.

Segundo: Pidió la palabra el Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera para informar detallando lo siguiente:

La captación de ingresos por concepto de matrículas es bajo debido a la política implementada en el primer semestre de exonerar a los estudiantes que tengan promedio de 12, manifiesta su preocupación por no cubrir la captación proyectada. Informa también que ya se han regularizado todos los contratos con la firma y requerimientos del personal 2018-II.

Tercero: Pidió la palabra el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación para informar detallando lo siguiente:

- 1) El centro de energías renovables, sistema fotovoltaico ha cumplido con el mini parque fotovoltaico, estando el último operativo cumpliendo la firma de las actas correspondientes. Sugiere una carta de agradecimiento para la Universidad Nacional de Ingeniería, tomando en cuenta que ellos realizarán el monitoreo del sistema coordinando con la escuela de ingeniería de energías renovables.
- Se ha realizado la corrección total de la REVISTA ÑAWPARISUN, revista de investigación científica, para su pronta edición, con la publicación de tres números para lograr la indexación.

Cuarto: Pidió la palabra el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo para informar detallando lo siguiente:

- 1) El Tribunal de Honor realiza sanciones de corte ético en el área académica y más no sanciones administrativas, Sin embargo si en el reglamento se especifica tales funciones, puede sancionar de forma académica y administrativa.
- 2) MINEDU indica que la Universidad Nacional de Juliaca no completa la ejecución presupuestal, debido a que las plazas de nombrados fueron asignadas en el año 2017-II, además es necesario realizar un informe a SUNEDU y MINEDU, de la razón por la cual no se realizó la convocatoria en su tiempo.
- 3) SUNEDU indica que la universidad no cumple con el 25% de docentes nombrados, se desea lograr una cita con el MEF.
- 4) En Relación al Plan de Capacitación que ENAP debía realizar en la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, dicha escuela indica no contar presupuesto para realizar ese tipo de actividades en este año.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



MINEDU indica que ellos son los responsables de realizar procesos administrativos disciplinarios para autoridades. Por lo tanto queda sin efecto el acuerdo N° 202-2018-SE-CCO-UNAJ, en el que se reconfirmaba la comisión de procesos administrativos disciplinarios para autoridades.

PEDIDOS

- Solicita se conforme la comisión para evaluación de concurso de nombramiento 2018
- Establecer cronograma de concurso de contrato docente 2018-II
- Se tome el servicio de profesionales en ingeniería para realizar evaluación de las obras ejecutadas con observaciones contribuyendo a realizar el informe trimestral que debe realizarse, además se deben trabajar conjuntamente con el Órgano de Control Institucional
- Se establezca el pago de matrículas del ciclo 2018-II

ORDEN DEL DIA
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Comunicación de informe sobre "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia".

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo OFICIO N° 0160-2018/UNAJ-OCI, de fecha 06 de julio de 2018, El CPC. German Sosa Gutiérrez comunica el resultado de la actividad realizada se tiene recomendaciones pendientes de implementación en relación a la adjudicación simplificada (AS) N° 003-2016-UNAJ/CS para la contratación de ejecución de la obra "Creación del Cerco Perimétrico de las Sede Santa Catalina de la Universidad Nacional de Juliaca" con código SNIP N° 346286 especificado en la Resolución N°478-2017-P-CO-UNAJ, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 207-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar que se contrate un personal para realizar la verificación de procesos de adquisición de bienes y servicios en general, conforme a la directiva que será propuesta por la Dirección General de Administración.

2. Alcanzo Información al II trimestre "Verificar cumplimiento de ley de transparencia y acceso a la información pública fecha" 18/07/2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo OFICIO N° 0163-2018/UNAJ-OCI, de fecha 18 de julio de 2018, El CPC. German Sosa Gutiérrez alcanza información al II trimestre "Verificar cumplimiento de Ley de transparencia y acceso a la información pública, indica que existen documentos pendientes y denegados en el mes de mayo del 2018, bajo el siguiente detalle extractos bancarios y reporte electrónico CUT, Copia de Data del SIAF, Copia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



de TUPA y estructura de costos del primer TUPA, Archivos Excel de los formatos A y B de todos los registros SIAF, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 208-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar se remita una carta a la Dirección General de Administración solicitando la información extractos bancarios y reporte electrónico CUT, Copia de Data del SIAF, Copia de TUPA y estructura de costos del primer TUPA, Archivos Excel de los formatos A y B de todos los registros SIAF, que será copiada por Secretaría General para remitir al ingeniero Milton Humpiri Flores quien es responsable de actualizar la información del Portal de la UNAJ.

3.- Resolución de aprobación de reglamentos de convalidaciones de asignaturas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0162-2018-VAC-CO-UNAJ de fecha 30 de Julio, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas solicita la aprobación de reglamento de convalidaciones de asignaturas, El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 209-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se aprueba el reglamento de convalidación de asignatura.

ACUERDO N° 210-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se aprueba las comisiones de trabajo para realizar las convalidaciones.

4.- Faltas disciplinarias en contra de docentes de la UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 068-2018-DIGA-HRRR, El CPC. Hugo Ramírez Rivera, informa acerca de la carta N° 003-2018/ST/UNAJ, de la Oficina de Secretaría Técnica, sobre presuntas faltas disciplinarias en contra de docentes de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 211-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda dejar pendiente hasta la elaboración del reglamento.

5.- Observación en resolución de plan de trabajo de psicopedagogía

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 067-2018-DIGA-HRRR El CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración donde indica que la resolución N° 112-2018-CCO-UNAJ de PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA PSICOPEDAGOGÍA, presentado por El Psicólogo José Carlos Cozo Cuentas y elevado por la Ingeniera Vilma Sarmiento Mamani, directora de Bienestar Universitario servicio social gestión cultural y deporte no cumple con la opinión del área de Presupuesto y el área legal; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 212-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se aprueba dejar sin efecto la resolución N° 112-2018-CCO-UNAJ y dar trámite incluyendo las opiniones presupuestales y legales.

6.- Solicita Diploma de bachiller y sanción acerca de la demora de la impresión del diploma

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante solicitud en fecha 25/07/2018 del Sr. Alex Kelvin Melo Cutipa quien solicita el diploma de bachiller además pide a la autoridad competente sancionar a los responsables por la demora en la entrega del mismo y; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 213-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar se remita la documentación del caso a la secretaria técnica para la indagación de los hechos, emitida la opinión se procederá a tomar una decisión.

1.- Reprogramación de fecha del evento "Repositorios Institucionales Integrados Al Repositorio Nacional Digital De Acceso Abierto-Alicia"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 071-2018-DIGA-RRHH; el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración brinda una opinión favorable acerca del pedido realizado en el OFICIO N° 045-2018/VPIN-CO-UNAJ del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso acerca de la reprogramación del evento denominado "Repositorios Institucionales Integrados Al Repositorio Nacional Digital De Acceso Abierto-Alicia" el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 214-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar bajo documento resolutivo la reprogramación de fecha del evento denominado "Repositorios Institucionales Integrados Al Repositorio Nacional Digital De Acceso Abierto-Alicia" para dar continuidad a la Resolución Presidencial N° 177-2018-P-CO-UNAJ.

2.- Situación laboral del personal asistente administrativo de la GPYDS

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 044-2018-DIGA-RRHH, el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración, solicita sea considerada en consejo la CARTA MÚLTIPLE n° 011-2018/GPYDS-AMCV-UNAJ emitida por el Dr. Abraham M. Contreras Vargas Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social donde invoca a los miembros de la Comisión Organizadora regularizar la situación del personal asistente administrativo (secretaría) Srta. Vanessa Úrsula Quispe Turpo El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 215-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, autorizar se regularice la situación laboral de la secretaria Srta. Vanessa Úrsula Quispe.

Pone a disposición la encargatura de Director de la E.P: GP y DS

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA MULTIPLE N°001-AMCV-UNAJ-2018, el Dr. Abraham M. Contreras Vargas Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social pone su cargo a disposición El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 216-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, dejar pendiente.

4.- Reserva de matrícula

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0230-2018/VAC-CO-UNAJ, solicitado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde indica es necesario realizar reserva de matrícula por solicitud de los estudiantes, Sin embargo no existe un reglamento de reserva de matrícula; El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 217-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar que Vicepresidencia académica presente la propuesta de reserva de matrícula.

5.- Conformación de Jurado Calificador del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante RESOLUCIÓN N° 106-2018-CCO-UNAJ, se aprueba la convocatoria al Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2018, en el reglamento artículo N° 8 Los miembros de la Comisión Organizadora serán responsables de la organización y convocatoria del Concurso de Plazas para Docentes Ordinarios, pudiendo conformar un Jurado Calificador externo para el proceso; El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 218-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la designación del Jurado Calificador Externo del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ -2018 conforme al siguiente detalle:

Dr. CERAPIO NICÉFORO QUINTANILLA CÓNDOR	Presidente
Dr. JULIO CÉSAR ISIQUE CALDERÓN	Secretario
Dr. EDGAR CONDOR CAPCHA	Vocal

6.- Concurso de contrato docente 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que es necesario realizar un

Página 6 de 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



concurso de contrato de docentes 2018-II, con el fin de cumplir las exigencias de ley; El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 219-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la elaboración de las bases de concurso de contrato 2018-II encargándose la Vicepresidencia Académica.

7.- Equipo Técnico para la verificación de obras ejecutadas en la UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que en relación al informe sobre "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia" es necesario contar con un equipo técnico que realice un informe acerca de la ejecución de obras en la UNAJ; El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 220-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la contratación de un Profesional ingeniero civil que se encargue de realizar un informe acerca de la verificación de obras en la UNAJ.

8.- Reserva de Matrículas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante CARTA N° 0230-2018/VAC-CO-UNAJ; El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, informa que se han presentado solicitudes de reserva de matrículas; El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 221-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acordó dejar pendiente

Siendo las 19:53 hrs, del día de la fecha 02 de agosto del presente año, se concluye la sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Freddy Martín Marrero Saucedo
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Percy Francisco Gutiérrez Salas
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Ing. Rocío Argueta
Dra. Rocío Argueta
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Domingo Jesús Cabel Moscoso
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Edgar Condor Capcha
CPC Edgar Condor Capcha
Director General de Administración

Página 7 de 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001-2018-SE-CCO-UNAJ
06 de Agosto de 2018

En la ciudad de Juliaca, el dos de agosto de 2018, siendo las 11:00 a.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoco-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia del total de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 016-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2018.

La Secretaría General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 016-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 02 de Agosto de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 222-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 016-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 02 de agosto de 2018.

Informes
Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Proceso de matrículas
2. Aprobación del cronograma de proceso de matrículas
3. Proceso de matrículas
4. Emisión de resolución de designación de coordinador (e) de la EP. Energías Renovables
5. Participación de docentes de la EPIER como ponentes en evento académico
6. Plan de trabajo para disminuir casos de anemia -2018
7. Examen de Admisión Ordinario 2018-II
8. Condicionamiento de la matrículas según Ley Universitaria N° 30220
9. Cargo del director de Centro Preuniversitario de la UNAJ
10. Plan de trabajo, Bases y Reglamento del "I Concurso de Planes de Negocio"
11. Plan de trabajo del "Taller Learn Star Up"
12. Reglamento Interno de la Dirección de Incubadora de Empresas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



INFORMES.-

Primero: Pidió la palabra el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico para informar detallando lo siguiente:

- 1) La matrícula de inglés cambia su modalidad antes se trabajaba con el Instituto de Idiomas de la UNAJ; ahora pasa como curso dentro de la malla curricular, por tanto el Centro de Idiomas brindará el servicio de idiomas para usuarios que paguen por el servicio.

Para ampliar la explicación acerca del Instituto de Idiomas se invitó al Econ. Enrique Parrillo Sosa encargado de la dirección del Instituto de Idiomas, quien manifiesta que el Instituto de Idiomas inicia sus actividades en el año 2015, brindando el idioma inglés gratuito para los estudiantes de la UNAJ, siendo que en ese año el idioma inglés era parte de la currículum, en el año 2016 deja de pertenecer al currículum para ser manejado por el Instituto de idiomas manejando el mismo los niveles básico, intermedio y avanzado con el presupuesto de pregrado se daba el pago a docentes, se cambia de modalidad de contrato a docentes como jefe de prácticas.

Hasta el 31/07/2018, se ha brindado el servicio gratuito a los estudiantes de pregrado, el Inglés I e Inglés II, que pertenecen a todo el básico, desde el mes de agosto el Instituto de Idiomas debe generar sus propios ingresos cubriendo hasta el 70% de gastos de ellos.

Se ha comunicado a los estudiantes tal figura y los estudiantes han manifestado que desean se cobre menos.

Existe un problema en la utilización de los textos; en años pasados por el pedido excesivo de libros de Oxford, los estudiantes no adquirieron los textos sino usaban copias, el estudiante que ingresaba pide su libro con S/.137.00 soles que es el costo, la distribuidor cobra S/. 132.00, diferencia de S/. 5.00 se deposita en la Caja de la UNAJ.

Existe un grupo de estudiantes preocupados por el avance que han tenido en el ciclo III y les falta completar sin embargo de ese grupo de estudiantes el 50% son externos. En el Instituto de Idiomas no se ha iniciado ningún grupo con la idea de darles tiempo de reorganización.

Otro detalle es la escala de notas en el instituto se evalúa de 1 a 100, se realizó la conversión, solo carrera de Ingeniería Textil y de Confecciones pidió se convierta de 0- 20 se realizó una propuesta pero no hubo un órgano que valide dicha propuesta.

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo indica que es necesario el informe técnico académico para aprobar mediante acto resolutorio dicha validación, además el estudiante debe pagar un 50% a 60% menos en el pago de matrículas, si el desea continuar en el Instituto de Idiomas.

El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas indica que se realizará la apertura de aulas que no serán por carrera sino en general, para brindar el servicio en la curricular de los estudiantes de pregrado.

Segundo: Pidió la palabra la Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo para informar detallando lo siguiente:

El día 07/08/2018 se ha tenido un incidente en universidad, una persona inescrupulosa externa intentaba vender el ingreso directo a la Universidad Nacional de Juliaca a las señoritas postulantes que se estaban inscribiendo para el examen que se llevará a cabo el día 12 de agosto del 2018, se ha invitado a ingresar a las instalaciones de la universidad a la señora Celia Chambi Quispe con DNI 47188646, en consecuencia se llamó a la fiscalía, y policía para denunciar el acto ilícito en el que ella incurría, a las instalaciones de la universidad llego primero la prensa y después las autoridades antes mencionadas, dicho percance genero una alerta para tomar medidas redobladas de seguridad en el examen de Admisión del día 12 de agosto del 2018.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Se invita al presidente permanente de la comisión de Admisión al Dr. Juan Manuel Tito Humpiri para que pueda informar acerca del desarrollo del proceso de admisión, quien muestra su preocupación e indica que está desarrollando un plan de control estricto en cada etapa del examen de Admisión 2018-II.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001-2018-SE-CCO-UNAJ
07 de Agosto de 2018

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA (CUARTO INTERMEDIO)

PEDIDOS



El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DIA

FE DE ERRATAS de Concurso Público de Nombramiento 2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo OFICIO N° 0058-2018/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 07 de agosto de 2018, el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso indica que dentro de la base del Concurso Público de nombramiento docente, entre los requisitos para ser considerado ganador, se indica que debe ser por méritos y oposición, la Ley Universitaria N° 30220 en su art. 83 señala textualmente que "La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos (pág. 40); por lo que solicito se realice la corrección pertinente, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo indica que la carrera docente tiene un acceso por méritos sin embargo la Comisión concedora de las irregularidades existentes en el último proceso de nombramiento llevado a cabo el 2015 y buscando un nivel de competencia en el concurso es que en una primera instancia propuso que el concurso sea por méritos y oposición, siendo que todavía no se ha llevado a cabo el concurso, se debe corregir conforme indica la ley, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora



ACUERDO N° 223-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la FE DE ERRATAS del Art. 7 del Reglamento de Concurso público de Nombramiento Docente UNAJ 2018 conforme al siguiente detalle:

Dice "... de méritos y oposición"
Debe decir "... concurso público de méritos" (Art. 83 de la Ley Universitaria N°30220).

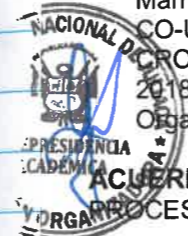


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



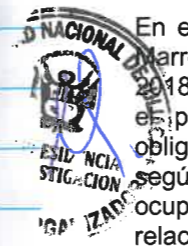
2. Aprobación del cronograma de proceso de matrículas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N° 0253-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 07 de agosto de 2018, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas presenta el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE MATRICULAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICOS 2018-II, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;



ACUERDO N° 224-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE MATRICULAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II.

3.- Proceso de matrículas



En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0252-2018/VAC-CO-UNAJ de fecha 07 de agosto, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas presenta el proceso de matrículas 2018-II donde precisa que los estudiantes se matricularán obligatoriamente en las asignaturas desaprobadas y completaran hasta el límite de créditos, según el Art. 21 del reglamento de matrículas, también indica los requisitos, los alumnos que ocuparon los primeros cinco puestos son exonerados del pago de matrícula, los pagos son en relación al TUPA vigente, además de la reserva de matrícula e incorporación de estudiantes; El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;



ACUERDO N° 225-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se aprueba el proceso de matrículas, con la excepción del pago de S/. 60.00 soles para estudiantes regulares y cachimbos en el ciclo 2018-II.

4.- Emisión de resolución de designación de coordinador (e) de la EP. Energías Renovables



En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0235-2018 VAC-CO-UNAJ de fecha 03 de agosto, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas pone de conocimiento que con fecha 18 de junio del 2018 el Msc. Reynaldo Condori Yucra, mediante Oficio N° 016-2018/RYC-EPIER, solicita se emita resolución de designación como coordinador (e) de la Escuela Profesional de Energías Renovables, que supere la designación mediante memorándum N° 001-2018 VAC-CO-UNAJ de fecha 15 de enero del 2018; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 226-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se aprueba regularizar la designación como coordinador (e) de la Escuela Profesional de Energías Renovables al Msc. Reynaldo Condori Yucra.

5.- Participación de docentes de la EPIER como ponentes en evento académico

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0243-2018 VAC-CO-UNAJ de fecha 06 de agosto, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas; indica que


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



los docentes de la Escuela Profesional de Energías Renovables Msc. Julio Chura Acero y Msc. Omar Chayña Velásquez, fueron designados como ponentes del congreso de carácter internacional con el nombre de "SYNCHRONNOUS GENERATOR PROTECTION SETTINGS WITH REAL TIME DIGITAL SIMULATOR" a realizarse el 08, 09 y 10 de agosto en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de la ciudad de Lima, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 227-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, denegado por presentación extemporánea.

6.- Plan de trabajo para disminuir casos de anemia -2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0142-2018/VAC-CO-UNAJ de fecha 07 de agosto, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas da viabilidad al "Plan De Trabajo Para Disminuir Casos De Anemia-2018"; el mismo que fue presentado por la Directora de Bienestar Universitario, Servicio Social, Gestión Cultural y deporte, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 228-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar el Plan de Trabajo para Disminuir casos de Anemia -2018.

7.- Examen de Admisión Ordinario 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0248-2018/VAC-CO-UNAJ de fecha 07 de agosto, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, manifiesta que el plan de trabajo del examen ordinario 2018-II asciende a la suma de S/. 90.000.00 según su presupuesto, el pedido del presidente de la comisión de admisión solicita su aprobación mediante resolución, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 229-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, queda pendiente

8.- Condicionamiento de la matriculas según Ley Universitaria N° 30220

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0241-2018/VAC-CO-UNAJ de fecha 06 de agosto, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, indica que en el semestre 2018-I, no hubo un documento resolutivo que especifique la aplicación de la Ley Universitaria N°30220, Artículo 102 en que se condiciona las matriculas, al rendimiento académico del estudiante, ello especificado en el INFORME N° 153-2018-CA-USEA-JLCJ-UNAJ, presentado por el (e) de Seguimiento y Evaluación académica el Ingeniero José Luis Cahuana Jorge; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 230-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda aplicar la normatividad de la Ley Universitaria N°30220, Artículo 102.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General


9.- Cargo del director de Centro Preuniversitario de la UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0250-2018/VAC-CO-UNAJ de fecha 07 de agosto, El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, indica que Msc. Jean Roger Farfán Gavancho encargado como director del Centro Preuniversitario de la UNAJ, bajo CARTA N°087/JRFG-D-CEPRE-UNAJ-CICLO2018-II pone su cargo a disposición, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 231-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acordó dejar pendiente, para presentar una propuesta de directores de CEPRE, Centro de Idiomas y Admisión.

10.- Plan de trabajo, Bases y Reglamento del "I Concurso de Planes de Negocio"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 2018-DIEM-VPIN-UNAJ de fecha 07 de agosto, La Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo, responsable de la Dirección de Incubadora de Empresas, presenta el plan de trabajo, Bases y Reglamento del "I Concurso de Planes de Negocio", el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 232-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acordó aprobar el Plan de trabajo, Bases y Reglamento del "I Concurso de Planes de Negocio".

11.- Plan de trabajo del "Taller Learn Star Up"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 17-2018-DIEM-VPIN-UNAJ de fecha 07 de agosto, La Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo, responsable de la Dirección de Incubadora de Empresas, presenta Plan de trabajo del "Taller Learn Star Up", el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 233-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acordó aprobar el Plan de trabajo del "Taller Learn Star Up".

12.- Reglamento Interno de la Dirección de Incubadora de Empresas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 004-2018-DIEM-VPIN-UNAJ de fecha 07 de agosto, La Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo, responsable de la Dirección de Incubadora de Empresas, presenta Reglamento Interno de la Dirección de Incubadora de Empresas", el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 234-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acordó aprobar el Reglamento Interno de la Dirección de Incubadora de Empresas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Siendo las 21:35 hrs, del día de la fecha 07 de agosto del presente año se concluye la sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
Director General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 017-2018-SE-CCO-UNAJ
10 de Agosto de 2018

En la ciudad de Juliaca, el diez de agosto de 2018, siendo las 4:30 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación..

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia parcial de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. 1, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Ordinaria N° 001-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 06 de agosto de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 235-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 001-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 06 de agosto de 2018.

Informes
Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

- Examen de Admisión Ordinario 2018-II
- Concurso Público de Contrato Docente 2018-II
- Otros

INFORMES.-

Primero: En este acto Pide la palabra la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca indica:

1. Se ha presentado una denuncia administrativa en fecha 08/08/2018 de parte del Sr. Alex Kelvin Melo acerca de la no emisión de su título de bachiller en sesión EXTRAORDINARIA N° 016-2018-SE-CCO-UNAJ del 02 de Agosto de 2018 y con acuerdo N° 213 se aprobó remitir la documentación del caso a la Secretaría Técnica para la indagación de los hechos además se comunicó al Dr. Percy Francisco



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Gutiérrez Salas Acerca de la inconsistencia en créditos del sr Alex Kelvin Melo Cutipa,
El Vicepresidente académico indica que brindará un informe del caso.

PEDIDOS

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA ORDEN DEL DÍA

1. Examen de Admisión Ordinario 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo CARTA N° 0248-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 07 de agosto de 2018, documento que quedo pendiente de la SESIÓN ORDINARIA N° 001-2018-SE-CCO-UNAJ, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 236-2018-SE-CCO-UNAJ., POR MAYORÍA, aprobar la modificación en el presupuesto de pago de personal de Admisión por un monto de S. 65.940.00

2. Concurso Público de Contrato Docente 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante La Carta N° 004-2018-II-GPyDS-UNAJ, de fecha 10 de agosto de 2018, a Carta N° 165/JRFG/D/EPITYC-UNAJ-2018, de fecha 10 de agosto de 2018, Carta N° 143-2018/UNAJ-VAC/EPIIA-C/IMY de fecha 10 de agosto de 2018, a Carta N° 004-2018-II-GPyDS-UNAJ, INFORME 043-2018/JLPT/EIAYF-UNAJ de fecha 10 de agosto de 2018, INFORME 082-2018/Ryc/EPIER-UNAJ de fecha 10 de agosto, Carta N° 004-2018-II-GPyDS, presenta la base, reglamento, cronograma y cuadro de plazas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 237-2018-SE-CCO-UNAJ., POR MAYORÍA, aprobar La Base, Reglamento, Cronograma y Cuadro de plazas de Concurso Público de Contrato Docente 2018-II.

ACUERDO N° 238-2018-SE-CCO-UNAJ., POR MAYORÍA, aprobar el monto de S/. 20.00 para la base y 200.00 para la inscripción.

Siendo las 19:00 hrs, de fecha 10 de agosto de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
Director General de Administración



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 018-2018-SE-CCO-UNAJ 17 de Agosto de 2018



En la ciudad de Juliaca, el diecisiete de agosto de 2018, siendo las 3:00 p.m. horas, en el edificio del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia plena de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente Sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. I del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 017-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 017-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 10 de agosto de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 239-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 017-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 10 de agosto de 2018.

Informes
Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. FE DE ERRATAS CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRACTICAS UNAJ 2018 - II
Otros

INFORMES.-

PEDIDOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DIA

FE DE ERRATAS CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO
DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA UNAJ 2018 - II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que se debe realizar una corrección correspondiente a la convocatoria a concurso público de contrato docente y jefes de práctica UNAJ 2018-II, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 240-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la Fe de ERRATAS

FE DE ERRATAS

Se comunica que por acuerdo del Consejo de Comisión Organizadora se ha emitido la Resolución N° 135-2018-CCO-UNAJ, de fecha 17 de agosto, modificando lo siguiente:

DE LAS BASES:

DICE:
Artículo 9ª

d) Copia fotostática del D.N.I., vigente y legalizado ante notario público

DEBE DECIR:
Artículo 9ª

A) ANILLADO "A" conteniendo:
d) Copia fotostática simple del D.N.I., vigente

DEL REGLAMENTO:

DICE:

Artículo 15ª La hoja de vida se acredita de la manera siguiente:

1) Grados Académicos y Títulos Profesionales
(...) copia fotostática autenticada por el Secretario General de la Universidad otorgante del Grado Académico (...)

DEBE DECIR:

Artículo 15ª La hoja de vida se acredita de la manera siguiente:
1) Grados Académicos y Títulos Profesionales
(...) copia fotostática simple del Grado Académico (...)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



DEL CRONOGRAMA DE CONCURSO:

DICE:

CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES
Y JEFES DE PRACTICA UNAJ 2018-I

ACUERDO N° 241-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar el cuadro de plazas
modificado.

Siendo las 20:30 hrs, de fecha 17 de agosto de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
Director General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chiriquianca
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 019-2018-SE-CCO-UNAJ
19 de Agosto de 2018

En la ciudad de Juliaca, el diecinueve de agosto de 2018, siendo las 4:00 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia plena de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 018-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 018-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 17 de agosto de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 242-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 018-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 17 de agosto de 2018.

Informes
Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Ganadores Concurso Público de Nombramiento 2018
 2. Presuntas Faltas Administrativas
 3. Plan de trabajo reformulado del Centro de Idiomas UNAJ
 4. Reconocimiento de gastos realizados en la ejecución del plan de viaje de Estudios a la ciudad de Lima y Trujillo.
 5. Designación de nuevo responsable de la unidad de investigación de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social
 6. Ratificación de aprobación de plan de trabajo 2018-III de CEPRE-UNAJ
 7. Reconocimiento y remuneración del servicio Srta. Gladys Tipula Quiroz
 8. Cálculo reformulado de Vacaciones Truncas y/o no gozadas de las ex autoridades
- Otros

INFORMES.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



PEDIDOS

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

Ganadores Concurso Público de Nombramiento 2018.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 03-2018-MJC-FED-UNAJ, remitido por el presidente de jurado calificador el Dr. Cerapio Quintanilla Córdor donde presenta los resultados de Concurso Público de Nombramiento docente 2018 desarrollado de acuerdo al Reglamento y Base de Concurso; el Presidente de Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 243-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, declarar ganadores a los docentes bajo el siguiente detalle:

Plaza	Nombres y Apellidos	Categoría
000128IER	Henry Pizarro Viveros	Asociado
000127ITyC	Julio César Laura Huanca	Asociado
000123IER	Norman Jesús Beltrán Castañón	Principal
00069IAyF	Edwin Huayhua Huamaní	Auxiliar

ACUERDO N° 244-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, declarar desiertas las plazas

- 000115 Categoría principal a tiempo completo Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social
- 000116 Categoría principal a tiempo completo Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social
- 000124 Categoría principal a tiempo completo Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables
- 000125 Categoría principal a tiempo completo Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables
- 000121 Categoría principal a tiempo completo Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal
- 000122 Categoría principal a tiempo completo Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal
- 000117 Categoría principal a tiempo completo Escuela Profesional de Ingeniería Industrias Alimentarias
- 000118 Categoría principal a tiempo completo Escuela Profesional de Ingeniería Industrias Alimentarias
- 000154 Categoría auxiliar a tiempo completo Escuela Profesional de Ingeniería Industrias Alimentarias
- 000119 Categoría principal a tiempo completo Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones
- 000120 Categoría principal a tiempo completo Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones
- 000062 Categoría auxiliar a tiempo completo Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones

2. Presuntas Faltas Administrativas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que el INFORME N° 068-2018-DIGA-HRRR, presentado por el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración donde informa sobre presuntas faltas disciplinarias en contra de docentes de la UNAJ, evidenciadas en la CARTA N° 003-2018/ST/UNAJ presentada por la Abogada Mariana Zavala Valderrama secretaria Técnica; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 245-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, pasar al tribunal de honor para que siga el proceso correspondiente.

3. Plan de trabajo reformulado del Centro de Idiomas UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 240-2018/VAC-CO-UNAJ, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico presenta la reformulación del plan de trabajo del Instituto de Idiomas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 246-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda devolver para revisión y corrección.

4. Reconocimiento de gastos realizados en la ejecución del plan de viaje de Estudios a la ciudad de Lima y Trujillo

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 86-2018-DIGA-FED-UNAJ, el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración solicita reconocimiento de gastos realizados en la ejecución del Plan de Viaje de Estudios a la ciudad de Lima y Trujillo, indica que la docente que viajó realizó gastos para el combustible monto que se encuentra dentro del plan de viaje; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 247-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda dejar pendiente hasta la opinión presupuestal.

5. Designación de nuevo responsable de la unidad de investigación de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 051-2018/DGI-VPIN-UNAJ-JULIACA, el Msc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca Director General de Investigación solicita la designación de un responsable de la unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social en vista que la Dra. Yudy Huacani Sucasaca ha desistido de la carga académica del II ciclo del 2018 y estaba encargada de la unidad de investigación de la carrera de GPyDS, en consecuencia propone a la Msc. Lizeth Maritza Charaja Vilca como encargada de la unidad de investigación de la carrera de GPyDS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 248-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda asignar a la Msc. Lizeth Maritza Charaja como responsable de la unidad de investigación de la Carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social.

6. Ratificación de aprobación de plan de trabajo 2018-II de CEPRE-UNAJ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 028/VRMM-CEPRE-UNAJ-CICLO-2018-II, que el Director encargado del CEPRE-UNAJ el Msc. Víctor Rogelio Marca Maquera, ha presentado el plan de trabajo 2018-III para su aprobación, Asimismo el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo indica que para el correcto desarrollo de las actividades según el cronograma, se ha emitido la Resolución Presidencial N° 250-2018-P-CO-UNAJ en fecha 10/08/2018; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 249-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda ratificar la Resolución Presidencial N° 250-2018-P-CO-UNAJ que aprueba el plan de trabajo 2018-III CEPRE-UNAJ

7. Reconocimiento y remuneración del servicio Srta. Gladys Típula Quiroz

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 086-2018-DIGA-HRRR, el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración solicita el reconocimiento y remuneración del servicio brindado a la entidad, de la Srta. Gladys Típula Quiroz, del 15 de febrero al 06 de junio; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 250-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda autorizar a la Dirección General de Administración para que realice el reconocimiento y remuneración del servicio brindado a la entidad.

8. Cálculo reformulado de Vacaciones Truncas y/o no gozadas de las ex autoridades

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 081-2018-DIGA-HRRR, el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración solicita el pago de vacaciones truncas y/o no gozadas de las ex autoridades, contando con la disponibilidad presupuestal y el informe legal correspondiente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 251-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se aprueba el pago de vacaciones truncas a las ex autoridades.

OTROS
1. Conformación del Jurado Calificador para el Concurso Público de Contrato docente y jefe de práctica 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, opina ante el pleno del Consejo que es necesario conformar el jurado calificador para el Concurso Público de Contrato docente y jefe de práctica 2018-II, en vista de los acontecimientos sucedidos es prioritario brindar la transparencia del caso por lo tanto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



propone que la comisión organizadora sea el jurado calificador; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 252-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se aprueba la conformación del jurado calificador del Concurso Público de Contrato docente y Jefe de Práctica 2018-II, bajo el siguiente detalle:

- Presidente Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
- Secretario Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
- Vocal Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo

2. Reprogramación de Revisión Médica de ingresantes 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el INFORME N° 0263-2018/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde presenta la reprogramación de revisión médica de ingresantes 2018-II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 253-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se aprueba la reprogramación de revisión médica de ingresantes 2018-II.

Siendo las 19:30 hrs, del día 19 de agosto de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
Director General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 020-2018-SE-CCO-UNAJ
20 de Agosto de 2018

En la ciudad de Juliaca, el veinte de agosto de 2018, siendo las 10:00 a.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo—Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.



En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia plena de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 019-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 019-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 19 de agosto de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.



ACUERDO N° 254-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 019-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 19 de agosto de 2018.

Informes
Pedidos

ORDEN DEL DÍA:



1. Propuesta de comisiones de la universidad Nacional de Juliaca
 2. Reconformación comisión de elaboración de MOF, ROF
 3. Regularización de contratos y pagos de personal administrativo Instituto de Idiomas UNAJ
 4. Plan de trabajo reformulado del Centro de Idiomas UNAJ
- Otros

INFORMES.-

Primero: En este acto pide la palabra el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo presidente de la Comisión Organizadora para informar detallando lo siguiente:

- 1) Que entre los requisitos para el licenciamiento es necesario que los docentes se encuentren registrados en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público (AIRHSP) asimismo indica que


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074

COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General


desafortunadamente tenemos 43 docentes quienes no se encuentran en dicho registro situación que se debe regularizar de manera urgente.

- 2) También menciona que las irregularidades que se presentan en la universidad como la falta de registro en el (AIRHSP) evidencian la informalidad en que se ha venido trabajando situación preocupante que necesita atención inmediata.

Segundo: En este acto Pide la palabra el Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera para informar detallando lo siguiente:

- 1) El área de presupuesto y Recursos Humanos están preparando el informe acerca de la cantidad de personas que no se encuentran en el registro (AIRHSP).
- 2) El cobro de matrícula se está realizando tanto en caja como en tesorería de la Universidad para agilizar el pago.

ORDEN DEL DIA

El Sr. **Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Propuesta de comisiones de la Universidad Nacional de Juliaca.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N° 0267-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico presenta la propuesta de comisiones de Dirección General de Servicios Académicos, Coordinadores de las Escuelas Profesionales, Comisión de Admisión, Comisión Centro Preuniversitario (CEPRE), Comisión Capacitación Docente, Comisión de Responsabilidad Social, Tutoría y Consejería, Instituto de Idiomas y Oficina de Bienestar Universitario; el Sr. Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 255-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, ratificar al Msc. Wilber Antonio Figueroa Quispe como Director General de Servicios Académicos, Coordinación Académica y Tutoría Secretario Académico docente encargado de la Dirección General de Servicios académicos, Coordinación Académica y Tutoría.

ACUERDO N° 256-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la designación y ratificación en el cargo de coordinador bajo el siguiente detalle:

Ratificar a los coordinadores:

- Dr. José Luis Pineda Tapia en la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal
- Msc. Jean Roger Farfán Gavancho en la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones

Designar como coordinadores a:

- Dra. Vilma Valeriana Tapia Callo como coordinadora de la Escuela de Gestión Pública y Desarrollo Social
- Msc. Elizabeth Huanatico Suarez como coordinadora la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074

COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General


- Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón como coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías renovables

ACUERDO N° 257-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la conformación de los miembros de la Comisión de Admisión conforme al siguiente detalle:

Presidente	: Msc. Wile Mamani Navarro
Primer Miembro	: Dra. Mayda Yanira Flores Quispe
Segundo Miembro	: Msc. Néstor Bolívar Espinoza

ACUERDO N° 258-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la conformación de los miembros de la Comisión de Centro Preuniversitario (CEPRE) conforme al siguiente detalle:

Director	: Msc. Víctor Rogelio Marca Maquera
Coordinador Académico	: Msc. Olivia Magaly Luque Vilca
Coordinador Administrativo	: Msc. Julio Romualdo Gallegos Ramos

ACUERDO N° 259-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la conformación de los miembros de la Comisión de Capacitación Docente conforme al siguiente detalle:

Director	: Dr. Henry Pizarro Viveros
Primer Miembro	: Dr. Juan Manuel Tito Humpiri
Segundo Miembro	: Msc. Silvana Lisset Aguilar Tuesta

ACUERDO N° 260-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar la conformación de los miembros de la Dirección de Responsabilidad Social conforme al siguiente detalle:

Director	: Msc. Luis Martín Huayllapuma Santa Cruz
Primer Miembro	: Msc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca
Segundo Miembro	: Msc. Edwin Huayhua Huamani

ACUERDO N° 261-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar los miembros de la Tutoría y Consejería bajo el siguiente detalle:

Encargada de la comisión de tutoría y consejería Eddy Olinda Ludeña Cuba además de los coordinadores de las cinco escuelas

Miembro Dr. José Luis Pineda Tapia en la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal

Miembro Msc. Jean Roger Farfán Gavancho en la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones

Miembro Dra. Vilma Valeriana Tapia Callo como coordinadora de la Escuela de Gestión Pública y Desarrollo Social

Miembro Msc. Elizabeth Huanatico Suarez como coordinadora la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias

Miembro Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón como coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías renovables

ACUERDO N° 262-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar los miembros del Instituto de Idiomas bajo el siguiente detalle:

Directora	: Dra. Ledu Anali Ferreyros Calisaya
Primer Miembro	: Msc. Reynaldo Condori Yucra
Segundo Miembro	: Msc. Enrique Gualberto Parrillo Sosa


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
 Secretaria General



ACUERDO N° 263-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, ratificar a la encargada de la Oficina de Bienestar Universitario a la Msc. Vilma Sarmiento Mamani.

Reconformación comisión de elaboración de MOF, ROF

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo en forma verbal que es necesario reconformar la comisión permanente de planificación y presupuesto de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora

ACUERDO N° 264-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, RECONFORMAR, la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto de la UNAJ, conforme al siguiente detalle:

Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista	Presidente
Ing. Heraclio Zúñiga Quispe	Miembro
Ing. Manhe Junior Vargas Chávez	Miembro
M.Sc. Luis Martín Huailapuma Santa Cruz	Miembro

3. Regularización de contratos y pagos de personal administrativo Instituto de Idiomas UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0266-2018/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente académico donde indica que el director del Instituto de idiomas de la UNAJ, el Msc. Enrique Gualberto Parrillo Sosa solicita la regularización de contrato y el pago de haberes del personal administrativo del Instituto de Idiomas, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 265-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda autorizar a la Dirección General de Administración representada por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera para que realice la regularización de contrato y pago de haberes del personal administrativo del Instituto de Idiomas.

4. Plan de trabajo reformulado corregido del Instituto de Idiomas UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 044-2018-IDI-UNAJ, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente académico donde indica que el director del Instituto de Idiomas de la UNAJ, el Msc. Enrique Gualberto Parrillo Sosa presenta la corrección del plan de trabajo reformulado del Instituto de Idiomas de la UNAJ, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 266-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda aprobar el plan reformulado del Instituto de Idiomas-UNAJ.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
 Secretaria General



Siendo las 12:44 hrs, del día 20 de agosto del 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

 Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

 Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

 Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

 CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
 Director General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

 Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chiriquianca
 SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 021-2018-SE-CCO-UNAJ
23 de Agosto de 2018

En la ciudad de Juliaca, el veintitrés de agosto de 2018, siendo las 11:20 a.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia plena de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 020-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 020-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 20 de agosto de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 267-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 020-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 20 de agosto de 2018.

Informes
Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Modificar resolución de Comisión Organizadora 074-2018-CCO-UNAJ
 2. Cargo a disposición de Dr. Juan Manuel Tito Humpiri
 3. Solicitud Dr. Juan Bautista Álvarez Vilcapaza
 4. Estudiantes del curso de Planificación Estratégica (Semestre VII)
 5. Convenio Marco de Cooperación Institucional
 6. Modelo Educativo
- Otros



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



INFORMES.-

Primero: En este acto pide la palabra el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente académico para informar detallando lo siguiente:

- 1) El concurso público de Contrato Docente y de Jefes de Práctica 2018-II se está desarrollando conforme al cronograma emitido.
- 2) Se realizó el sorteo de clases modelo en presencia del jurado calificador quienes procedieron a publicar en un lugar visible conforme está establecido en la base del concurso.

Segundo: Pide la palabra el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de investigación para informar detallando lo siguiente:

- 1) Se ha dado inicio al proceso de obtención del certificado de depósito legal y certificado del ISBN de la revista de investigaciones científicas NAWPARISUN de la Universidad Nacional de Juliaca.

Tercero: Pide la palabra el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora para informar detallando lo siguiente:

- 1) Que el día martes 21 se tuvo reunión con Sra. Noelia Camborda representante de SUNEDU, quien indica que persisten los problemas con la C-9 y se complica con el tema de los registros en el AIRHSP del MEF, es la parte más débil de la universidad que atrasa el licenciamiento. Otro tema son los documentos de gestión como la inexistente coherencia que tiene el MOF, ROF, RIT Y CAP. La Universidad Nacional de Juliaca cuenta con Carreras no con escuelas, por lo tanto se debe comunicar a las dependencias que utilicen el término adecuado en adelante.
- 2) El mismo día en horas de la tarde se ha reunido con el ingeniero Joel Bravo de DIGESU, quien hizo mención de curriculum vitae del Dr. Abraham Contreras Vargas, además indicó que la presentación al concurso de nombramiento de la Secretaria General la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca, no ha sido correcto.
- 3) Existe preocupación de parte de DIGESU por la toma de local de los vigilantes de la empresa el Observador, es necesario comunicar estos contratiempos al Sr. Joel Bravo. Además hace hincapié en rescindir el contrato con dicha empresa.

Cuarto: Pidió la palabra el Director General de Administración CPC. Hugo Ramírez Rivera para informar detallando lo siguiente:

- 1) El tema de energías renovables se está llevando a cabo para el día 24 hasta la fecha no existe observación de la OSCE.

PEDIDOS

- Fe de Erratas Concurso Público de contrato docente y jefes de práctica 2018-II
- Consolidar informe final para MINEDU
- Contratar un profesional para elaboración de documentos de gestión
- Contratar un profesional para el apoyo en Vicepresidencia Académica
- El control de asistencia y tareo debe ser llevado por los coordinadores a partir del semestre académico 2018-II



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DIA

Modificar resolución de Comisión Organizadora 074-2018-CCO-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 017-2018/GLVC-UNAJ-JULIACA; el Msc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca, solicita se realice la modificación de la resolución N° 074-2018-CCO-UNAJ; con el fin de tener coherencia con el art. 68 del Estatuto Universitario 2018, rectificando el verbo DESIGNAR por ENCARGAR; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora se acuerda;

ACUERDO N° 268-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aprobar se rectifique el verbo DESIGNAR por ENCARGAR, en la resolución N° 074-2018-CCO-UNAJ.

Cargo a disposición de Dr. Juan Manuel Tito Humpiri

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0220 - CPA-UNAJ-2018, el Dr. Juan Manuel Tito Humpiri pone el cargo de Presidente de la Comisión Permanente de Admisión a disposición; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda;

ACUERDO N° 269-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, aceptar el cargo a disposición del Dr. Juan Manuel Tito Humpiri.

3. Solicitud de emisión de Constancia de Tiempo de servicios

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 194-2018-DGRH/CO-UNAJ, el Ing. M. Junior Vargas Chávez solicita que la Secretaria General emita una constancia de Tiempo de Servicios, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda;

ACUERDO N° 270-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda que las constancias de tiempo de servicios deben ser emitidas por el área de Recursos Humanos.

4. Estudiantes del curso de Planificación Estratégica (Semestre VII)

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0268-2018/VAC-CO-UNAJ, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico indica que en base a los actuados realizados en ausencia de la docente Yudy Huacani Sucasaca del curso planificación estratégica, que derivo en la no disposición física de la carpeta pedagógica,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



se ha realizado una comisión de evaluación designada por el Dr. Abraham Contreras Vargas Coordinador de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 271-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda que en base a los actuados encargar a la Coordinadora de la Carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo, la elaboración de un acta de notas adicional, para el ingreso al SIGA.

5. Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica (UNICA) y la Universidad Nacional de Juliaca

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°08-2018/OECT-UNAJ, La Msc. Eddy Olinda Ludeña Cuba directora de la Oficina de Cooperación Técnica presenta la propuesta de firma de convenio, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 272-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda aprobar la firma de Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica (UNICA) y la Universidad Nacional de Juliaca.

6. Modelo Educativo de Universidad Nacional de Juliaca

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0269-2018/VAC-CO-UNAJ, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico remite el Modelo Educativo de Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 273-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda aprobar El Modelo Educativo de Universidad Nacional de Juliaca y socializar con los miembros de la comunidad universitaria.

OTROS

1. Fe de Erratas Concurso Público de contrato docente y jefes de práctica 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, concede el uso de la palabra al presidente del Jurado Evaluador del Concurso Público de Contrato Docente y Jefes de Práctica donde indica que existe una postulante al código 007ITC, que se presenta a la plaza DCA1, no cuenta con grado académico de Doctor siendo este requisito mínimo para concursar; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 274-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda aprobar la FE DE ERRATAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



DICE:

CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TEXTIL Y DE CONFECCIONES				
CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	POSTULANTES	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
001ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Taipe Huaman Ciro William	APTO	
002ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Alvarez Vilcapaza Juan Bautista	APTO	
004ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Puma Huaman Beto	APTO	
005ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Caballero Apaza SUCY Alicia	APTO	
007ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Cruz Aguilar Juana	APTO	
009ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Olarte Calsina Saul	APTO	
009ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Condori Ramos Genaro Mario	APTO	
009ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Quiroga Gonzales Elizabeth	APTO	

DEBE DECIR

CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TEXTIL Y DE CONFECCIONES				
CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	POSTULANTES	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
001ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Taipe Huaman Ciro William	APTO	
002ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Alvarez Vilcapaza Juan Bautista	APTO	
004ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Puma Huaman Beto	APTO	
005ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Caballero Apaza SUCY Alicia	APTO	
007ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Cruz Aguilar Juana	NO APTO	No cuenta con grado de doctor
009ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Olarte Calsina Saul	APTO	
009ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Condori Ramos Genaro Mario	APTO	
009ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Quiroga Gonzales Elizabeth	APTO	

2. Contratar un profesional para elaboración de documentos de gestión

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante el pedido del CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera el mismo que indica la necesidad de contratar un profesional para la elaboración de documentos de gestión, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 275-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda contratar un profesional para la elaboración de documentos de gestión.

3. Contratar un profesional para apoyo en Vicepresidencia Académica

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante pedido que es necesario contratar un profesional para apoyo en Vicepresidencia Académica, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 276-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda contratar un profesional para apoyo en Vicepresidencia Académica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



4. El Control de asistencia y tareo debe ser llevado por los coordinadores a partir del semestre académico 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, opina ante el pleno del Consejo que se precisa de un control de asistencia efectivo porque no se está llevando de la forma correcta, es necesario un cambio para un mejor control, los coordinadores quienes conocen a sus docentes deben realizar el control de asistencia de los mismos y remitir el tareo en forma semanal; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y;

ACUERDO N° 277-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda aprobar que el control de asistencia sea llevado por los Coordinadores de cada Carrera.

ACUERDO N° 278-2018-SE-CCO-UNAJ., POR UNANIMIDAD, se acuerda que el tareo que debe ser remitido una vez por semana.

Siendo las 13:10 hrs, en fecha 23 de agosto del 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera
Director General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Ligia Susana Rodríguez Zúñiga
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022-2018-SE-CCO-UNAJ
24 de Agosto de 2018

En la ciudad de Juliaca, el veinticuatro de agosto de 2018, siendo las 13:30 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia plena de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a) del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 021-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 021-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 23 de agosto de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 279-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 021-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 23 de agosto de 2018.

Informes
Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Observación al Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica UNAJ-2018-II, en la Carrera de Gestión Público y Desarrollo Social.

Otros

INFORMES.-

PEDIDOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

Observación al Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica UNAJ-2018-II en la Carrera de Gestión Público y Desarrollo Social

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, toma conocimiento a las 13:20 horas del día 24 de agosto el Escrito de fecha 24 de agosto 2018 presentado por el Sr. Hernán Larico Vera identificado con DNI 02413800. Visto y analizado el documento convoca a sesión extraordinaria para tratar el tema en el intermedio (hora de refrigerio) de las clases modelo que se encuentran evaluando como miembros del jurado calificador, presenta al pleno del Consejo el Escrito emitido por el Sr. Hernán Larico Vera identificado con DNI 02413800, donde solicita la nulidad del Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica UNAJ-2018-II; el mismo menciona "La Comisión Organizadora habría vulnerado los artículos N°5, N°12 y N°17 de las bases y del reglamento los artículos N°8, N°9, N°15 y N°19 del reglamento Concurso de Catedra", en consecuencia el pleno de la Comisión Organizadora luego del debate y análisis del caso, en aplicación a los artículos 10, 11 numeral 11.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General; se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 280-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, declarar la nulidad del Concurso Público para Docentes y Jefes de Práctica UNAJ 2018-II, el extremo de la Carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social, por haber contravenido las Bases y Reglamento ..., al amparo del artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, por haber incurrido en causal de nulidad previsto en el artículo 10 numeral 1, de la norma antes acotada (se ha contravenido las Bases del Concurso Público para Docentes y Jefes de Práctica UNAJ 2018-II)

ACUERDO N° 281-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, **acuerda** por UNANIMIDAD, retrotraer el proceso del Concurso Público para Docentes y Jefes de Práctica UNAJ 2018-II, extremo de la Carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social. hasta la etapa de calificación de expedientes, debiendo evaluarse nuevamente, teniendo en cuenta los requisitos mínimos previsto en las Bases de la Carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social, al amparo de artículo 12 numeral 12.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, bajo responsabilidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 282-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, **acuerda** por UNANIMIDAD reprogramar la evaluación de los expedientes de los postulantes para docentes y jefes de práctica de la Carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social, conforme al siguiente detalle:

**Concurso Público de Contrato Docente y Jefes de práctica UNAJ-2018-II
Cronograma reprogramado para la Carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social**

ACTIVIDAD	FECHAS
4. Calificación de expedientes	24/08/2018
5. Publicación de postulantes aptos	25/08/2018
6. Sorteo de temas para clase modelo (auditorio Pabellón Administrativo aula 307)	25/08/2018 (13:00 hrs.)
7. Clase Magistral y entrevista personal	26/08/2018 (9:00 hrs.)
8. Publicación de resultados (página web)	26/08/2018

Siendo las 13:50 hrs, del día 24 de agosto de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
Director General de Administración



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 023-2018-SE-CCO-UNAJ
26 de Agosto de 2018

En la ciudad de Juliaca, el veintiséis de agosto de 2018, siendo las 14:30 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia en pleno de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. 2, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2018.

La Secretaría General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 022-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 24 de agosto de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 283-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 022-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 24 de agosto de 2018.

Informes
Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Ganadores de Concurso Público de Contrato Docente y Jefes de práctica UNAJ-2018-II

Otros

INFORMES.-

PEDIDOS




UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

1. Ganadores de Concurso Público de Contrato Docente y Jefes de práctica UNAJ-2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marro Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 004-2018-CCPCDJP-UNAJ; el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Presidente del jurado calificador del concurso público de Contrato Docente y Jefes de práctica UNAJ-2018-II remite los resultados del Concurso Público; relación de ganadores y plazas desiertas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 284-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, declarar ganadores de Concurso Público de Contrato Docente y Jefes de práctica UNAJ-2018-II.

Precedentes:

002GPYDS	Gestión Pública y Desarrollo Social	Palaco Charaja Edgar Washington
003GPYDS	Gestión Pública y Desarrollo Social	Enriquez Mamani Vitaliano
004GPYDS	Gestión Pública y Desarrollo Social	Cano Ccoa Dominga Micaela
006GPYDS	Gestión Pública y Desarrollo Social	Pasaca Apaza Diana Marleny
2	Ing. en Energías Renovables	Chura Acero Julio Fredy
4	Ing. en Energías Renovables	Soncco Vilcapaza Washington Miguel
6	Ing. en Energías Renovables	Chayña Velasquez Omar
8	Ing. en Energías Renovables	Salinas Mena Mateo Alejandro
9	Ing. en Energías Renovables	Abarca Suca Jhon Eduardo
12	Ing. en Energías Renovables	Sarmiento Mamani Vilma
13	Ing. en Energías Renovables	Aquino Larico Elmer Rodrigo
		Cruz de la Cruz José Emmanuel
		Mullisaca Contreras Eliana
2	Ing. en Energías Renovables	Chura Acero Julio Fredy
3	Ing. en Energías Renovables	Soncco Vilcapaza Washington Miguel
4	Ing. en Energías Renovables	Chayña Velasquez Omar
6	Ing. en Energías Renovables	Salinas Mena Mateo Alejandro
7	Ing. en Energías Renovables	Abarca Suca Jhon Eduardo
8	Ing. en Energías Renovables	Sarmiento Mamani Vilma
9	Ing. en Energías Renovables	Aquino Larico Elmer Rodrigo
12	Ing. en Energías Renovables	Cruz de la Cruz José Emmanuel
13	Ing. en Energías Renovables	Mullisaca Contreras Eliana
1	Ing. Ambiental y Forestal	Benique Carreon Jesús Luzmila
2	Ing. Ambiental y Forestal	Arpasi Mamani Herbert
3	Ing. Ambiental y Forestal	Sucasaca Yanarico Jaime
5	Ing. Ambiental y Forestal	Rojas Mamani Jhon Saul

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Ing. Ambiental y Forestal

Pelínco Ruelas Edgar

Jefes de práctica

011GPYDS	Gestión Pública y Desarrollo Social	Tito Díaz David
015GPYDS	Gestión Pública y Desarrollo Social	Medina Choque Solangela Naomi
015GPYDS	Gestión Pública y Desarrollo Social	Avila Inquilla Verci Estefano
001ER	Ing. En Energías Renovables	Chambi Chuquicallata Luis David
003ER	Ing. En Energías Renovables	Coaquira Oscalla Miguel
004ER	Ing. En Energías Renovables	Hurtado Arhuata Huber Rony
005ER	Ing. En Energías Renovables	Tunque Palomino Lenin
006ER	Ing. En Energías Renovables	Romero Lino Marianela
4	Ingeniería Ambiental y Forestal	Lozano Ccopa Deyna
003IIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Hanco Cervantes Carlos Ricardo
004IIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Aguilar Chujutalli Jacqueline Yris
004IIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Quispe Ccuno Wilson
005IIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Caceres Bustinza Lycet
006IIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Cosi Cutipa Ruben Virgilio
007IIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Condori Mamani Bradley
008IIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Choque Rivera Tania Jakeline
011ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Farfán Flores Juan Americo
012ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Cardenas Choque Mijail
013ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Cahuana Alca George Jhonatan
015ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Quispe Mamani Samuel
018ITC	Ingeniería Textil y de Confecciones	Condori Catacora Julian Elias

ACUERDO N° 285-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, declarar las plazas desiertas del Concurso Público de Contrato Docente y Jefes de práctica UNAJ-2018-II.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



N°	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	TIPO CONTRATO DOCENTE	CURSOS	N° DE PLAZAS	REQUISITOS MÍNIMOS
		Gestión Pública y Desarrollo Social	DC A1; DC B1	Psicología-Individuo Y Sociedad Gestión Y Diversidad Cultural Gestión De Organizaciones e Intervención Social	1	Lic. En Gestión Pública y Desarrollo Social con especialidad en Psicología o Psicólogo con grado de Magister y/o Doctor con 05 años de experiencia profesional en el sector público y demás requisitos según Ley N° 30220
	005GPyDS	Gestión Pública y Desarrollo Social	DC A1; DC B1	Realidad Social Peruana Teoría Social Clásica Epistemología De Las Ciencias Sociales	1	Lic. En Gestión Pública y Desarrollo Social o Sociólogo, grado de Maestro y/o Doctor, con 05 años de experiencia profesional en el sector público comprobada y actualizada y demás requisitos según Ley N° 30220
		Ing. En Energías Renovables	DCA1	Electivo I-A1 Circuitos Eléctricos de Corriente Alterna C.A. Metodología de la Investigación Científica Energía del Hidrogeno	1	Ing. En Energías Renovables o Ing. En Energías o Ing. Mecánico Electricista con grado de Doctor, según requisitos de ley Universitaria 30220.
5		Ing. En Energías Renovables	DCB1	Formulación y Evaluación de Proyectos (Electivo IV) (Electivo III) Eficiencia Energ. En Inst. Mineras (Electivo VI) Mecánica Racional Resistencia de Materiales	1	Ing. En Energías Renovables o Ing. En Energías o Ing. Mecánico con grado de Maestro, según requisitos de ley Universitaria 30220.
10		Ing. En Energías Renovables	DCA1; DCB1	Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva (IIA) Arquitectura solar Topografía	1	Ing. En Energías Renovables o Arquitecto o Ing. Civil con grado de Maestro o Doctor, según requisitos de ley Universitaria 30220.
6	11	Ing. En Energías Renovables	DCA1; DCB1	Física I Física II Física III	1	Lic. en Física o Físico Matemático, con grado de Maestro, según requisitos de ley Universitaria 30220.
	14	Ing. En Energías Renovables	DCB1	Biología (Grupo A) Biocombustibles	1	Lic. En Biología, con grado de Maestro, según requisitos de ley Universitaria 30220.
8		Ing. Ambiental y Forestal	A1; B1	Biología Ecología Fisiología Vegetal Biodiversidad y ANP	1	Ingeniero Ambiental y Forestal o Lic. en Biología o Biólogo o Biotecnólogo con grado de Magister y Doctor con 05 años de experiencia profesional y demás requisitos según Ley Universitaria N° 30220
9	6	Ing. Ambiental y Forestal	B1	Física I Física II Topografía Introducción a la Ingeniería Ambiental y Forestal	1	Ing. Ambiental y Forestal o Ing. Ambiental o Ing. Forestal o afín, con grado de Magister y/o Doctor con 05 años de experiencia profesional y demás requisitos según Ley Universitaria N° 30220
10	003IA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	DC B1	Física I Física II Física III	1	Licenciado en Física, con grado académico de Maestro. Con experiencia laboral acreditada en el área
11	006IA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	DC B1	Introducción a la Ingeniería en Industrias Alimentarias Ecuaciones Diferenciales Termodinámica Aplicada	1	Ing. en Industrias Alimentarias y/o Ing. Agroindustrial, con grado académico de Maestro. Con experiencia laboral acreditada en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



12	008IA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	DC B1	Bioquímica de los Alimentos Microbiología de los Alimentos Industrias Lácteas	1	Ing. en Industrias Alimentarias o Biotecnólogo, con Grado Académico de Maestro. Con experiencia laboral acreditada en el área.
13	009IA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	DC B1	Operaciones Básicas en la Industria Fisicoquímica de Alimentos Maquinaria para la Industria Alimentaria	1	Ing. en Industrias Alimentarias o Ing. Químico, con grado académico de Maestro. Con experiencia laboral acreditada en el área.
14	011IA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	DC B1	Tecnología Limpia y Gestión Ambiental Tratamiento Térmico Propiedades Físicas de los Alimentos	1	Ing. en Industrias Alimentarias o Ing. Ambiental, con grado académico de Maestro. Con experiencia laboral acreditada en el área.
15	003ITC	INGENIERIA DE TEXTIL Y DE CONFECCIONES	DC A1; DC B1	ELEMENTOS DE MAQUINAS Y MECANISMOS MECANICA DE FLUIDOS TRANSFERENCIA DE CALOR INGENIERIA DE METODOS	1	Ing. Mecánico Eléctrico; Magister y/o Doctor; 5 años de experiencia profesional.
16	005ITC	INGENIERIA DE TEXTIL Y DE CONFECCIONES	DC A1; DCB1	QUIMICA I QUIMICA II CURTIEMBRE ELECTIVO: INDUSTRIA DEL CUERO	1	Ing. Textil y de Confecciones ó Ing. Químico, con grado de Maestro y/o Doctor; 5 años de experiencia Profesional
	006ITC	INGENIERIA DE TEXTIL Y DE CONFECCIONES	DC A1; DCB1	QUIMICA TEXTIL TINTORERIA Y ACABADOS ELECTIVO: BORDADO TEXTIL ELECTIVO: ESTAMPADO TEXTIL	1	Ing. Textil y de Confecciones ó Ing. Químico, con grado de Maestro y/o Doctor; 5 años de experiencia Profesional
	007ITC	INGENIERIA DE TEXTIL Y DE CONFECCIONES	DCA1	HILATURA TEJIDURIA PLANA TEJIDO DE PUNTO	1	Ing. Textil y de Confecciones o Ing. Industrial; grado de Doctor; demostrar 01 año de experiencia dictando las asignaturas requeridas; en caso de licenciado en Educación, demostrar 03 años dictando las asignaturas requeridas.
	008ITC	INGENIERIA DE TEXTIL Y DE CONFECCIONES	DC A1; DCB1	BPM (BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA) DESARROLLO E INGENIERIA DEL PRODUCTO INTRODUCCION A LA INGENIERIA TEXTIL Y DE CONFECCIONES	1	Ing. Textil y de Confecciones ó Ing. Industrial, con grado de Magister y/o Doctor; 5 años de experiencia Profesional.
20	0010TC	INGENIERIA DE TEXTIL Y DE CONFECCIONES	DC A1; DCB1	GESTION Y MANENIMIENTO Y SEGURIDAD DISEÑO DE PLANTAS CONTROL Y AUTOMATIZACION II DIBUJO TECNICO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA	1	Ing. Textil y de Confecciones ó Ing. Mecánico Eléctrico, con grado de Maestro y/o Doctr./ 5 años de experiencia profesional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Siendo las 15:50 hrs, en fecha 26 de agosto de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
Director General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 002-2018-SO-CCO-UNAJ
27 de Agosto de 2018



En la ciudad de Juliaca, el veintisiete de agosto de 2018, siendo las 19:00 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.



En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia en pleno de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 023-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2018.

En este acto la Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 023-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 24 de agosto de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 286-2018-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 023-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 26 de agosto de 2018.

Informes
Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

I Convocatoria De Concurso Público De Docente Y Jefe De Práctica 2018-II

Otros

INFORMES.-

PEDIDOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

1. II CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTE Y JEFE DE PRÁCTICA 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo indica que mediante CARTA 0272-2018/VAC-CO-UNAJ; el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas presidente del jurado calificador presenta la base, reglamento, cuadro de plazas, cronograma y propuesta de jurado calificador de la II Convocatoria de Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2018-II, con INFORME N° 004-2018/JCCPCDJP-UNAJ las plazas desiertas de la I Convocatoria de Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2018-II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 287-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar La II Convocatoria de Concurso Público para Contrato Docente y Jefes De Práctica 2018-II De La Universidad Nacional De Juliaca.

ACUERDO N° 288-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar al Sr. Vicepresidente Académico, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas como responsable de la ejecución de la II Convocatoria de Concurso Público para Contrato Docente y Jefes De Práctica 2018-II.

ACUERDO N° 289-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar, las BASES, REGLAMENTO, CRONOGRAMA Y CUADRO DE PLAZAS DE LA II CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA 2018-II de la Universidad Nacional de Juliaca (12 Folios).

ACUERDO N° 290-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR, A LOS MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR de LA II CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA 2018-II, bajo el siguiente detalle:

Dr. PERCY FRANCISCO GUTIÉRREZ SALAS	Presidente
Dr. NORMAN JESÚS BELTRÁN CASTAÑÓN	Vocal
Dr. JUAN MANUEL TITO HUMPIRI	Secretario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



ACUERDO N° 291-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ESTABLECER, que el costo por inscripción a LA II CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA 2018-II, será conforme al siguiente detalle:

Para docente	S/. 100.00 (Incluye inscripción y bases)
Para Jefe de Práctica	S/. 50.00 (Incluye inscripción y bases).

OTROS

1. Viaje Dr. Cabel

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO 0061-2018/VPIN-CO-UNAJ; el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso solicita viáticos para comisión de servicios indicando que ha recibido una invitación como jurado en el I Congreso Internacional "Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias", que se realizará entre los días del 05 al 07 de setiembre del año en curso; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 292-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el viaje de comisión de servicios del Dr. Jesús Francisco Cabel Moscoso en calidad de jurado del I Congreso Internacional "Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias", entre los días del 05 al 07 de setiembre del año en curso.

Siendo las 20:40 hrs. de la fecha 27 de agosto 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
Director General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dra. Ingrid Yessana Rodríguez Choquewanca

Av. Nueva Zelandia N° 631 - Juliaca.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003-2018-SO-CCO-UNAJ
05 de setiembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, el cinco de setiembre de 2018, siendo las 17:00 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia en pleno de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 002-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Ordinaria N° 002-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 27 de agosto de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 293-2018-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 002-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 27 de agosto de 2018.

Informes

Felicitación de MINEDU por licenciamiento
Proyección de gasto de los ingresos por matrícula 2018-II
Queja por defectos de tramitación
Informe Final de CEPRE-UNAJ

Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Renuncia al Tribunal de Honor
2. Reconformar el comité de control interno
3. Prorroga de contrato por licencia por maternidad
4. Solicitud estudiantes en reconsideración de matriculas
5. Anular Resolución N° 057-2018-CCO-UNAJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General



Otros
INFORMES.-

Primero: En este acto pide la palabra el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo presidente de la Comisión organizadora para informar detallando lo siguiente:

- 1) El día martes 28 de agosto se realizó la coordinación con el Superintendente de la SUNEDU para que esté presente en la ceremonia de entrega de resolución SUNEDU y accedió, la fecha de la ceremonia será el 18 de setiembre del 2018.
- 2) El día miércoles 29 de agosto ha tenido una reunión con el Sr. Joel Bravo de DIGESU.
- 3) El lunes se reunió con el Sr. Pedro Costa del Instituto Andrés Bello; organismo que apoya en licitaciones de adquisición de equipos ellos trabajan con tres universidades del Perú.
- 4) Existe un presupuesto considerable para la compra de equipos que debe ser ejecutado, en el caso de trabajar con el Instituto Andrés Bello se debe remitir los informes técnicos.

Segundo: Pide la palabra el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración para informar detallando lo siguiente:

- 1) El MEF ha lanzado en la web presupuesto 2019, pliego 552.
- 2) El nivel de Recursos directamente recaudados es insuficiente
- 3) Existe presupuesto para el área de investigación
- 4) Se asignó el mismo presupuesto que el año anterior para contrato de personal CAS, siendo importante remitir las plazas.

PEDIDOS

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA ORDEN DEL DÍA

1. Renuncia al Tribunal de Honor

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 014-2018-2018-D-VVTC/P-COUNAJ; la Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo docente encargada de ser miembro del Tribunal de Honor de la UNAJ presenta su renuncia e indica que se encuentra asumiendo distintos cargos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 294-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Denegar la renuncia al tribunal de honor de la Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo.

2. Reconformar el comité de control interno

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 194-2018-UNAJ/OCI; el CPC. Germán Sosa Gutiérrez comunica que tener en cuenta la normativa que señala, a partir de la suscripción del acta de compromiso, se constituye el CCI mediante resolución suscrita por el titular de la entidad. Señala también la designación del Comité de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Control Interno se efectúa señalando el cargo y la unidad orgánica de los funcionarios que formarán parte de la misma en calidad de titulares o suplentes; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 295-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar pendiente y elevar a la Dirección General de Administración para que realice el informe correspondiente.

3. Prorroga de contrato por licencia por maternidad

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0271-2018/VAC-CO-UNAJ; el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente académico remite prórroga de contrato por licencia por maternidad de la docente Luz Elizabeth Huanchi Mamani, además indica que bajo informe legal N° 131-2018-DGAL-CO-UNAJ de fecha 29 de junio del presente año declara que es procedente, completando el periodo de 98 días hasta el 25 de septiembre del 2018; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 296-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, la prórroga de contrato por encontrarse en periodo de maternidad de la docente Luz Elizabeth Huanchi Mamani.

4. Solicitud estudiantes en reconsideración de matrículas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante solicitud de fecha 29 de agosto de 2018 de los estudiantes representantes de las cinco escuelas y CARTA 0274-2018/VAC-CO-UNAJ el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas vicepresidente académico manifiesta que los estudiantes representantes de las carreras solicitan se acepte su matrícula de manera excepcional y por última vez en el presente semestre para los que han sido afectados por la aplicación del art. 102 de la Ley Universitaria; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 297-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, en excepcionalidad y por única vez en aplicación del artículo N° 102 de la Ley Universitaria 30220, aceptar la matrícula de estudiantes quienes tienen curso a partir de tercera matrícula para que puedan llevar solo esta asignatura.

ACUERDO N° 298-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Si el estudiante desapueba este único curso será retirado automáticamente de la Universidad Nacional de Juliaca.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 299-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, a partir del año 2019 se aplicará estrictamente el artículo 102 de la Ley Universitaria 30220.

Dejar sin efecto la Resolución N° 057-2018-CCO-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante solicitud en fecha 25/07/2018 presentado por el estudiante Alex Kelvin Melo Cutipa, INFORME TÉCNICO N° 06-2018-ST/UNAJ presentado por la Abog. Mariana Corina Zavala Valderrama y CARTA 099-2018/SG-CO-UNAJ remitida la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca, donde responde a la solicitud del Sr Alex Kelvin Melo Cutipa acerca de la emisión de su título de bachiller, la opinión de la secretaria Técnica indica que no se puede otorgar el grado de bachiller al alumno en mención, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 300-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar sin efecto en parte la Resolución N° 057-2018-CCO-UNAJ, retirando al Sr Alex Kelvin Melo Cutipa.

OTROS

1. APROBAR BECARIOS DE ALIMENTACIÓN 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 273 - 2018/VAC-CO-UNAJ del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, solicita la ratificación de becarios de alimentos además de becarios ingresantes en el ciclo 2018-II, en base a la Carta N° 019-2018-VSM/DBUSSGCD-UNAJ presentada por la Dra. Vilma Sarmiento Mamani, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 301-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la relación de becarios de alimentos para el ciclo 2018-II.

RENUNCIA DE PRESIDENTE DE COMISIÓN DE ADMISIÓN

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0279-2018/VAC-CO-UNAJ, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, hace de conocimiento que en fecha 28/08/2018 el Msc. Wile Mamani Navarro, presenta su renuncia al cargo de Presidente de Comisión Permanente de admisión; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 302-2018-SO-CCO-UNAJ.,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
 Secretaria General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aceptar la renuncia del Msc. Wile Mamani Navarro al cargo de Presidente Permanente de Comisión de admisión.

ACUERDO N° 303-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, reconstituir la COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN, bajo el siguiente detalle:

M.Sc. Néstor Bolívar Espinoza	Presidente
Dra. Mayda Yanira Flores Quispe	Primer Miembro
M.Sc. Vitaliano Enriquez Mamani	Segundo Miembro

RENUNCIA AL CARGO DE ASESOR LEGAL Y DEFENSOR UNIVERSITARIO

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante solicitud de fecha de agosto, presentado por el Abogado Manuel S. Herrera Angulo identificado con DNI N°04628566, donde indica que el cargo que ocupa de Asesor Legal es de confianza y no le corresponde dicha condición es que renuncia al cargo de Asesor legal y defensor universitario; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 304-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aceptar la renuncia el Abogado Manuel S. Herrera Angulo al cargo de Asesor Legal y Defensor Universitario.

4. APROBACIÓN DE BASE DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 067-2018/DGI-VPIN-UNAJ-JULIACA, el Msc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca; presenta la Base de Concurso de Proyectos de Investigación Formativa UNAJ-2018 y Plan de Trabajo para ejecutar la Fase de Selección del Concurso de Proyectos de Investigación formativa UNAJ 2018 presentado mediante el INFORME N° 02-2018/CSCIF-DGI-UNAJ, por la Msc. Silvana Lisset Aguilar Tuesta para su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 305-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Base de Concurso de Proyectos de Investigación Formativa UNAJ-2018 y Plan de Trabajo para ejecutar la Fase de Selección del Concurso de Proyectos de Investigación formativa UNAJ 2018.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
 Secretaria General


5. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA FIBRA DE ALPACA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 0067-2018/VPIN-CO-UNAJ presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación quien indica que en atención a la CARTA N°003-2018/WAFQ-PROYECTO DE LA FIBRA DE ALPACA de fecha 20 de junio de 2018, presentada por el Mg. Wilber Antonio Figueroa Quispe, donde solicita la adquisición de equipos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 306-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la adquisición de equipos bajo el siguiente detalle:

- 01 Caracterizador electrónico de fibra de origen animal (analizador de fibras)
- 01 Medulómetro de fibras
- 01 Densímetro de fibras de origen animal
- 01 lavadora de lana y fibras de alpaca escala.

6. Reconocimiento de gastos realizados en la ejecución del plan de viaje de Estudios a la ciudad de Lima y Trujillo

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante INFORME N° 86-2018-DIGA-FED-UNAJ, el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración solicita reconocimiento de gastos realizados en la ejecución del Plan de Viaje de Estudios a la ciudad de Lima y Trujillo, asimismo indica que la docente que viajó realizó gastos para el combustible monto que se encuentra dentro del plan de viaje, documento que se dejó pendiente en la SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 019-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 19/08/2018 por falta de opinión presupuestal, presentado a la fecha con el informe presupuestal correspondiente, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 307-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, autorizar el reembolso de gastos realizados en la ejecución del plan de viaje de estudios a la ciudad de Lima y Trujillo.

APERTURA DEL CICLO ACADÉMICO 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, opina ante el pleno del Consejo que debe realizarse la ceremonia de apertura de ciclo académico 2018-II, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 308-2018-SO-CCO-UNAJ.,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, realizar la apertura de ciclo académico 2018-II el día 10 de agosto a las 11:00 a.m. en el auditorio Magno de la Universidad.

FELICITACIÓN A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS POR LICENCIAMIENTO

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo en forma verbal que es apropiado realizar el reconocimiento al personal docente y administrativo que han colaborado en el licenciamiento de la Universidad Nacional de Juliaca, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 309-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar pendiente el reconocimiento al personal docente.

ACUERDO N° 310-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar pendiente el reconocimiento al personal administrativo.

9. AMPLIAR CONTRATO DE DOCENTES 2017-I Y II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, concede el uso de la palabra al Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente académico quien en forma verbal indica que el personal docente que ingreso en el 2017-I y II tiene un contrato ampliado hasta el 31 de agosto del 2018, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 311-018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ratificar la ampliación de contrato docente 2017- I y II.

10. Desabastecimiento de combustible en viaje de estudios a Trujillo

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 86-2018-DIGA-FED-UNAJ, el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración solicita reconocimiento de gastos realizados en la ejecución del Plan de Viaje de Estudios a la ciudad de Lima y Trujillo, también indica que la docente que viajo realizo gastos para el combustible, pide la palabra el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación el mismo que indica que dicha situación amerita una investigación de los responsables por parte de secretaría técnica para que brinde la opinión correspondiente, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 312-2018-SO-CCO-UNAJ.,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, remitir el expediente completo a Secretaría Técnica para que brinde la opinión correspondiente.

11. Suspensión viaje Dr. Cabel a la ciudad de Cajamarca

En este acto el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso vicepresidente de Investigación informa ante el pleno del Consejo en forma verbal que tenía un viaje aprobado mediante resolución N° 260-2018-P-CO-UNAJ y por obligaciones urgentes en la Universidad Nacional de Juliaca ha desistido de viajar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 313-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aceptar la suspensión del viaje aprobado bajo resolución N° 260-2018-P-CO-UNAJ

Siendo las 20:40 hrs. de fecha 05 de setiembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
Director General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chirrewanca
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 024-2018-SE-CCO-UNAJ
10 de setiembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, el diez de setiembre de 2018, siendo las 16:00 p.m. horas, en el del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo—Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia en pleno de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Ordinaria N° 003-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 05 de Septiembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 314-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 003-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 05 de setiembre de 2018.

Informes

Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Resultados de Segunda Convocatoria para Concurso de Contrato docente 2018-II
2. Reconfirmación de Semillero de Investigación Inti Power
3. Aprobación de informe de ejecución del curso de formación extracurricular de estadística aplicada a la investigación
4. Felicitación por actividad de extensión universitaria Licenciamiento
5. Reconocimiento para estudiantes que ocuparon los primeros lugares en ranking acumulado ciclo académico 2017-II.
6. Designar nuevo responsable de investigación en la carrera de ingeniería en Industrias Alimentarias.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



7. ITACAB

Otros

INFORMES.-

Primero: En este acto pide la palabra el Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico para informar detallando lo siguiente:

- 1) El evento con PROINVERSIÓN se encuentra programado para el día martes 18 de setiembre de 13:30 a 19:00.

Segundo: Pidió la palabra el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación para informar detallando lo siguiente:

- 1) La revista se ÑAWPARISUN se encuentra en etapa final para impresión.

Tercero: Pide la palabra el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora para informar detallando lo siguiente:

- Se están realizando las invitaciones para la ceremonia de Licenciamiento de la UNAJ, además ya se cuenta con el programa.
- 2) Después de la ceremonia se realizará un compartir con las autoridades invitadas, el personal docente y administrativo de la UNAJ.

PEDIDOS

1. Comisión de trabajo para la ceremonia de licenciamiento

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

1. Resultados de Segunda Convocatoria para Concurso de Contrato docente 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 001-2018-JC-SCCDyJP, los miembros de la comisión evaluadora el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas presidente, el Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón vocal y el Dr. Juan Manuel Tito Humpiri secretario remiten los resultados de la Segunda Convocatoria de Contrato Docente y Jefes de Práctica 2018-II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 315-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ratificar los resultados de la Comisión evaluadora de la II



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Convocatoria de Contrato Docente y Jefes de Práctica 2018-II, bajo el siguiente detalle:

CUADRO DE RESULTADOS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA AL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2018-II

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	PTJE. TOTAL	CONDICIÓN
1	PACHECO BEDREGAL SILVIA JUANA	003GPyDS	72.33	GANADOR
2	FLORES LAIME HUGO HERNÁN	001GPyDS	78.22	GANADOR
3	CARCAUSTO QUISPE CARLOS	002IIA	43.10	GANADOR
4	APAZA PANCA CHRISTIAAN ZAYED	002IER	47.74	GANADOR
5	MACHACA YANA JULIO	007IIA	52.40	GANADOR

CUADRO DE RESULTADOS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA AL CONCURSO PÚBLICO PARA JEFES DE PRÁCTICA 2018-II

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	PTJE. TOTAL	CONDICIÓN
1	LUQUE CONDORI YONY	JP4IAF	28.20	GANADOR
2	MARÍN MAMANI RONALD	JP1IAF	33.05	GANADOR
3	PAREDES MAMANI LENIN DAVID	JP2IAF	29.98	GANADOR
4	PAREDES RODRIGUEZ EBED DAVID	JP3IAF	36.50	GANADOR
5	PACORI PARICAHUA EDWERTSON WILLIAM	JP6GPyDS	58.54	GANADOR
6	YANA PARIAPA DAVID	JP3GPyDS	23.75	GANADOR
7	TALAVERA SALAS ILLICH XAVIER	JP1GPyDS	48.92	GANADOR
8	ARIAS ESCOBAR DANY FIORELA	JP2GPyDS	26.00	GANADOR
9	QUISPE CAPAJAÑA MATEO	JP3IIA	34.08	GANADOR
10	PACORI PARICAHUA ANGÉLICA KARINA	JP5ITC	47.87	GANADOR

ACUERDO N° 316-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar las plazas desiertas de la II Convocatoria de Contrato Docente y Jefes de Práctica 2018-II, bajo el siguiente detalle:

CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	TIPO CONTRATO	CURSOS	N° DE PLAZAS	REQUISITOS MÍNIMOS
002GPyDS	Gestión Pública y Desarrollo Social	A (DC A1)- B (DC B1)	Matemática I	01	Lic. Físico Matemático o matemático con 03 años de experiencia profesional Grado de maestro y/o Doctor y demás requisitos según Ley N° 30220
			Matemática II		
			Matemática Financiera		
001ITC	INGENIERÍA DE TEXTIL Y DE CONFECCIONES	DC A1; DC B1;	Mecánica de Fluidos	01	Ing. Mecánico Eléctrico; grado de Maestro y/o Doctor; 03 años de experiencia profesional.
			Ingeniería de métodos		
			Gestión y mantenimiento y seguridad		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



N°	INGENIERIA DE TEXTIL Y DE CONFECCIONES	DC A1; DC B1	Química I Química Textil Química II	01	Ing. Textil y de Confecciones ó Ing. Químico, con grado de Maestro y/o Doctor; 03 años de experiencia Profesional y/o de docente en las materias requeridas.
004ITC	INGENIERIA DE TEXTIL Y DE CONFECCIONES	DC A1; DC B1	Curtiembre	01	Ing. Textil y de Confecciones ó Ing. Químico, con grado de Maestro y/o Doctor; 03 años de experiencia Profesional
			Tintorería Y Acabados		
			Físico Química		
004ITC	INGENIERIA DE TEXTIL Y DE CONFECCIONES	DCA1	Hilatura	01	Ing. Textil y de Confecciones ó Ing. Industrial ó Ing. de Materiales; grado de Doctor; demostrar 03 año de experiencia dictando las asignaturas
			Tejeduría: Plana		
			Tejido De Punto		
006ITC	INGENIERIA DE TEXTIL Y DE CONFECCIONES	DC A1; DC B1	BPM (Buenas Prácticas de Manufactura)	01	Ing. Textil y de Confecciones ó Ing. Industrial, con grado de Maestro y/o Doctor; 03 años de experiencia Profesional.
			Desarrollo e Ingeniería del producto		
006ITC	INGENIERIA DE TEXTIL Y DE CONFECCIONES	DCA1; DC B1;	Electivo I: evaluación de impacto ambiental	01	Ing. Textil y de Confecciones ó Ing. Ambiental y Forestal ó Ing. Ambiental y Sanitario ó Ing. Ambiental; con grado de Maestro y/o Doctor; 03 años de Experiencia Profesional
			Electivo III: Evaluación de impacto ambiental		
			Termodinámica aplicada		
001IIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	DC B1	Biología	01	Ing. en Industrias Alimentarias, con Grado Académico de Maestro. Con 02 experiencia laboral el área.
			Microbiología General		
003IIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	DC B1	Programación para la Ingeniería	01	Ing. en Industrias Alimentarias y/o Ing. Químico, con Grado Académico de Maestro. Con 02 años de experiencia laboral en el área.
			Introducción a la Ingeniería en Industrias Alimentarias		
004IIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	DC B1	Termodinámica Aplicada	01	Ing. en Industrias Alimentarias y/o Ing. Biotecnólogo, con Grado Académico de Maestro. Con 02 años de experiencia laboral en el área
			Ecuaciones Diferenciales		
005IIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	DC B1	Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva	01	Ing. en Industrias Alimentarias y/o Ing. Biotecnólogo, con Grado Académico de Maestro. Con 02 años de experiencia laboral en el área
			Microbiología de los Alimentos		
006IIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	DC B1	Industrias Lácteas	01	Ing. en Industrias Alimentarias y/o Ing. Químico, con Grado Académico de Maestro. Con 02 años de experiencia laboral en el área
			Operaciones Básicas en la Industria		
006IIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	DC B1	Fisicoquímica de Alimentos	01	Ing. en Industrias Alimentarias, con Grado Académico de Maestro. Con 02 años de experiencia laboral en el área
			Maquinaria para la Industria Alimentaria		
			Tecnología Limpia y Gestión Ambiental		
006IIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	DC B1	Tratamiento Térmico	01	Ing. en Industrias Alimentarias, con Grado Académico de Maestro. Con 02 años de experiencia laboral en el área
			Propiedades Físicas de los Alimentos		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



001IAF	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL	DCB1	Biología	01	Ing. Ambiental y Forestal o Lic. en Biología o Biólogo o Biotecnólogo con grado de Magister y/o Doctor con 03 años de experiencia profesional y demás requisitos según Ley universitaria N° 30220
			Fisiología Vegetal		
			Biodiversidad y ANP		
002IAF	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL	DCB1	Física I	01	Ing. Ambiental y/o Forestal o Físico o Físico-Matemático con grado de Magister y/o Doctor con 03 años de experiencia profesional y demás requisitos según Ley universitaria N° 30220
			Cálculo Diferencial		
			Ecuaciones Diferenciales		
003IAF	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL	DCB1	Topografía	01	Ing. Forestal o Ing. Ambiental o Ing. Electrónico o Ing. Químico con grado de Magister y/o Doctor con 03 años de experiencia profesional y demás requisitos según Ley universitaria N° 30220
			Planeamiento y Control de las Operaciones		
			Ingeniería de control y automatización		
			Electivo - V: TELEDETECCIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL		
004IAF	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL	DCB1	Monitoreo Ambiental	01	Ing. Ambiental y/o Ing. Forestal o Ing. Químico con grado de Magister y/o Doctor con 03 años de experiencia profesional y demás requisitos según Ley universitaria N° 30220
			Ecología		
			Tecnología del control de contaminación del suelo		
IAF005	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL	DCB1	Dendrología	01	Ing. Ambiental y/o Ing. Forestal o Ing. Agrónomo con grado de Magister y/o Doctor con 03 años de experiencia profesional y demás requisitos según Ley universitaria N° 30220
			Dasometría		
			Tecnología de la madera		
			Fundamentos de secado y preservación de la madera		
006IAF	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL	DCB1	Discapacidad y Ciudadanía	01	Ing. Ambiental y/o Forestal o Lic. en Administración o Economista con grado de Magister y/o Doctor con 03 años de experiencia profesional y demás requisitos según Ley universitaria N° 30220
			Economía Ambiental y Forestal		
			Electivo - VII: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AMBIENTALES Y FORESTALES		
			Prácticas preprofesionales II		
001IER	Ingeniería en Energías renovables	DB1	Física I	01	Licenciado en Física o Licenciado Físico Matemático. Con grado de Maestría en la especialidad, según la Ley 30220
			Física II		
			Física III		
003IER	Ingeniería en Energías renovables	DB1	Mecánica de Fluidos	01	Ing. en Energías Renovables, Ing. Materiales. Con grado de Maestría en la Especialidad, según la Ley 30220
			Resistencia de Materiales		
			Estadística Programación para la Ingeniería		
004IER	Ingeniería en Energías renovables	DB1	Evaluación de Impacto Ambiental	01	Ing. en Energías Renovables, Ing. Ambiental y Forestal. Con grado de Maestría en la Especialidad, según la Ley 30220
			Bioclimatización		
			Mecánica Racional		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



005IER	Ingeniería en Energías renovables	DB1	Biología (A) Biología (B) Biocombustibles	01	Biólogo o Licenciado en Biología. Con grado de Maestría en la Especialidad, según la Ley 30220.
--------	-----------------------------------	-----	---	----	---

CUADRO DE PLAZAS DESIERTAS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE JEFES DE PRÁCTICA 2018-II

CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	CONDICIÓN O CATEGORIA	CURSOS	N° DE PLAZAS	REQUISITOS MÍNIMOS
JP4 GPYDS	Gestión Pública y Desarrollo Social	JP	Teorías y enfoques del desarrollo	01	Lic. En Gestión Pública y Desarrollo Social, Economista o Ing. Economista, con Título Profesional.
JP1 IER	Gestión Pública y Desarrollo Social	JP	Taller de tesis (laboratorio)	01	Lic. En Gestión Pública y Desarrollo Social o Ing Estadístico o Sistemas, con Título Profesional.
JP1 IER	Ingeniería en Energías renovables	JP	Formulación de Proyectos Laboratorio de Control y Automatización Laboratorio de Energía Solar	01	Ingeniero en Energías Renovables o Ing. Mecánico. Con Título Profesional.
JP2 IER	Ingeniería en Energías renovables	JP	Máquinas Eléctricas II Laboratorio de Energías Renovables V Almacenamiento de Energía	01	Ingeniero en Energías Renovables o Ing. Mecánico. Con Título Profesional.
JP1 ITC	Ingeniería de textil y de confecciones	JP	Química I Química II Fisicoquímica	01	Ing. Textil y de Confecciones ó Ing. Químico. Con Título Profesional.
JP2 ITC	Ingeniería de textil y de confecciones	JP	Circuitos Eléctricos CA Circuitos Eléctricos CC Control y automatización I Control y automatización II	01	Ing. Textil y de Confecciones ó Ing. Mecánico Eléctrico. Con Título Profesional.
JP3 ITC	Ingeniería de textil y de confecciones	JP	Matemática Básica Calculo Diferencial Calculo Integral Ecuaciones Diferenciales	01	Ing. Textil y de Confecciones ó Lic. Físico Matemático. Con Título Profesional.
JP4 ITC	Ingeniería de textil y de confecciones	JP	Electivo: Bordado Textil (grupo A y B) Electivo: Estampado Textil (grupo A y B)	02	Ing. Textil y de Confecciones ó afín. Con Título Profesional.
JP1 IIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	JP	Laboratorio de Granos Andinos: Sede Ayabacas	01	Ing. Industrias Alimentarias y/o Ing. Químico y/o Ing. Biotecnólogo. Con Título Profesional.
JP2 IIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias	JP	Laboratorio de Granos Andinos: Sede Ayabacas	01	Ing. Industrias Alimentarias y/o Ing. Agroindustrial. Con Título Profesional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Reconformación de Semillero de Investigación Inti Power

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 063-2018/DGI-VPIN-UNAJ-JULIACA y proveído del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación se presenta la solicitud de agenda por seis meses para el semillero INTIPOWER, además del cambio de asesor y estudiante coordinador; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 317-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar el cambio y designación de nuevo docente asesor Henry Pizarro Viveros y estudiante Luis Miguel Pari Sucasaca del semillero INTIPOWER.



Aprobación de informe de ejecución del curso de formación extracurricular de estadística aplicada a la investigación

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0281-2018/VAC-CO-UNAJ; el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico informa sobre la conclusión favorable del curso de formación extracurricular de estadística aplicada a la investigación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 318-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, reconocer el curso de formación extracurricular de estadística aplicada a la investigación.

4. Felicitación por actividad de extensión universitaria Licenciamiento

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 058-2018/OUA-UNAJ, el Dr. José Luis Pineda Tapia solicita emisión de resolución de felicitación por actividad de extensión universitaria para los miembros de la Comisión de Licenciamiento de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 319-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Reconocer y Felicitar a los miembros de la Comisión de licenciamiento bajo el siguiente detalle:

COMISION ORGANIZADORA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso

Presidente
Vicepresidente Académico
Vicepresidente de Investigación

COMISION DE LICENCIAMIENTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Dr. José Luis Pineda Tapia
M.Sc. Luis Martín Huailapuma Santa Cruz
Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas
Dr. Julio Machaca Yana
Dr. Jean Roger Farfán Gavancho
M.Sc. Reynaldo Condori Yuca
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
Arq. Eliana Lisbeth Bravo Fernández
M.Sc. Wilber Antonio Figueroa Quispe
M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca
M.Sc. Vilma Sarmiento Mamani

Presidente
Coordinador General
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro



Personal

1. Dr. Juan Bautista Álvarez Vilcapaza
2. Dra. Vilma Sarmiento Mamani
3. Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo
4. Dr. Juan Manuel Tito Humpiri
5. M.Sc. Víctor Rogelio Marca Maquera
6. M.Sc. Eddy Olinda Ludeña Cuba
7. M.Sc. Jesús Luzmila Benique Carreón
8. M.Sc. Edwin Huayhua Huamani
9. Lic. Gladis Rogelia Rojas Nina
10. Lic. Vilma Puma Chino
11. Lic. Jhon James Espinoza Rojas
12. Lic. Misael Vera Beltrán
13. Abog. Edgar Pinto Huancavilca
14. Abog. Manuel Jesús Santiago Herrera Angulo
15. Abog. Aydee Emérita Quiñones Galindo
16. Cpc. Lidia Nohemí Zela Zela
17. Ing. Arturo Vicente Gonzales Ponce
18. Ing. Manhe Junior Vargas Chávez
19. Ing. Fredy Copari Romero
20. Ing. Joel Ramos Quispe
21. Ing. José Luis Cahuana Jorge
22. Ing. Milton Edward Humpiri Flores
23. Ing. Juan José Quispe Huisa
24. Ing. Gladys Tipula Quiroz
25. Ing. Ebed David Paredes Rodríguez
26. Tec. Janeth Angélica Valdéz Mamani
27. Tec. Graciela Pacheco Yana



Además:

Autoridades que brindaron apoyo desinteresado en beneficio de la UNAJ

1. Ex-alcalde Prof. David Maximiliano Mamani Parichua (+)
2. Gobernador Regional de Puno Dr. Juan Luque Mamani
3. Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román Lic. Oswaldo Edwin Marín Quiro

Autoridades que coadyuvan al desarrollo de la universidad peruana

1. Dr. Carlos Martín Benavides Abanto (Superintendente Nacional de Educación Superior)
2. Dr. Alvaro Calado Bryce Director General de Educación Universitaria

5. Reconocimiento para estudiantes que ocuparon los primeros lugares en ranking acumulado ciclo académico 2017-II



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0280-2018/VAC-CO-UNAJ; el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, indica que a raíz de solicitudes de estudiantes que por intereses académicos y/o personales es necesario presentar el documento en mención; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 320-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, no corresponde.



Designar nuevo responsable de investigación en la carrera de ingeniería en Industrias Alimentarias

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 069-2018/DIG-VPIN-UNAJ-JULIACA; el Msc. Gustavo Vilca Colquehuanca Director General de Investigación (e), indica que en fecha 07 de junio del 2018 se designó a la Msc. Eliana Mullisaca Contreras como responsable de la unidad de investigación de la carrera profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias quien pone a disposición su cargo de responsable debido a que se ha desvinculado de dicha carrera en consecuencia propone al Dr. Alejandro Coloma Paxi; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 321-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la designación del Dr. Alejandro Coloma Paxi como responsable de la unidad de investigación de la carrera profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

7. ITACAB

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA ITACAB-DE.N°92/2018, EL Director ejecutivo el SR. Pedro Costa Echevarría indica que el ITACAB se encuentra habilitado para prestar asistencia técnica a las instituciones públicas en materia de gestión de recursos financieros, así como los referidos en el numeral 6.3 del artículo 6 de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, además expresa la disposición del ITACAB para prestar asistencia técnica a la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 322-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Tomar los servicios de ITACAB para la asistencia técnica correspondiente.

ACUERDO N° 323-2018- SE -CCO-UNAJ.,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el viaje a la ciudad de Lima a favor del CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera y la Arquitecta Eliana Lisbeth Bravo Fernández para que presenten las especificaciones a ITACAB para la asistencia técnica correspondiente a los proyectos pendientes de ejecución en equipamiento, los días 13 y 14 de setiembre.

OTROS

1. CONFORMAR LA COMISIÓN PARA CEREMONIA POR LICENCIAMIENTO

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante solicitud verbal propone conformar la Comisión para la ceremonia por licenciamiento Resolución N° 097-2018-SUNEDU/CD; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 324-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la conformación de la comisión de ceremonia por motivo de licenciamiento bajo el siguiente detalle:

Presidente	José Luis Pineda Tapia
Comisión Logística	Vilma Valeriana Tapia Ccallo
Comisión de ambientación	Eliana Lisbeth Bravo Fernández
Comisión de recepción	Vilma Sarmiento Mamani
Comisión de ceremonia	Victoria Chambi Quispe y Yaneth Angélica Valdez Mamani

Siendo las 17:00 hrs. del 10 de setiembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokawanca
SECRETARIA GENERAL

Av. Nueva Zelandia N° 631-Juliaca.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
Director General de Administración



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 025-2018-SE-CCO-UNAJ
11 de setiembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, el once de setiembre de 2018, siendo las 14:00 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús del Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General de la Universidad Nacional de Juliaca, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia en pleno de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 024-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 024-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 10 de Septiembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 325-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 024-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 10 de septiembre de 2018.

Informes

Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Respuesta a escritos presentados en el I Concurso Público de Contrato Docente y Jefes de Práctica 2018-II
2. Renuncia irrevocable de la Msc. Eddy Olinda Udeña Cuba al cargo de Jefa de Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica y Alianzas Estratégicas.

Otros

INFORMES.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



PEDIDOS

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA ORDEN DEL DÍA

Respuesta a escritos presentados en el I Concurso Público de Contrato Docente y Jefes de Práctica 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 002-2018/PFGS-PJCCPCDYJP-UNAJ del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas presidente del Consejo de Evaluación del Concurso Público para Contrato Docente y Jefe de Práctica 2018-II, presenta las respuestas a escritos referente a la revisión de requisitos mínimos de la plaza-03 de la EAYF presentados por concursantes al concurso el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 326-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar pendiente hasta la opinión legal en el caso del Msc. Jaime Sucasaca Yanarico.

ACUERDO N° 327-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar pendiente hasta la opinión legal en el caso Dr. Carlos Nicolás Dueñas Roque.

2. Renuncia irrevocable de la Msc. Eddy Olinda Udeña Cuba al cargo de Jefa de Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica y Alianzas Estratégicas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA S/N de fecha 10 de setiembre; presentada por la Msc. Eddy Olinda Udeña Cuba quien presenta su renuncia irrevocable al Cargo de Jefa de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica; el Sr. Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 328-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aceptar la renuncia de la Msc. Eddy Olinda Udeña Cuba al Cargo de Jefa de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica.

ACUERDO N° 329-2018- SE -CCO-UNAJ.,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, designar como Jefe de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica al Dr. Juan Manuel Tito Humpiri.

Siendo las 14:30 hrs. del 11 de setiembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
Director General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Dra. Ingrid...
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2018-SO-CCO-UNAJ
14 de setiembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, el catorce de setiembre de 2018, siendo las 9:00 a.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, por lo que; la Secretaría General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia en pleno de los miembros de la Comisión Organizadora, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente Sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. I del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 025-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE 2018.

La Secretaría General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 025-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 11 de setiembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 330-2018-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 025-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 11 de setiembre 2018.

Informes

Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Autorización para la implementación de la Oficina de Planeamiento
2. Viáticos para Comisión de Servicios participar "Workshop sobre Estándares de Datos para Gestión de Información"
3. Plan de trabajo actualizado de CEPRE UNAJ 2018-II
4. Habilitación del segundo desembolso 40% para el financiamiento del proyecto "Elaboración de una bebida energizante a partir de Mashua, Quinoa y Chaco."
5. Plan de Trabajo y Bases del I Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del título profesional
6. Convocatoria de nuevas plazas de contrato administrativo de Servicios (CAS)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



INFORMES.-

Primero: En este acto pide la palabra el Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico para informar detallando lo siguiente:

Ha llegado una invitación de un encuentro de vicepresidentes académicos a desarrollarse en Barranca-Lima los días 29, 30 y 31 de octubre del 2018.

Segundo: Pide la palabra el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación para informar detallando lo siguiente:

- 1) Se viene desarrollando los talleres start up los días miércoles, jueves y viernes para estudiantes de las cinco escuelas de 2:00p.m. a 6:00p.m.

Tercero: Pide la palabra el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora para informar detallando lo siguiente:

- 1) En vista de tenerse próxima ceremonia de licenciamiento de la UNAJ, han confirmado su participación diferentes autoridades como el director de DIGESU.
- 2) La ceremonia de licenciamiento está generando muchas expectativas en nuestros invitados es necesario promover en nuestra institución el tema de que todos somos anfitriones.
- 3) El día de ayer jueves 13 del presente mes se recibió la visita de una empresa que realiza trabajos de construcción quienes trajeron interesantes propuestas para mejorar las obras de la UNAJ.

PEDIDOS

- 1) Realizar una reunión con todos los trabajadores administrativos para el día lunes y ultimar detalles de la ceremonia de licenciamiento.
- 2) Renuncia del coordinador del proyecto "Caracterización Geográfico de la Fibra de Alpaca en el Departamento de Puno"
- 3) Renuncia a encargaturas de dos docentes ordinarios
- 4) Se debe programar una reunión específica para tocar el tema de calidad universitaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Autorización para la implementación de la Oficina de Planeamiento
2. Viáticos para Comisión de Servicios participar "Workshop sobre Estándares de Datos para Gestión de Información"
3. Plan de trabajo actualizado de CEPRE UNAJ 2018-II
4. Habilitación del segundo desembolso 40% para el financiamiento del proyecto "Elaboración de una bebida energizante a partir de Mashua, Quinua y Chaco."
5. Plan de Trabajo y Bases del I Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del título profesional
6. Convocatoria de nuevas plazas de contrato administrativo de Servicios (CAS)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA ORDEN DEL DÍA

1. Autorización para la implementación de la Oficina de Planeamiento

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 102-2018-DIGA-HRRR; el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera; indica que visto el informe de referencia emitido por el Director General de Planificación y Presupuesto, en el que solicita la implementación de la Oficina de Planeamiento y con el afán de que faciliten la mejora en la Gestión del proceso de planeamiento de la UNAJ es que solicita sea considerado en Consejo para su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 331-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la implementación de la Oficina de Planeamiento de la UNAJ.

Viáticos para Comisión de Servicios participar "Workshop sobre Estándares de Datos para Gestión de Información"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO 0071-2018/VPIN-CO-UNAJ; el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso presenta la invitación para participar en el Workshop sobre Estándares de Datos para Gestión de Información organizado por CONCYTEC, a llevar a cabo el 02 de octubre por lo que solicita dos días de viáticos y pasajes Juliaca-Lima-Juliaca para el Vicepresidente de investigación y el Msc. Milton Humpiri Flores del 01 al 03 de octubre; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 332-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la participación del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso y el Msc. Milton Edward Humpiri Flores en el evento Workshop sobre Estándares de Datos para Gestión de Información del 01 al 03 de octubre.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



3. Plan de trabajo actualizado de CEPRE UNAJ 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0286-2018/VAC-CO-UNAJ, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas remite el plan reformulado por la actual comisión de CEPRE y presentado por su director el Msc. Víctor Rogelio Marca Maquera, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 333-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el plan reformulado de CEPRE.

4. Habilitación del segundo desembolso de 40% para el financiamiento del proyecto "Elaboración de una bebida energizante a partir de Mashua, Quinoa y Chaco."

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°101-2018-DIGA-HRRR presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración indica que conforme al Informe N°066-2018/DGI-VPN-UNAJ-JULIACA e INFORME N°0350-2018-DGPP/UNAJ solicitan la habilitación del segundo desembolso del 40% para el financiamiento del proyecto "Elaboración de una bebida energizante a partir de Mashua (Propaeolum Tuberosum), Quinoa (Chenopodium Quinoa) Y Chaco" el mismo que cuenta con asignación presupuestal; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 334-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la habilitación del segundo desembolso del 40% para el financiamiento del proyecto denominado "Elaboración de una bebida energizante a partir de Mashua (Propaeolum Tuberosum), Quinoa (Chenopodium Quinoa) Y Chaco".

5. Plan de Trabajo y Bases del I Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del título profesional

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°057-2018/DGI-VPIN-UNAJ-JULIACA, proveído por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de investigación, remitido por el Msc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca Director General de Investigación donde solicita la aprobación de las bases del I Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del título profesional y plan de trabajo del I Concurso de Proyectos de Tesis para la obtención del título profesional; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 335-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar las bases del I Concurso de Proyectos de Tesis para la

Página 4 de 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Obtención del título profesional y plan de trabajo del I Concurso de Proyectos de Tesis para la obtención del título profesional.

6. Convocatoria de nuevas plazas de contrato administrativo de Servicios (CAS)

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°104-2018-DIGA-HRRR, el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración, indica que visto el INFORME N°0360-2018-DGPP/UNAJ, emitido por el Director General de Planificación y Presupuesto, en aras de ejecutar los saldos en consecuencia solicita realizar la convocatoria de nuevas plazas de Contrato Administrativo de Servicios (CAS); el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 336-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; Aprobar la convocatoria de nuevas plazas de Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

1.- Renuncia al cargo de coordinador del proyecto "Caracterización Geográfico de la Fibra Alpaca en el Departamento de Puno"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°0074-2018/VPIN-CO-UNAJ, el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, eleva la carta de renuncia del Msc. Wilber Antonio Figueroa Quispe coordinador del proyecto, quien es licenciado en Ciencias Físico matemáticas y no pertenece a la especialización de ingeniería Textil, en tanto el Vicepresidente de Investigación propone al Dr. Juan Bautista Álvarez Vilcapaza; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 337-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aceptar la renuncia del Msc. Wilber Antonio Figueroa Quispe.

ACUERDO N° 338-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, designar al Dr. Juan Bautista Álvarez Vilcapaza como coordinador del proyecto denominado "Caracterización Geográfico de la Fibra de Alpaca en el Departamento de Puno".

2.- Encargar al asesor legal de la UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, opina ante el pleno del Consejo encargar al Abogado Neil Quiroz Villavicencio (e) la Dirección General de Asesoría Legal, el Presidente de la Comisión

Página 5 de 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Organizadora pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 339-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, encargar al Abogado Neil Quiroz Villavicencio la Dirección General de Asesoría Legal.



Renuncia al cargo de Director de Seguimiento del graduado y bolsa de trabajo de la UNAJ y al cargo de Presidente de la comisión de tutoría y consejería

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0291-2018/VAC-CO-UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas presenta la renuncia del Msc. Victor Marca Maquera al cargo de Director de Seguimiento del graduado y bolsa de trabajo de la UNAJ y la renuncia de la Msc. Eddy Olinda Ludeña Cuba presenta al cargo de Presidente de comisión de tutoría y consejería; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



ACUERDO N° 340-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar pendiente hasta que haya una propuesta

ACUERDO N° 341-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar pendiente hasta que haya una propuesta



Responsables de costeo de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad mediante aplicativo MICOSTO

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 103-2018-DIGA-HRRR, eL CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración visto el OFICIO N° D000191-2018-PCM-SSSAR informa que se registró como responsables de efectuar el costeo de los procedimientos administrativos y de servicios prestados en exclusividad mediante el aplicativo Micosto, Asimismo menciona que siendo necesaria la designación mediante acto resolutivo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



ACUERDO N° 342-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, designar a los responsables Héctor Percy Pajsi Bautista Jefe de la Oficina General de Presupuesto y el CPC. Wily Huancollo Poma como responsables de efectuar el costeo de los procedimientos administrativos y de servicios prestados en exclusividad mediante el aplicativo Micosto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



5.- Contratos por cobertura semestre 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 290-2018/VAC-CO-UNAJ, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente académico quien indica que a fin de atender los requerimientos de personal docente y jefes de práctica en condición de contratados en el presente periodo académico se ha realizado dos convocatorias de concurso público quedando plazas desiertas siendo necesario disponer el contrato de docentes y jefes de práctica por cobertura; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 343-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el contrato de docentes y jefes de práctica por cobertura en las plazas desiertas.

Siendo las 11:30 hrs. del día 14 de setiembre del presente año se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Domingo del Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNW UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dra. Rosanna Rodríguez Chocawanca
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 026-2018-SE-CCO-UNAJ
19 de setiembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, el diecinueve de setiembre de 2018, siendo las 15:00 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia en pleno de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente Sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 004-2018-SO-CCO -UNAJ de fecha 14 de Septiembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 344-2018-SE-CCO-UNAJ POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 004-2018-SO-CCO -UNAJ de fecha 14 de setiembre de 2018.

Informes

Secretaria general

Opinión legal del escrito presentado por el Sr. Carlos Nicolás Dueñas Roque

Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

- 1. V Concurso de Proyectos de Semilleros de Investigación UNAJ-2018

Otros



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



INFORMES.-

Primero: En este acto pide la palabra el Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico para informar detallando lo siguiente:

- 1) Se ha recibido la visita del representante de PRONABEC el mismo que indica que es necesario que los estudiantes tengan sus notas de convalidaciones de inglés en el corto plazo.
- 2) También se tiene la invitación del 29 al 30 octubre para participar del I Encuentro Nacional de Vicepresidentes Académicos de Universidades públicas.

Segundo: Pidió la palabra la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca para informar detallando lo siguiente:

- 1) Se presentó el descargo de la denuncia administrativa presentada por el Sr. Cesar Alfredo López Condori en contra de la suscrita por haberme presentado a Concurso Público de Nombramiento de esta Universidad Nacional de Juliaca.

PEDIDOS

Pago del Msc. Jaime Sucasaca Yanarico debiendo realizarse hasta la fecha que él trabaje, en el caso del Dr. Carlos Nicolás Dueñas Roque desde que salga la resolución reconociéndolo como ganador.

ORDEN DEL DÍA
ORDEN DEL DÍA

1. V Concurso de Proyectos de Semilleros de Investigación UNAJ-2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 042-CO-PA-UNAJ el Dr. Luis Martín Huailapuma Santa Cruz presidente de la comisión de Selección del V concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ-2018 y proveído de Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de investigación donde presenta la propuesta de bases del V Concurso de Semilleros en investigación UNAJ-2018, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 345-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; aprobar las bases del V Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ-2018.

OTROS

1. Requerimiento de jefe de práctica para laboratorio de Química

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0295-2018/VAC-CO-UNAJ; el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas presenta el requerimiento de jefe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



de práctica del laboratorio de Química, solicitado por el Director de laboratorios y gabinetes Dr. José Luis Pineda Tapia; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 346-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, designar a la ingeniera Margarita Susana Serpa Juli como jefe de práctica del laboratorio de Química.

Aprobación de convalidación de curso de inglés de estudiantes de la EPIER

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0294-2018/VAC-CO-UNAJ; el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico solicita la aprobación de la convalidación de curso de inglés de los estudiantes de la Escuela Profesional Ingeniería Energías Renovables; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 347-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la convalidación de curso de inglés de estudiantes de la EPIER.

ACUERDO N° 348-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la convalidación de curso de inglés de estudiantes de la Escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

3. Contrato de reemplazo de docente Luz Elizabeth Huanchi Mamani

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0293-2018/VAC-CO-UNAJ; el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente académico remite la propuesta del Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Energías Renovables el Dr. Norman Beltrán Castañón para el reemplazo de la docente Luz Elizabeth Huanchi Mamani proponiendo al Ing. Roel Elmer Cruz Chuquiunta; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 349-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aceptar al Ing. Roel Elmer Cruz Chuquiunta como reemplazo de la docente Luz Elizabeth Huanchi Mamani.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



4. Contrato de personal y jefes de práctica ingresantes por concurso público 2018-I

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, concede el uso de la palabra al Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas vicepresidente académico el mismo que indica que se debe generar los contratos de personal y jefes de práctica ingresantes por concurso público 2018-I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 350-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ampliar a los jefes de práctica ganadores del 2017-II y 2018-I.

ACUERDO N° 351-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, generar los contratos de personal y jefes de práctica ingresantes por concurso público 2018-I.

ACUERDO N° 352-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ampliar el contrato de docentes ganadores de concurso público 2018-I hasta el 31 de agosto del 2018.

5. Confraternidad por el día del estudiante

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, concede el uso de la palabra al Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas vicepresidente académico el mismo que indica que el día 22 de setiembre se realizará la Ginkana por el día del estudiante además menciona que es un momento para confraternizar tanto el personal administrativo, docente y estudiantes; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 353-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, la participación del personal administrativo, docente y estudiante en la Ginkana del día 22 de setiembre por el día del estudiante.

6. Rotación de personal Sra. Martha Tenorio Castro

En este acto el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, concede el uso de la palabra al Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico quien manifiesta que es necesario contar con un personal en el área de Vicepresidencia Académica para agilizar el proceso administrativo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 354-2018- SE -CCO-UNAJ.,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, realizar la rotación del personal Martha Tenorio Castro asignando el mismo a Vicepresidencia académica.

El control de docente es semanal

En este acto el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, opina ante el pleno del Consejo que es necesario realizar un estricto seguimiento de la asistencia de los docentes por lo tanto debe realizarse el control semanal y remitir dicha información al área de Recursos Humanos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 355-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, encargar a los coordinadores de escuela realice un seguimiento y control estricto de los docentes y los mismos remitan la información de forma semanal.

8. Invitación al I Encuentro Nacional de Vicepresidentes Académicos de Universidades públicas

En este acto el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0300-2018/VAC-CO-UNAJ, presentada por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente académico donde solicita la participación en el "I Encuentro Nacional de Vicepresidentes Académicos de Universidades Públicas" del 29 al 31 de octubre de 2018; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 356-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aceptar la participación del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico en el "I Encuentro Nacional de Vicepresidentes Académicos de Universidades Públicas" del 29 al 31 de octubre de 2018.

9. Respuesta a escritos presentados en el I Concurso Público de Contrato Docente y Jefes de Práctica 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, mediante INFORME N°002-2018/PFGS-PJCCPCDYJP-UNAJ del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas presidente del jurado evaluador del Concurso Público para Contrato Docente y Jefe de Práctica 2018-II, donde presenta las respuestas a escritos presentados por concursantes al concurso y además cuenta con INFORME LEGAL N°163-2018-DGAL-CO-UNAJ de fecha 17 de septiembre 2018; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 357-2018- SE -CCO-UNAJ.,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar sin efecto la Resolución N°157-2018-CCO-UNAJ en el extremo en el cual indica ratificar ganador al Sr. Jaime Sucasaca Yanarico en la plaza 03 de ingeniería Ambiental y Forestal.

ACUERDO N° 358-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ratificar como ganador al Dr. Carlos Nicolás Dueñas Roque en la plaza 03 de ingeniería Ambiental y Forestal, del I Concurso Público de Contrato Docente y Jefes de Práctica.

10. Plan operativo para la capacitación de docentes en los sistemas de SIGA Y SIGECA 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, mediante CARTA N°0296-2018/VAC-CO-UNAJ el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente académico presenta el plan operativo para la capacitación de docentes en los sistemas de SIGA Y SIGECA 2018-II elaborado por el Msc. Wilber Antonio Figueroa Quispe Director General de Servicios Académicos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 359-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el plan operativo para la capacitación de docentes en los sistemas de SIGA y SIGECA 2018-II.

Siendo las 18:00 hrs. del 19 de setiembre del presente año se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo José Abel Moscoso
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokwanca
 SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 027-2018-SE-CCO-UNAJ
24 de setiembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, el veinticuatro de setiembre de 2018, siendo las 8:00 a.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo—Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabrel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia en pleno de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 2, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 026-2018-SE-CCO-UNAJ
DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 026-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 19 de Septiembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 360-2018-SE-CCO-UNAJ POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión
Extraordinaria N° 026-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 19 de septiembre de 2018.

Informes
Viaje del Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo a la ciudad de Lima
Viaje del CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera a la ciudad de Lima
Actividades del día 22 de setiembre

Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Reconocimiento de pago al personal de laboratorios generales
2. Plan de trabajo III Jornada Científica 2018

Otros

INFORMES.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Primero: En este acto Pide la palabra el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo presidente de la Comisión organizadora para informar detallando lo siguiente:

- 1) Se asistió al "TALLER DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, en el que se recibió buenas propuestas para lograr la adquisición de equipos; por tanto se prescinde del convenio con ITACAB. MINEDU ofreció enviar un especialista para que realice una capacitación al personal en el tema de adquisiciones.

Joel Bravo especialista de la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación de MINEDU indica que se ha recibido una queja de la ex vicepresidenta Académica la Dra. Roxana Medina Rojas cerca de la implementación de la malla curricular trabajada en su periodo.

Joel Bravo especialista de la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación indicó que la UNAJ debe organizarse por facultades, tomando en cuenta las escuelas afines se podrían agrupar Ingeniería Ambiental y Forestal con Ingeniería de energías Renovables, quedando Ingeniería textil y de confecciones como una sola Facultad de igual forma Ingeniería de Industrias Alimentarias y la Facultad de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Los ascensos deberá ser tratado en una reunión con MINEDU en esta semana en consecuencia es necesario un cuadro de postulantes para ascensos la misma que deberá ser elaborada por la Vicepresidencia académica sumado a ello un informe acerca de la malla curricular trabajada en el periodo de las anteriores autoridades.

Segundo: Pide la palabra el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración para informar detallando lo siguiente:

- 1) Se asistió al "Taller De Ejecución Presupuestal en Las Universidades Públicas, donde se recibió una clase magistral en el tema de compra de equipos por el Sr. Edwin García representante de MINEDU precisando que en el tema de investigación se puede realizar una compra directa. Ha salido el Decreto Supremo N° 216-2018 donde se autorizan a todas las universidades públicas licenciadas las partidas de transferencia para gastos de comedor universitario, servicios básicos, transporte de estudiantes etc.

Tercero: Pide la palabra el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas para informar detallando lo siguiente:

- 1) Que en fecha 21 de setiembre se realizó La Ginkana teniendo la participación de las cinco escuelas profesionales y personal administrativo con mucha alegría por el día del estudiante. Teniendo un suceso inesperado donde personas de una agrupación política ingresaron al campus universitario de la UNAJ-AYABACAS para hacer propaganda, los mismos que fueron desalojados. Se asistió a la comisión anticorrupción en la ciudad de Puno para elegir al presidente 2018-2019 de la región, habiendo quorum se ha postergado para el 3 octubre puntualizando que solo participarán las universidades licenciadas.

PEDIDOS

- 1) Coordinaciones presenten su plan de recuperación de clases y el área administrativa la recuperación de horas.
- 2) Modelo educativo debe consignar la Misión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



- 3) Conformar el comité para la II convocatoria concurso CAS

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DIA**

1. Reconocimiento de pago al personal de laboratorios generales y renovación de contrato de jefes de práctica de laboratorios de física, química y biología.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 109-2018-DIGA-RHHH del CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración quien solicita el reconocimiento de pago del personal (2) de laboratorios y gabinete por los servicios prestados y renovación de contrato de jefes de práctica de laboratorios de física, química y biología; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 361-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, autorizar a la Dirección General de Administración realice el reconocimiento de pago del personal de laboratorios y gabinete conforme al siguiente detalle:

- Constantin Mamani Mamani
 - Yhony Mamani Arce
- Además de la renovación de contrato desde el 03 de setiembre hasta la culminación del semestre académico 2018-II
- Rolando Rody Jara Huaranca
 - Hugo Laura Cruz
 - Lelia Quispe Huamán
 - Luz Eliana Céspedes Rodríguez

2. Plan de Trabajo de la III Jornada Científica 2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 072-2018/DGI-VPIN-UNAJ-JULIACA; presentado por el Msc. Gustavo Vilca Director (e) General de Investigación y con proveído del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de investigación donde se solicita la aprobación del Plan de Trabajo de la III Jornada Científica 2018; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 362-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el Plan de Trabajo de la III Jornada Científica 2018.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



OTROS

1. Requerimientos de equipos de laboratorios de ingeniería en Industrias Alimentarias

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0299-2018/VAC-CO-UNAJ; el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente académico remite el requerimiento de equipos de laboratorios de ingeniería en industrias alimentarias presentado por la Msc. Elizabeth Huanatico Suarez Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias pide la palabra el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso indicando que en vista del conocimiento administrativo en la compra de equipos sugiere que antes del requerimiento se capacite al personal responsable; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 363-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la capacitación de representantes de MINEDU Zhelma Maria De las Mercedes Cervantes Jara y Roger Joel Berrocal Pérez para la capacitación correspondiente en adquisición de equipos de laboratorios.

Plan de recuperación de horas en el área administrativa y horas académicas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 125-2018/SG-CO-UNAJ remitida por la Dra. Ingrid R. Rodríguez Chokewanca Secretaria General y CARTA N° 302-2018/VAC-CO-UNAJ remitida por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente académico; quienes solicitan tomar en cuenta la Resolución Ejecutiva Regional N° 356-2018-GR-GR-PUNO, en la cual se declara día 24 de setiembre no laborable recuperable en el distrito de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 364-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, acatar la Resolución Ejecutiva Regional N° 356-2018-GR-GR-PUNO, en la cual se declara día no laborable recuperable para el área administrativa y académica de la UNAJ.

ACUERDO N° 365-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, que el área de Recursos Humanos elabore el cronograma de recuperación de las ocho (8) horas del día no laborado, dentro de los 10 días siguientes.

ACUERDO N° 366-2018- SE -CCO-UNAJ.,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, que las coordinaciones de cada Carrera elaboren el plan de recuperación de clases, dentro de los 10 días siguientes.

4. Conformar comité de II convocatoria CAS

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME n° 360-2018 del CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración indica que los gastos al 31/12/2018 específicamente en Gasto Contrato Administrativo de Servicios CAS se tiene el monto S/917,219.19 soles y la proyección de pagos a diciembre es por el monto de S/784,340.75 soles quedando un saldo de 132,878.44 soles asimismo solicita aprobar nuevas plazas de Contrato Administrativo de Servicio (CAS) a fin de ejecutar el monto sobrante; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 367-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el comité de II Convocatoria CAS 2018 bajo el siguiente detalle:

TITULARES

CPC. HUGO RAÚL RAMÍREZ RIVERA
Director General de Administración
- Abog. NEIL QUIROZ VILLAVICENCIO
Director (e) General de Asesoría Legal
- Ing. MANHÉ JUNIOR VARGAS CHAVEZ
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos

CARGO

Presidente
Primer Miembro
Segundo Miembro

SUPLENTE

- Econ. HERACLIO ZÚÑIGA QUISPE
Jefe de la Unidad Formuladora
Ing. HÉCTOR PERCY PAJSI BAUTISTA
Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto
Ing. JUAN JOSÉ QUISPE HUISA
Jefe de la Oficina de Patrimonio

CARGO

Presidente
Primer Miembro
Segundo Miembro

5. Contrato de docente para la Carrera de Ingeniería Textil y de Confecciones

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 186/JRFG7D7EPITYC-UNAJ-2018 presentada por el Msc. Jean Roger Farfán Gavancho Coordinador de Ingeniería Textil y de Confecciones mediante el cual remite propuesta de contratación docente, por cobertura de metas de la Carrera de Ingeniería Textil y de Confecciones proponiendo al Msc. Giancarlo Renzo Berolatti Obando; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 368-2018- SE -CCO-UNAJ.,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, contratar un profesional Msc. Giancarlo Renzo Berolatti Obando, por cobertura de metas para la Carrera de Ingeniería Textil y de Confecciones.

6. Comisión de servicios del Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°187-2018/P-CO-UNAJ; indica que el suscrito debe atender actividades institucionales en la ciudad de Lima ante MINEDU, PRONABEC Y el OSCE, por lo que solicita la autorización de viaje en comisión de servicios desde el 26 de setiembre al 01 de octubre; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 369-2018- SE -CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, autorizar el viaje en comisión de servicios a favor del Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora a la ciudad de Lima desde el 26 de setiembre al 01 de octubre para atender actividades institucionales bajo el siguiente detalle:

- El ascenso de docentes (MINEDU)
- Procesos administrativos de las exautoridades de la UNAJ (MINEDU)
- Asuntos varios en el PRONABEC
- Problemas de arbitraje de las obras de la UNAJ (OSCE)

Siendo las 10:00 hrs. del 24 de setiembre 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Donato Roscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokwanea
SECRETARIA GENERAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 005-2018-SO-CCO-UNAJ
1 de octubre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del primero de octubre de 2018, siendo las 3:30 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabeza Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia en Mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 027-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 027-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 24 de setiembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 370-2018-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 027-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 24 de setiembre 2018.

Informes

Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Comisión de procesos administrativos disciplinarios para servidores
2. Viáticos Comisión de servicios del 04/09/2018
3. Cancelación de proyectos de investigación
4. Ampliación presupuestal para beca de alimentos para estudiantes de la UNAJ
5. Renuncia al cargo de coordinador del proyecto "Caracterización Geográfico de la Fibra de Alpaca en el Departamento de Puno"

INFORMES.-



Primero: En este acto Pide la palabra el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora para informar detallando lo siguiente:

- 1) Se realizó la entrega de documentos de los procesos administrativos disciplinarios para autoridades y otros solicitados por MINEDU.
- 2) El concurso de nombramiento se encuentra a la espera de una respuesta de asignación presupuestal, por indicaciones de MINEDU debe salir para el mes de diciembre, por tanto no es posible esperar hasta el ascenso de docentes, los docentes ordinarios deben esperar el tiempo correspondiente según ley para poder ascender a asociado o principal.

Segundo: Pide la palabra el Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico para informar detallando lo siguiente:

- 1) El día 26 de setiembre se realizó una capacitación a los coordinadores en sistemas de gestión de calidad.

PEDIDOS

Se solicita un asesor externo para el tema de arbitraje y problemas legales.

ORDEN DEL DÍA

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA**

1. Comisión de procesos administrativos disciplinarios para servidores

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 230-2018-DGRH/CO-UNAJ; el Ing. Manhe Junior Vargas Chávez indica que en vista de los informes de precalificación de Secretaría Técnica sobre presuntas faltas administrativas disciplinarias en contra de un funcionario, un exfuncionario y un servidor de la UNAJ y existiendo una comisión especial de procesos administrativos disciplinarios para funcionarios de la UNAJ, considera se conforme una Comisión de procesos administrativos disciplinarios para servidores; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 371-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, conformar la Comisión de procesos administrativos disciplinarios para servidores conforme al siguiente detalle:

TITULARES	CARGO
CPC. HUGO RAÚL RAMÍREZ RIVERA	PRESIDENTE;
Director General de Administración	
Dra. INGRID ROSSANA RODRÍGUEZ CHOKEWANCA	MIEMBRO;
Secretaría General	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Ing. MANHE JUNIOR VARGAS CHAVEZ
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos

SECRETARIO

SUPLENTES

Econ. HERACLIO ZÚÑIGA QUISPE

CARGO
PRESIDENTE (s)

Jefe de la Unidad Formuladora

Ing. HÉCTOR PERCY PAJSI BAUTISTA

MIEMBRO;

Jefe de la Oficina de Contabilidad

OPC. ROBERTO MULLISACA CONDORI

SECRETARIO (s).

Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto

Viáticos Comisión de servicios del 04/09/2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 192-2018/P-CO-UNAJ de fecha 26 de setiembre del presente año; indica que tenía programado realizar un viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lima del 28 agosto al 05 setiembre del 2018 y Sin embargo por motivos de atender acciones urgentes en la UNAJ tuvo que adelantar su viaje para el día 04 de setiembre, adquiriendo un pasaje con su propio peculio y realizando el pago para la postergación del pasaje del 05 de setiembre al 01 de octubre por lo que solicita el reembolso correspondiente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 372-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el reembolso a favor del Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo por la adquisición de un pasaje de retorno el día 04/09/2018 por un monto de S/. 268.63.

3. Cancelación de proyectos de investigación de los años 2013 y 2015

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 021-2018/VPIN-CO-UNAJ, el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de investigación solicita la cancelación de cinco proyectos de investigación del año 2013 y dos proyectos de investigación de semilleros del año 2015 en consecuencia del INFORME N°026-2018/DGI-VPIN-UNAJ-JULIACA emitido por el Msc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca Director General de Investigación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 373-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la cancelación de los siguientes proyectos de investigación:

Del año 2013

- "Análisis de viabilidad del sistema hídrico eólico-fotovoltaico para la generación de energía eléctrica en la Provincia de San Román -Juliaca.
- "Uso de arquitectura computacionales no convencionales para la Textilería".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



- "Efectos del arsénico, plomo y mercurio de la contaminación minera sobre la biótica acuática en el crustáceo (Hylellas) y en macrofitas (Miriophilum Elatinodes) en la cuenca Ramis y la desembocadura al lago Titicaca-Región.Puno".

ACUERDO N° 374-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, requerir al investigador responsable y equipo investigador la entrega total de los montos desembolsados, vía notarial, a fin de ser requerido ante el órgano jurisdiccional por incumplimiento de contrato.

ACUERDO N° 375-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, declarar la nulidad parcial de la Resolución N°167-2016-CCO-UNAJ, en el extremo aprobación del Proyecto "Diseño y Validación de un Micro Dispositivo analítico de PH basado en matrices de antocianinas de tubérculos andinos".

Además la cancelación de Proyectos de investigación semilleros 2015 aprobados mediante Resolución presidencial N° 136-2016-P-CO-UNAJ.

- Diagnóstico de la calidad del agua subterránea adyacente al riachuelo del Torococha de la ciudad de Juliaca-Puno 2015-2016, grupo de semillero ingenieros ambientales unidos por el Torococha.
- Aplicación de la Ley de presupuesto participativo en la municipalidad provincial de San Román durante los años 2006 al 2015, grupo semillero Los Amautas.

4. Ampliación presupuestal para beca de alimentos para estudiantes de la UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0308-2018/VAC-CO-UNAJ, emitida por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico quien solicita la ampliación presupuestal para la beca de alimentos, siendo un total de 210 estudiantes beneficiarios ampliando a 95 estudiantes a partir del 01 de octubre, además solicita la disponibilidad presupuestal para iniciar con 133 desayunos que serán rotados a partir del 01 de octubre; argumentado con la Carta N°275-2018-VSM/DBUSSGCD-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 376-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar Ampliación presupuestal para beca de alimentos para estudiantes de la UNAJ.

5. Renuncia al cargo de coordinador del proyecto "Caracterización Geográfico de la Fibra de Alpaca en el Departamento de Puno".

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°081-2018/VPIN-CO-UNAJ, el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de investigación,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



eleva la carta de renuncia del Dr. Juan Bautista Álvarez Vilcapaza Textil al cargo de coordinador del proyecto denominado "Caracterización Geográfica de la Fibra de Alpaca en el Departamento de Puno", proponiendo al Msc. Giancarlo Renzo Berolatti como nuevo coordinador del proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 377-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aceptar la renuncia del Msc. Dr. Juan Bautista Álvarez Vilcapaza.

ACUERDO N° 378-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, designar al Msc. Giancarlo Renzo Berolatti Obando como coordinador del proyecto "Caracterización Geográfica de la Fibra de Alpaca en el Departamento de Puno"

Nulidad parcial de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 057-2018-CCO-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINIÓN LEGAL N° 174-2018-DGAL-CO-UNAJ remitida por el Abogado Neil Quiroz Villavicencio encargado Dirección General de Asesoría legal donde indica que es procedente la nulidad parcial de la resolución N° 057-2018-CCO-UNAJ en conferir el grado académico de bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social a ALEX KELVIN MELO CUTIPA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 379-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, declarar la nulidad parcial de la resolución N° 057-2018-CCO-UNAJ de fecha 22 de mayo, en el extremo de conferir el grado académico de bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social a ALEX KELVIN MELO CUTIPA.

7. Reglamento para la Gestión de los proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Juliaca

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 074-2018/DGI-VPIN-UNAJ-JULIACA, presentado por el Msc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca Director General de Investigación y proveído del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación donde solicita aprobar la nueva versión del Reglamento para la Gestión de los proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 380-2018-SO-CCO-UNAJ.,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la nueva versión del Reglamento para la Gestión de los proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Juliaca.

8. Designar como nuevo responsable de la Mini Estación meteorológica del pabellón académico de la UNAJ al Ing. Elmer Rodrigo Aquino Larico

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 009-2018-HPV-UNAJ, presentado por Dr. Henry Pizarro Viveros docente responsable de la Unidad de Investigación de la EPIER y proveído del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, donde sugiere designar como nuevo responsable de la Mini Estación Meteorológica del pabellón académico de la UNAJ al Ing. Elmer Rodrigo Aquino Larico; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 381-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, designar como nuevo responsable de la Mini Estación meteorológica del pabellón académico de la UNAJ al Ing. Elmer Rodrigo Aquino Larico.

Participación en el Congreso Iberoamericano de Química

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0310-2018/VAC-CO-UNAJ, remitido por Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde indica que el Trabajo "Propiedades Funcionales de Almidón de Papas Nativas Procedentes de la Región de Puno-Perú" presentado por la Msc. Olivia Magaly Luque Vilca ha sido aceptado por el comité científico del Congreso Iberoamericano de Química, asimismo conforme la CARTA N° 179-2018/UNAJ-VAC/EPIIA-C/EHS remitido por la Msc. Elizabeth Huanatico Suarez Coordinadora de la Carrera de Ingeniería de Industrias Alimentarias quien eleva la solicitud de permiso para el participar del 16 al 19 de octubre del 2018 en calidad de ponente del evento; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 382-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la participación de la docente Msc. Olivia Magaly Luque Vilca con la ponencia "Propiedades Funcionales de Almidón de Papas Nativas Procedentes de la Región de Puno-Perú" en el Congreso Iberoamericano de Química en la ciudad de Lima, con viáticos por dos días.

10. Implementación y Reconocimiento bajo resolución de la Red Universitaria Ambiental NODO UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0311-2018/VAC-CO-UNAJ, presentado por Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico indica que siendo un requisito para la activación de la RUA NODO UNAJ, el reconocimiento de la agrupación por parte de la Universidad, asimismo pone a consideración de la Comisión Organizadora la implementación y reconocimiento del mismo, proponiendo como coordinadora general de RUA NODO UNAJ a la señorita Fiorela Esmeralda Quispe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Flores estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal propuesta elevada por el Dr. José Luis Pineda Tapia Coordinador de la Carrera de Ingeniería Ambiental y Forestal; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 383-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Reconocer a la Red Universitaria Ambiental NODO UNAJ.

ACUERDO N° 384-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, designar como coordinadora general de RUA NODO UNAJ a la señorita Fiorela Esmeralda Quispe Flores, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal

11. Modificación del cronograma del Primer Concurso de Planes de Negocio

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N° 29-2018-DIEM-PIN-UNAJ, presentado por la Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo responsable de la Dirección de Incubadora de Empresas y proveído del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación mediante el cual solicita la modificación del cronograma del Primer Concurso de Planes de Negocio que en primera instancia tenían las fechas 10, 11 y 12 de octubre proponiendo la reprogramación para los días 7, 8 y 9 de noviembre; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 385-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aceptar la Modificación del cronograma del Primer Concurso de Planes de Negocio a desarrollarse del 07 al 09 de noviembre del 2018.

12. Cambio de responsable de la Dirección General de Servicios Académicos, Coordinación académica y tutoría

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0313-2018/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, donde informa que el Msc. Wilber Antonio Figueroa Quispe Director General de Servicios Académicos, Coordinación académica y tutoría pone su cargo a disposición, la Vicepresidencia Académica propone a el Msc. Julio Machaca Yana como nuevo responsable; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 386-2018-SO-CCO-UNAJ.,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aceptar la disposición del cargo interpuesto por el Director General de Servicios Académicos, Coordinación académica y tutoría.

ACUERDO N° 387-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar al Msc. Julio Machaca Yana como encargado de la Dirección General de Servicios Académicos, Coordinación académica y tutoría.

13. Pedido de reformulación del TUPA en el rubro de investigación

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 084-2018/VPIN-CO-UNAJ, el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación solicita la reformulación del TUPA que fue aprobado mediante Resolución N° 052-2016-CO-UNAJ, dejando sin efecto lo relacionado a la Unidad orgánica de la Escuela Profesional, en Vicepresidencia de Investigación y Dirección de investigación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 388-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Derivar el documento a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para que realice la evaluación de omitir lo solicitado en el TUPA.

14. Permiso para asistir al correspondiente para asistir al XXVI CONEA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 141-2018/SG-CO-UNAJ, de la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca Secretaria General donde solicita el permiso correspondiente para asistir a XXVI Congreso Nacional de Estudiantes en Administración (CONEA) indicando que cuyo evento se realizará del domingo 28 de octubre al viernes 02 de noviembre del 2018, los costos serán financiados por la solicitante; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 389-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, otorgar el permiso con goce de haber a fin de asistir a XXVI Congreso Nacional de Estudiantes en Administración (CONEA) dicho evento se realizará del domingo 28 de octubre al viernes 02 de noviembre del 2018.

15. Contratar un profesional especialista en arbitraje y contrataciones con el estado

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, opina ante el pleno del Consejo, que es necesario contratar un especialista en arbitraje y contrataciones con el estado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 390-2018-SO-CCO-UNAJ.,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Contratar al Dr. Leonardo Manuel Chang Valderas especialista en arbitraje y contrataciones con el estado desde el 02 de octubre al 31 diciembre con una remuneración mensual de S/. 4000.00 soles.

16. Informe Final del Concurso de Proyectos de Investigación Formativa UNAJ-2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 082-2018/VPIN-CO-UNAJ del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación; presenta el Informe Final de Proyectos de Investigación Formativa UNAJ-2018, en donde no existe ningún proyecto ganador, asimismo solicita se aprueben los resultados y se dé por concluida las actividades del Comité de Selección del Concurso de Proyectos de Investigación formativa UNAJ-2018; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 391-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar los resultados del Concurso de Proyectos de Investigación Formativa UNAJ-2018 y se dé por concluida las actividades del comité de selección del concurso de proyectos de investigación UNAJ 2018.

17. Curso de especialización "Enfoque basado en procesos bajo la norma ISO 91001:2015 para la sostenibilidad del logro de estándares del modelo acreditación SINEACE"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento ante el pleno del Consejo indicando que mediante el Boletín del Centro de Innovación para la Acreditación S.A.C. Entidad Evaluadora con fines de Acreditación S.A.C. se tiene programado desarrollar el Curso de especialización "Enfoque basado en procesos bajo la norma ISO 91001:2015 para la sostenibilidad del logro de estándares del modelo acreditación SINEACE; durante los días 25, 26 y 27 de Octubre de 2018 solicita participar conjuntamente con el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración y el Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista Jefe de la Oficina General de Presupuesto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 392-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la asistencia al curso de especialización "Enfoque basado en procesos bajo la norma ISO 91001:2015 para la sostenibilidad del logro de estándares del modelo acreditación SINEACE; a favor del Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente académico, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración e Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista Jefe de la Oficina General de Planificación y presupuesto, los días 25, 26 y 27 de Octubre de 2018 de Octubre del presente año.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



Siendo las 17:30 hrs. de fecha 01 de octubre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokawa
 SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 006-2018-SO-CCO-UNAJ
9 de octubre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del nueve de octubre de 2018, siendo las 3:30 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo— Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia en Mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 005-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 005-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 01 de octubre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 393-2018-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 005-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 01 de octubre 2018.

Informes

Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Cambio de Régimen de A1-A2 y B1-B2 de docentes de Energías Renovables
2. Incremento de personal de Vigilancia
3. Aprobación de planes de trabajo de la dirección de Bienestar Universitario
4. Tribunal de Honor
5. Respuesta a solicitud de cambio de uso de transferencia de terreno ubicado en el JR. Huallaga, Jr. Nazca, Jr. Manco Inca, Jr. María Parado de Bellido de la Urbanización La Capilla.
6. Implementación de oficinas en la Universidad Nacional de Juliaca
7. Actualización de Reglamento de CEPRE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



INFORMES.-
PEDIDOS

- 1) La firma de contratos debe ser delegada al CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración de la UNAJ

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

1. Cambio de Régimen de A1-A2 y B1-B2 de docentes de Energías Renovables

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0315-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde considera factible el cambio de modalidad para docentes de la Escuela Profesional de Energías Renovables a solicitud de los docentes; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 394-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente

2. Incremento de personal de Vigilancia

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 042-2018/SSGG-DIGA-UNAJ de fecha 09 de octubre; presentado por el Ing. Arturo V. Gonzales Ponce quien solicita el Incremento de Personal de Vigilancia al Contrato original "Contrato de Servicio N° 001-2018-DIGA-CO-UNAJ"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 395-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el adicional del servicio de Seguridad y Vigilancia, al Contrato de Servicio N° 001-2018-DIGA-CO-UNAJ, a favor del Consorcio integrado por la Empresa de Seguridad Nacional el Observador S.R.L. y la Corporación de Seguridad Privada Internacional S.R.L. por el monto de S/. 50,934.00 que representan el 23.36% del monto total.

3. Aprobación de planes de trabajo de la dirección de Bienestar Universitario

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N° 0321-2018/VAC-CO-UNAJ; del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita la aprobación de los planes de trabajo de la dirección de Bienestar Universitario, elaborado por la Dra. Vilma Sarmiento



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Mamani Directora de Bienestar Universitario, Servicio Social, Gestión Cultural y Deporte; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 396-2018-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de trabajo de Charla Educativa sobre Promoción y Prevención de Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles.

ACUERDO N° 397-2018-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de trabajo "Campaña De Difusión Sobre Procesos Del Seguro Integral De Salud Y Sistema De Focalización De Hogares".

ACUERDO N° 398-2018-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el plan de trabajo de Psicopedagogía" Evaluación Psicológica Integral al alumno ingresante, "Evaluación Psicológica a los estudiantes, "Talleres de Autoestima y habilidades sociales", "Impresión de documentos técnicos", "Visitas domiciliarias y talleres por escuela. ¿Cómo afrontar la depresión?"

4. Tribunal de Honor

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N° 169-2018-FGAL-CO-UNAJ; presentado por el Abogado Neil Quiroz Villavicencio (e) Director General de Asesoría Legal quien indica que es procedente conformar el tribunal de honor con docentes ordinarios en la categoría de principal por lo tanto reconstituir el Tribunal de honor de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 399-2018-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, reconstituir el tribunal de honor bajo el siguiente detalle:

TITULARES

Dr. NORMAN JESUS BELTRAN CASTAÑON
Dr. JOSÉ LUIS PINEDA TAPIA
M.Sc. EDDY OLINDA LUDEÑA CUBA

SUPLENTES

M.Sc. SILVANA LISSET AGUILAR TUESTA
M.Sc. ENRIQUE GUALBERTO PARILLO SOSA
M.Sc. ELIZABETH HUANATICO SUAREZ

CARGO

PRESIDENTE
MIEMBRO
SECRETARIO

CARGO

PRESIDENTE (s)
MIEMBRO (s)
SECRETARIO (s)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



5. Implementación de oficinas en la Universidad Nacional de Juliaca

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 122-2018-DIGA-HRRR remitido por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración; precisa que es necesario implementar la oficina de capacitación docente, oficina ejecutiva de cooperación técnica y coordinación académica para beca permanente, requiriendo este equipamiento; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 400-2018-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la implementación de la oficina de capacitación docente, oficina ejecutiva de cooperación técnica y coordinación académica para beca permanente con el equipamiento correspondiente.

6. Actualización de Reglamento de CEPRE

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0332-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico mediante el cual presenta la propuesta de actualización de reglamento de CEPRE; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 401-2018-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el reglamento de CEPRE.

OTROS

1. Aprobación del plan de trabajo "Plataforma aula Virtual"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0336-2018/VAC-CO-UNAJ; emitido por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico quien solicita la aprobación del plan de trabajo "Plataforma aula virtual"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 402-2018-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el plan de trabajo "Plataforma aula Virtual", con asistencia obligatoria de los docentes.

2. Asignación de jefe de la unidad de responsabilidad social de la EPIIA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0336-2018/VAC-CO-


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074

COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General


UNA); presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde indica que existe la propuesta de cambio de jefe de la unidad de Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias solicita su aprobación y designación al Msc. Julio Rumualdo Gallegos Ramos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 403-2018-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar al Msc. Julio Rumualdo Gallegos Ramos como jefe de la unidad de Responsabilidad Social en la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

3. Designación de representante al grupo técnico regional de diversidad biológica

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0336-2018/VAC-CO-UNAJ; del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico quien solicita la designación de dos representantes para integrar el grupo técnico regional de diversidad biológica a pedido de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente documento elevado por el coordinador de Carrera el Dr. José Luis Pineda Tapia; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 404-2018-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a los representantes para integrar el grupo técnico regional de diversidad biológica bajo el siguiente detalle:

- Msc. Marisol Rojas Barreto Titular
- Msc. Hugo Apaza Aquino Alterno

4. Firma de contratos

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, ante el pleno del Consejo opina que la firma de contratos docente, personal administrativo y locación de servicios debe realizarla el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 405-2018-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar que la firma de contratos de personal docente, administrativo y de locación de servicios las realice el CPC. Hugo Ramírez Rivera Director General de Administración.

5. Ratificar Resolución presidencial N° 292-2018-P-CO-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, ante el pleno del Consejo informa que se ha emitido la Resolución presidencial N° 292-2018-P-CO-UNAJ en fecha 05 de octubre del 2018 mediante el cual se autoriza, el viaje en Comisión


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074

COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General


de Servicios a la ciudad de Lima, a su favor para asistir al "FORO SOBRE RANKINGS UNIVERSITARIOS", organizado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU durante los días 11 y 12 de octubre de 2018; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 406-2018-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar Resolución presidencial N° 292-2018-P-CO-UNAJ.

6. VII COPA GESTIÓN

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 055-2018-II/GPyDS-UNAJ; presentado por la Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo donde solicita la habilitación de fondos por encargo interno por S/. 1500.00 a nombre de la Msc. García Castro Erika Beatriz para la VII Copa Gestión actividad programada; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 407-2018-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el plan de la VII Copa Gestión y autorizar la habilitación de fondos por S/. 1500.00 a nombre de la Msc. García Castro Erika Beatriz para la VII Copa Gestión.

Siendo las 16:10 hrs. de fecha 09 de octubre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

 Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

 Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

 Dr. Domingo Jesús Caballero Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

 CPC Hugo Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

 Mg. Mylene Nancy Ucuna Condori
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 007-2018-SO-CCO-UNAJ
15 de octubre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del quince de octubre de 2018, siendo las 3:00 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo—Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia en Mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 006-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 09 DE OCTUBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 006-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 09 de octubre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 408-2018-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 006-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 09 de octubre 2018.

Informes
Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Reglamento de investigación formativa
2. Seminario "Funciones de organismos reguladores y regulación de servicios públicos en la región de Puno"
3. Bases del V Concurso de proyectos de investigación docente UNAJ 2018
4. Reprogramación de "Propiedad Intelectual y Derechos de Auditoría"
5. Plan de Trabajo Atención integral de salud

INFORMES.-

Primero: En este acto pide la palabra el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico para informar detallando lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



1. Se ha tenido una reunión con coordinadores de las cinco Escuelas Profesionales a fin de coordinar la reestructuración curricular, acordando que conformarán comisiones para que en el mes de noviembre se complete el trabajo.
2. Se solicitó formalmente el plan de recuperación de clases a los coordinadores de cada Escuela Profesional.
3. El día jueves 18 del presente mes se tiene programada una videoconferencia a fin de implementar la biblioteca digital.

Segundo: Pide la palabra el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación para informar detallando lo siguiente:

1. El día martes 23 de octubre se tiene programada la inauguración de parque solar a las 10:00 a.m. con la Universidad de Jaen (España).

Tercero: Pide la palabra el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora para informar detallando lo siguiente:

1. En el evento "FORO SOBRE RANKINGS UNIVERSITARIOS", organizado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. Ha sido muy interesante para comprender como se realiza este tipo de ranking, tomando en cuenta que el área de investigación es prioridad.

Cuarto: Pide la palabra la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca Secretaria General para informar detallando lo siguiente:

1. La Oficina de Grados y Títulos se encuentra elaborando el protocolo de colación, además del plan de trabajo para la siguiente colación que tiene como fecha tentativa las primeras semanas de diciembre del 2018.

PEDIDOS
ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

1. Reglamento de investigación formativa

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0318-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde presenta la propuesta de reglamento de investigación formativa desarrollado por el Msc. Rene H. Bárcena Rodríguez y remitido por el coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental Y Forestal el Dr. José Luis Pineda Tapia; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 409-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar pendiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



2. Seminario "Funciones de organismos reguladores y regulación de servicios públicos en la región de Puno"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0337-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico indica que mediante OFICIO N° 138-2018-SUNASS/OD-PUNO el Coordinador de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento Puno, propone a la UNAJ la coorganización del seminario "Funciones de Organismos Reguladores y Regulación de Servicios Públicos en la Región de Puno"; y plan presentado por los docentes de la Carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 410-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el plan de trabajo de Funciones de Organismos Reguladores y Regulación de Servicios Públicos en la Región de Puno"

3. Bases y plan de trabajo del V Concurso de proyectos de investigación docente UNAJ 2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 077-2018/DGI-VPIN-UNAJ-JULIACA; emitido por el Msc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca y proveído del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, en consecuencia del documento donde solicita la aprobación de las Bases del V concurso de proyectos de investigación docente UNAJ 2018 Y Plan de trabajo para ejecutar la fase de selección del V concurso de proyectos de investigación docente UNAJ 2018; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 411-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar las Bases y plan de trabajo del V Concurso de proyectos de investigación docente UNAJ 2018.

4. Reprogramación de "Propiedad Intelectual y Derechos de Auditoría"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 079-2018/DGI-VPIN-UNAJ-JULIACA; presentado por el Msc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca y proveído del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, donde solicita dejar sin efecto la Resolución Presidencial N° 268-2018-P-CO-UNAJ de fecha 12/09/2018 el motivo es la reprogramación del plan de trabajo "Propiedad Intelectual y Derechos de Auditoría"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 412-2018-SO-CCO-UNAJ.,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar sin efecto la Resolución Presidencial N° 268-2018-P-CO-UNAJ de fecha 12/09/2018.

ACUERDO N° 413-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el plan de trabajo "Propiedad Intelectual y Derechos de Auditoría".

5. Plan de Trabajo Atención integral de salud

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0341-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico, quien solicita la aprobación del plan de trabajo de atención integral de salud con un presupuesto de S/. 10.700.00 y el plan de trabajo charla nutricional y estilos de vida con un presupuesto de S/. 15.216.00 remitido por la Dra. Vilma Sarmiento Mamani Directora de Bienestar Universitario, Servicio Social, Gestión Cultural y Deporte; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 414-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el plan de trabajo de atención integral de salud con un presupuesto de S/. 10.700.00

ACUERDO N° 415-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el plan de trabajo charla nutricional y estilos de vida con un presupuesto de S/. 15.216.00

OTROS

6. Expediente de Egresados para optar el Grado de Bachiller en Ingeniería Ambiental y Forestal

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0225-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico solicita aprobarse en sesión de consejo de comisión organizadora y programación de acto de colación de grado académico considerando que todos los solicitantes reúnen con toda la documentación requerida para obtener el grado académico de bachiller; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 416-2018-SO-CCO-UNAJ.,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente.

7. Expediente de Egresados para optar el Grado de Bachiller en ingeniería Textil y de Confecciones

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0225-2018/VAC-CO-UNAJ; del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico quien solicita la aprobación en sesión de consejo de comisión organizadora y programación de acto de colación de grado considerando que todos los solicitantes cuentan con toda la documentación requerida para obtener el grado académico de bachiller; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 417-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente

8. Ratificar la Resolución Presidencial N°296-2018-P-CO-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, concede el uso de la palabra al Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico quien solicita ratificar la Resolución Presidencial N°296-2018-P-CO-UNAJ emitida el 12/10/2018 en la cual se reprogramar la ejecución del plan de trabajo del Centro Cultural SIKURIS Gestión Pública; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 418-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar la Resolución Presidencial N°296-2018-P-CO-UNAJ

9. Ratificar Resolución Presidencial N°295-2018-P-CO-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, concede el uso de la palabra al Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico quien solicita ratificar la Resolución Presidencial N°296-2018-P-CO-UNAJ emitida el 11/10/2018 en la cual se aprueba reprogramar la ejecución del PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA DE SERVICIOS CULTURALES 2018, específicamente de la actividad de Participación del Corso por aniversario de la Provincia de San Román – Juliaca, aprobado bajo Resolución Presidencial N° 016-2018-P-CO-UNAJ, de fecha 12 de enero de 2018.; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 419-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar la Resolución Presidencial N°295-2018-P-CO-UNAJ

10. CONDICIONES DE SERVICIO Y COSTOS DEL GRUPO ENCICLO

Página 5 de 7


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, ante el pleno del consejo de conocimiento al pleno del Consejo que mediante pedido del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación solicitan realizar coordinaciones con el Grupo Enciclo biblioteca digital; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 420-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autoriza solicitar condiciones de servicio y costos del Grupo Enciclo.

Cancelación de Proyecto de Investigación

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 053-2018/DGI-VPIN-UNAJ-JULIACA; remitido por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación quien solicita la cancelación del Proyecto de investigación formativa UNAJ 2017 Optimización del Overrum en helados elaborados con aditivo nutricional quinua (chenopodium quinoa) en la Universidad de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 421-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Resolver el Proyecto de investigación formativa UNAJ 2017 Optimización del Overrum en helados elaborados con aditivo nutricional quinua (chenopodium quinoa) en la Universidad de Juliaca.

12. Invitación Taller "Línea de base del gasto público en ciencia, tecnología e innovación (CTI) en el Perú"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 524-2018-CONCYTEC-P donde se realiza la invitación al Taller "Línea de base del gasto público en ciencia, tecnología e innovación (CTI) en el Perú" evento que se realizará el 25 de octubre en la ciudad de Lima; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 422-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar la participación del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación en el Taller "Línea de base del gasto público en ciencia, tecnología e innovación (CTI) en el Perú", asignando viáticos por los días 24 y 25 de Octubre.

13. Reprogramación de Cronograma del plan de trabajo "VII Copa Gestión 2018-II" de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°16-

Página 6 de 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



2018/GPyDS-EBGC-UNAJ presentado por la Msc. Erika Beatriz García Castro quien solicita la reprogramación de la VII Copa Gestión 2018-II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 423-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la reprogramación de VII Copa Gestión 2018-II.

14. V Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ-2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 042-CO-PA-UNAJ-2018; presentado por el M.Sc. Luis Huallapuma Santa Cruz Presidente de la comisión de Selección del V Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ y proveído del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, donde presenta las bases del V Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ-2018 y Plan de Trabajo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 424-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el plan y bases del V Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ-2018.

Siendo las 17:30 hrs. de fecha 15 de octubre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Msc. Erika Beatriz García Castro
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 008-2018-SO-CCO-UNAJ
22 de octubre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del veintidós de octubre de 2018, siendo las 4:00 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo-Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia en Mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 007-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 007-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 15 de octubre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 425-2018-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión ordinaria N° 007-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 15 de octubre 2018.

Informes

Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Plan de trabajo de proceso de admisión
2. Difusión examen simulacro
3. Expediente egresados para optar el grado de Bachiller e Ingeniería Textil y de Confecciones
4. Renuncia de Jefe de práctica de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal
5. Renuncia de Jefe de práctica de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias
6. Recurso de reconsideración
7. Reglamento interno para el trabajo de laboratorios
8. Plan de trabajo de presentación revista ÑAWPARISUM
9. Construcción de Caseta Acelerografica de la UNAJ
10. Reembolso de gastos realizados en el plan de Trabajo de I Concurso de Matemáticas nivel universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



11. Convalidación de curso de inglés estudiantes de Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal
12. Plan de trabajo exámenes CEPRE-UNAJ
13. Plan de trabajo para la consolidación del Instituto de la leche, granos y tubérculos Nativos
14. Plan de trabajo para recolección de muestras de Fibra de Alpaca en el marco del proyecto "Caracterización geográfica de la fibra de alpaca en el departamento de Puno"
15. Plan de trabajo juegos deportivos cachimbo 2018-II
16. Plan de inauguración del Sistema Solar Fotovoltaico de 3.0 conectado a la Red de la UNAJ
17. Proyecto de Módulo didáctico de producción de panetones
18. Reglamento para el uso de Toga y Manual de protocolo
19. Reconocimiento de pago del Bachiller David Salomón Mamani Mamani
20. Aprobación de participación en ponencia de II Congreso Internacional Textil e industria de moda.
21. Reembolso de gastos realizados en evento "Ruta de Calidad"
22. Subvención para asistir al evento "Governance Conference Global Meeting" en calidad de ponente
23. Cargo a disposición de la Secretaría General
24. Elaboración del expediente Técnico de adicional de Obra N° 2 Consorcio Supervisor Ayabacas
25. Diseño y Construcción de un sistema de calefacción solar para un aula de la UNAJ
26. Formatos para el control de carga lectiva y no lectiva
27. Aprobación de participación de estudiantes con ponencia II Congreso Internacional Textil e industria de moda

INFORMES.-

PEDIDOS

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA ORDEN DEL DÍA

1. Plan de trabajo de proceso de admisión

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0353-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita analizar, evaluar y aprobar el Plan de trabajo de proceso de admisión; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 426-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente

2. Difusión examen simulacro

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0353-2018/VAC-CO-UNAJ; presentada por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Académico donde solicita aprobar el Plan de Difusión del examen simulacro 2019-I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 427-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente

3. Expediente egresados para optar el grado de Bachiller e Ingeniería Textil y de Confecciones

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 0227-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita la aprobación del expediente de egresados para optar el grado de Bachiller en Ingeniería Textil y de Confecciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 428-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar pendiente

4. Renuncia de Jefe de práctica de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0350-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde pone de conocimiento la renuncia del Jefe de práctica de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal Ing. Roger Ticse Hidalgo, la propuesta de la Coordinación de la Escuela de Ingeniería Ambiental y Forestal es la contratación de la Ing. Rocio Maribel Ascención Cordova ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 429-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aceptar la renuncia del Ing. Roger Ticse Hidalgo al cargo de Jefe de práctica de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal.

ACUERDO N° 430-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Contratar a la Ing. Roció Maribel Ascención Córdova en el cargo de Jefe de práctica de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



5. Renuncia de Jefe de práctica de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0355-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde pone de conocimiento la renuncia del Jefe de práctica de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias Ing. Pablo Usedo Vargas, la propuesta de la Coordinación de la Escuela de Ingeniería Ingeniería en Industrias Alimentarias es la contratación del Msc. Edgard Ronny Delgado Huamani; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 431-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aceptar la renuncia del Ing. Pablo Usedo Vargas al cargo de Jefe de práctica de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

ACUERDO N° 432-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Contratar al Msc. Edgard Ronny Delgado Huamani en el cargo de Jefe de práctica de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

6. Recurso de reconsideración

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Escrito N° 01 de Recurso de Reconsideración, presentado por el abogado Oscar L. Lagoz Calsín y la Msc. Elizabeth Huanatico Suarez donde interpone recurso de reconsideración en contra del acto administrativo en la Carta N° 149-2018/SG-CO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 433-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a Asesoría Legal de DIGESU solicitando su opinión.

7. Reglamento interno para el trabajo de laboratorios

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0343-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita la aprobación del Reglamento interno para el trabajo de laboratorios; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 434-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



8. Plan de trabajo de presentación revista ÑAWPARISUM

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 080-2018/DGI-VPIN-UNAJ-JULIACA presentado por el Msc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca y proveído del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación donde solicita la aprobación del plan de Trabajo de la presentación revista ÑAWPARISUM; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 435-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el plan de Trabajo de la presentación revista ÑAWPARISUM.

9. Construcción de Caseta Acelerográfica de la UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 289-2018/UNAJ-P-CO-DGI/ELBF; la Arquitecta Eliana Lisbeth Bravo Fernández (e) D. G. de Infraestructura de la UNAJ remite el expediente Técnico " Construcción de Caseta Acelerográfica de la Universidad Nacional de Juliaca y el proveído del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 436-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a la Dirección General de Administración para su opinión presupuestal.

10. Reembolso de gastos realizados en el plan de Trabajo de I Concurso de Matemáticas nivel universitario

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 132-2018/DIGA-HRRR, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera donde indica que se considera factible el reembolso de gastos realizados por el monto solicitado del plan de Trabajo de I Concurso de Matemáticas nivel universitario y solicita sea considerado para su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 437-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar a la Dirección General de Administración para que realice el reembolso correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



11. Convalidación de curso de inglés estudiantes de Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0347-2018/VAC-CO-UNAJ; presentada por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita resolución de aprobación de convalidación de curso de inglés estudiantes de Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal el mismo que fue evaluado por la Comisión de Convalidación de asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 438-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar Convalidación de curso de inglés estudiantes de Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal.

12. Plan de trabajo exámenes CEPRE-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0346-2018/VAC-CO-UNAJ; presentada por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita aprobación del Plan de Trabajo CEPRE-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 439-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar Plan de Trabajo CEPRE-UNAJ.

13. Plan de trabajo para la consolidación del Instituto de la leche, granos y tubérculos Nativos

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 218-2018/UNAJ-VAC/EPPIA-C/EHS; presentado por la Msc. Elizabeth Huanatico Suarez Coordinadora de la Escuela Profesional de Industrias Alimentarias y proveído del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita aprobación del Plan de trabajo para la consolidación del Instituto de la leche, granos y tubérculos Nativos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 440-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a Investigación para su opinión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



14. Plan de trabajo para recolección de muestras de Fibra de Alpaca en el marco del proyecto "Caracterización geográfica de la fibra de alpaca en el departamento de Puno"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 030-2018/DIGA-UNAJ/HRRR; presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración indica que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para el plan de trabajo para recolección de muestras de Fibra de Alpaca en el marco del proyecto "Caracterización geográfica de la fibra de alpaca en el departamento de Puno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 441-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el Plan de trabajo para recolección de muestras de Fibra de Alpaca en el marco del proyecto "Caracterización geográfica de la fibra de alpaca en el departamento de Puno.

15. Plan de trabajo juegos deportivos cachimbo 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 202-2018-VSM/DBUSSGCD-UNAJ; presentado por la Ing. Vilma Sarmiento Mamani Directora de Bienestar Universitario, Servicio Social Gestión Cultural y Deporte donde solicita la aprobación del plan de trabajo juegos deportivos cachimbo 2018-II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 442-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar plan de trabajo juegos deportivos cachimbo 2018-II.

16. Plan de inauguración del Sistema Solar Fotovoltaico de 3.0 conectado a la Red de la UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 034-2018/DIGA-UNAJ/HRRR; presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración donde indica que se cuenta con disponibilidad presupuestal, Sin embargo el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación indica que se debe reprogramar el evento; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 443-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Reprogramar el evento para el mes de noviembre.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



17. Proyecto de Módulo didáctico de producción de panetones

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 354-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde presenta el proyecto de Módulo didáctico de producción de panetones elaborado por la Msc. Elizabeth Huanatico Suarez Coordinadora de la Escuela Profesional de Industrias Alimentarias; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 444-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Denegar la aprobación del Proyecto de Módulo didáctico de producción de panetones.

18. Reglamento para el uso de Toga y Manual de protocolo

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 12-2018-GYT/SG-UNAJ; presentado por la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca Secretaria General quien solicita la aprobación del Reglamento para el uso de Toga de la Universidad Nacional de Juliaca y el Manual de protocolo de actos de colación de carrera de grado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 445-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar Reglamento para el uso de Toga de la Universidad Nacional de Juliaca y el Manual de protocolo de actos de colación de carrera de grado.

19. Reconocimiento de pago del Bachiller David Salomón Mamani Mamani

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 143-2018-DIGA-HRRR; presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración donde solicita el reconocimiento de pago del Bach. David Salomón Mamani Mamani por el servicio brindado en la Oficina de Imagen Institucional durante el periodo del 03 al 28 de setiembre del 2018; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 446-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar a la Dirección General de Administración que realice el pago al Bach. David Salomón Mamani Mamani.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



20. Aprobación de participación en ponencia de II Congreso Internacional Textil e industria de moda.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 356-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita la aprobación de la participación en calidad de ponente del Msc. Jean Farfán Gavancho Coordinador de la Carrera de Ingeniería Textil en el II Congreso Internacional Textil e Industria de la Moda CITEXIM-PERÚ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 447-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la participación en el II Congreso Internacional Textil e Industria de la Moda CITEXIM-PERÚ del Msc. Jean Farfán Gavancho en calidad de ponente en los días el 30,31 de octubre y 2,3 de noviembre del 2018.

21. Reembolso de gastos realizados en evento "Ruta de Calidad"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0357-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita la regularización de ejecución presupuestal llevado a cabo el 28 de setiembre por el Msc. Luis Martín Huailapuma Santa Cruz, en representación de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 448-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, autoriza a la Dirección General de Administración realizar la regularización correspondiente al evento Ruta de Calidad llevado a cabo el 28 de setiembre por el Msc. Luis Martín Huailapuma Santa Cruz, en representación de la Universidad Nacional de Juliaca.

22. Subvención para asistir al evento "Governance Conference Global Meeting" en calidad de ponente

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0359-2018/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde pone a consideración de la Comisión la solicitud de Subvención para asistir al evento "Governance Conference Global Meeting" en calidad de ponente presentada por el Dr. Juan Manuel Tito Humpire los días 26, 17 y 28 de octubre del 2018 en la ciudad de Lima; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 449-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la participación del Dr. Juan Manuel Tito Humpire en



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



calidad de ponente evento "Governance Conference Global Meeting". Los días 26, 17 y 28 de octubre del 2018 en la ciudad de Lima.

23. Cargo a disposición de la Secretaria General

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 177-2018/SG-CO-UNAJ; presentado por la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca Secretaria General donde pone su cargo a disposición; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 450-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dar por concluida la designación de la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca como Secretaria General de la UNAJ, con efectividad al 31 de octubre del 2018.

ACUERDO N° 451-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a la Msc. Madeleine Nanny Ticona Condori como Secretaria General a partir del 02 de noviembre del 2018.

24. Elaboración del expediente Técnico de adicional de Obra N° 2 Consorcio Supervisor Ayabacas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 290-2018-UNAJ-P-CO-DGI/ELBF presentado por la Arquitecta Eliana L. Bravo Fernández donde recomienda elaborar un expediente técnico adicional de obra N° 2 (Protección de superficie de rodadura) proponiendo a la supervisión de obra CONSORCIO SUPERVISOR AYABACAS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 452-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la prestación adicional N° 2 (protección de superficie de rodadura).

ACUERDO N° 453-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Encargar al CONSORCIO SUPERVISOR AYABACAS la elaboración del expediente técnico de adicional de Obra N°2 de la Obra "Instalación de servicios básicos en la Sede Ayabacas de la UNAJ.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



25. Diseño y Construcción de un sistema de calefacción solar para un aula de la UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 078-2018/DGI-VPIN-UNAJ-JULIACA; presentado por el Msc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca Director encargado de Investigación donde solicita a aprobación legal para la ampliación del plazo de ejecución del proyecto de investigación semillero: Diseño y construcción de un sistema de calefacción solar para un aula de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 454-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente.

26. Formatos para el control de carga lectiva y no lectiva

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante pedido del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita la aprobación de los Formatos para el control de carga lectiva y no lectiva para llevar un mejor control de la asistencia del docente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 455-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar los formatos para el control de carga lectiva y no lectiva.

27. Aprobación de participación de estudiantes con ponencia en el II Congreso Internacional Textil e industria de moda.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 356-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita la aprobación de la participación en calidad de ponente del Msc. Jean Farfán Gavancho Coordinador de la Carrera de Ingeniería Textil y de Confecciones como también de dos estudiantes de su carrera quienes cuentan con ponencia en el II Congreso Internacional Textil e Industria de la Moda CITEXIM-PERÚ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 456-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la participación en el II Congreso Internacional Textil e Industria de la Moda CITEXIM-PERÚ de los estudiantes:

- ✓ Luz Delia Ancota Velasquez
- ✓ Richard Jhon Suca Calla-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



En calidad de ponentes del artículo "Desarrollo de color en el teñido natural de lana con la corteza de Queñua" en los días el 30,31 de octubre y 2,3 de noviembre del 2018, a quienes se les asigna un presupuesto de S/. 250.00 para cada uno.

Siendo las 20:30 hrs. de fecha 22 de octubre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 009-2018-SO-CCO-UNAJ
05 de noviembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del cinco de noviembre de 2018, siendo las 4:00 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo—Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia en todos de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 008-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 22 DE OCTUBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 008-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 22 de octubre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 457-2018-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión ordinaria N° 008-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 22 de octubre 2018.

Informes:

Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

INFORMES.-

El Dr. Fredy Martin Marrero Saucedo informa sobre la visita a la capacitación de Gestión de Procesos, los beneficios para aplicar en la UNAJ. También informa del evento desarrollado en Barranca con temas de suma importancia a cerca de currículo por competencias, control interno y la formación de mesas de trabajo. Informo también acerca de futuros convenios, pasantías, movilidad universitaria.

El Dr. Percy Francisco, informa también acerca de la capacitación recibida en Barranca, participación San Marcos, Minedu, con miras en la autoevaluación y la mejora continua, formación de 6 mesas redondas y su participación en 3 de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ellas, con temas de: capacitación por competencias, nombramiento de docentes y postulación. Con miras a una reunión promovida por la UNMSM los días 29,30 de noviembre del presente año.

El CPC. Hugo Ramírez informa del viaje de estudiantes de la EP de Energías Renovables a la ciudad de Cajamarca de 40 estudiantes indicando que queda pendiente para reformulación.

El Dr. Domingo Cabel informa sobre la encargatura de la Presidencia durante los días del 29 al 31 de octubre del 2018, indicando la reprogramación del examen Cepre, la reformulación del estatuto enviado a los coordinadores para su revisión. Y la participación en el curso de Presupuesto y Gasto Público del CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera resaltando su importancia.

PEDIDOS

El Dr. Domingo Cabel Vicepresidente de Investigación solicita que se reglamente los viajes de los estudiantes para representación en eventos

ORDEN DEL DÍA

1. Asignación de un personal para Biblioteca Central
2. Designación del comité de Control Interno
3. Plan de trabajo Capacitación a estudiantes de Pre-Grado de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social
4. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA**

1. Asignación de un personal para Biblioteca Central

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0351-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico indica que en el PDI de Biblioteca Central de la UNAJ se encuentra considerado contar con un personal de apoyo en el desarrollo de gestión de bibliotecas para el manejo de recursos de catalogación y registro de textos que ingresan a biblioteca por tanto solicita la contratación del este personal; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 458-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la contratación de un personal para la Biblioteca Central.

2. Designación del comité de Control Interno

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 232-2018-UNAJ/OCI; presentado por el Dr. German Sosa Gutiérrez Jefe del Órgano de Control



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Institucional (e) donde solicita resolución de designación del comité de Control Interno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 459-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente solicitando informe a DIGA sobre lo actuado en el mes de Febrero del 2018.

3. Plan de trabajo Capacitación a estudiantes de Pre-Grado de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social y otro.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 091-2018-GPYDS-UNAJ; presentada por la Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo donde solicita la aprobación del Plan de trabajo Capacitación a estudiantes de Pre-Grado de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social y la habilitación de fondos por encargo interno por S/. 2,000.00 cuya habilitación será a nombre del Mg. Enrique Gualberto Parillo Sosa; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 460-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de trabajo Capacitación a estudiantes de Pre-Grado de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social en "Identificación de Ideas de Negocio" y la asignación del presupuesto de S/. 2000.00 bajo encargo interno a la Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo.

Otros

4. Reserva de matrícula

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0364-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita la Reserva de matrícula de 26 estudiantes según el Informe N°0277-2018-CA-USEA-JLCJ-UNAJ presentado por el Ing. José Luis Cahuana Jorge; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 461-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la reserva de matrícula de los estudiantes según el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA
1	NINA TITO DONIQ NELSON	Ingeniería Ambiental y Forestal
2	GOZME MACHACCA ROSSY MILAGROS	Gestión Pública y Desarrollo Social
3	MACEDO QUISPE JHONATAN JARED	Ingeniería Ambiental y Forestal



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



4	MAMANI CHAMBI NOEMI TUTIS	Ingeniería en Industrias Alimentarias
5	COLQUEHUANCA BALDARRAGO BRITNEY	Ingeniería Ambiental y Forestal
6	MAMANI ESPINOZA MERY LUZ	Ingeniería en Industrias Alimentarias
7	APAZA JUCHATUMA DIANA SARAID	Gestión Pública y Desarrollo Social
8	CÁCERES CHURA LUIS GUSTAVO	Ingeniería Ambiental y Forestal
9	CONDORI CALLOAPAZA DANIA	Ingeniería Textil y de Confecciones
10	AYA QUISPE JUAN CARLOS	Ingeniería en Industrias Alimentarias
11	CACYAVILCA TICONA KEVIN SLETERS	Ingeniería en Energías Renovables
12	YUCRA QUINTO LUIS DAVID	Ingeniería en Energías Renovables
13	LARUTA QUISPE LIZBETH MELISA	Ingeniería en Industrias Alimentarias
14	CALANCHO CONDORI MADELIN YULISA	Ingeniería Textil y de Confecciones
15	HERENCIA CHINO MADELEINI INGRID	Ingeniería Textil y de Confecciones
16	MAMANI CHOQUEPUMA CRISTIAN HENRY	Gestión Pública y Desarrollo Social
17	FLORES ARISPE JUAN AUGUSTO	Gestión Pública y Desarrollo Social
18	QUISPE CALCINA ARNOLD HUBER	Gestión Pública y Desarrollo Social
19	PAYE MAMANI LOURDES ALEJANDRINA	Ingeniería Textil y de Confecciones
20	CHIPANA MACHACA HUBER HERMOGENES	Ingeniería Ambiental y Forestal
21	NUÑEZ MAMANI MIGUEL ANGEL	Gestión Pública y Desarrollo Social
22	CUENTA CARLOS VIZA BRIAN JOEL	Ingeniería Ambiental y Forestal
23	SANDOVAL LOPEZ EDWARD NIELS	Ingeniería Ambiental y Forestal
24	HUMPIRI BETANZOS BRAYAN RILDO	Gestión Pública y Desarrollo Social
25	PACORI MESTAS JHONY RAYMUNDO	Ingeniería Ambiental y Forestal
26	MAMANI CARLO MONICA LEONELA	Ingeniería en Industrias Alimentarias

5. Propuesta de ampliación de plazo para la ejecución del proyecto de investigación

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 078-2018/DGI-VPIN-UNAJ; presentado por el M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca donde solicita la ampliación del plazo para la ejecución del proyecto de investigación semillero: Diseño y construcción de un sistema de calefacción solar para un aula de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 462-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la ampliación de plazo para la ejecución del proyecto de investigación semillero: Diseño y construcción de un sistema de calefacción solar para un aula de la UNAJ.

6. Asignación de Jefes de Unidad de Responsabilidad Social de la Escuelas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0363-2018/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez donde solicita la aprobación de la designación de los jefes de la unidad de Responsabilidad Social de 04 Escuelas Profesionales; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 463-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a los Jefes de la Unidad de Responsabilidad Social de la Escuelas conforme al siguiente detalle:

M.Sc. JULIO RUMUALDO GALLEGOS RAMOS	Ingeniería en Industrias Alimentarias
M.Sc. WILBER ANTONIO FIGUEROA QUISPE	Ingeniería Textil y de Confecciones
Ing. SAÚL HUAQUIPACO ENCINAS	Ingeniería en Energías Renovables
M.Sc. EDWIN HUAYHUA HUAMANÍ	Ingeniería Ambiental y Forestal
Dr. JUAN MANUEL TITO HUMPIRI	Gestión Pública y Desarrollo Social

7. Plan de trabajo del proceso de admisión primera opción 2019-I

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0353-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita la aprobación del Plan de Trabajo del Proceso de Admisión Primera Opción 2019-I en referencia al Oficio N° 008-2018-CPA/UNAJ presentado por el Mg. Néstor Bolívar Espinoza; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 464-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión Extraordinario "Primera Opción 2019-I" y designar al Presidente de la Comisión Permanente de Admisión de la UNAJ, M.Sc. Néstor Bolívar Espinoza, como responsable de la ejecución del Plan de Trabajo.

8. Plan de difusión "Examen de Simulacro 2019-I"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 352-2018/VAC-CO-UNAJ presentada por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita la aprobación del plan de Difusión "Examen Simulacro 2019-I" en referencia al Oficio N° 017-2018-CPA/UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 465-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el plan de difusión "Examen de Simulacro 2019-I"

9. Cambio de régimen de A1-A2 y B1-B2

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0315-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde pone de conocimiento las solicitudes de cambio de régimen presentadas por los docentes Dr. José Emmanuel Cruz De La Cruz, M.Sc. Mateo Alejandro Salinas Mena, M.Sc. Omar Chayña Velásquez, mencionando que el Coordinador de la Escuela Profesional de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



Energías Renovables considera factible el cambio de modalidad, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 466-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el cambio de clasificación de contrato docente de los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la UNAJ, el mismo que a partir de la fecha quedará establecido de la siguiente manera: Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz: DC A2. M.Sc. Mateo Alejandro Salinas Mena: DC B2. M.Sc. Omar Chayña Velásquez: DC B2.

10. Reconformación de la dirección de seguimiento del graduado y bolsa de trabajo

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0409-2018/VAC-CO-UNAJ, presentada por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde remite la propuesta para la reconformación de la Dirección de Seguimiento del Graduado y Bolsa de Trabajo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 467-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a los miembros de la Dirección de Seguimiento del Graduado y Bolsa de Trabajo de la UNAJ, conforme a la propuesta de la Vicepresidencia Académica de la UNAJ según el siguiente detalle:

- Director : M.Sc. UBALDO YANCACHAJLLA TITO
- Primer Miembro : M.Sc. ILLICH XAVIER TALAVERA SALAS
- Segundo Miembro : M.Sc. PABLO ALFREDO SOTO RAMOS

11. Comité de inventario físico de bienes

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 148-2018/DIGA-HRRR; presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración donde remite la propuesta de conformación de comité de Inventario Físico de Bienes; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 468-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFORMAR, la COMISIÓN DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES – 2018, de la Universidad Nacional de Juliaca, según el siguiente detalle:

- CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera (Presidente)
- CPC. Roberto Mullisaca Condori (Primer Integrante)
- Ing. Celso Víctor Benito Sagua (Segundo Integrante)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



12. Ficha de evaluación docente 2018-22

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 366-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita la aprobación de la Ficha de Evaluación del Desempeño Docente por estudiantes de la UNAJ, eleva a la comisión organizadora para su evaluación, aportes y/o aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 469-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el formato de Ficha de evaluación del desempeño docente por estudiantes de la UNAJ y autorizar su ejecución.

13. Pago de honorarios del ejercicio anterior Arquitecto Arnaldo Cahui

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 0140-2018-DIGA-HRRR; presentado por el C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, donde remite informe del Arquitecto Arnaldo Cahui Galarza quien solicita el pago de sus honorarios por los servicios prestados el año 2017 en calidad de residente de la obra "Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Repositorio Online de la Universidad Nacional de Juliaca"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 470-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a DIGA para su evaluación de contrato del ejercicio anterior y ver si corresponde a devengados.

14. Plan de implementación y acto de colación 2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 356-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General donde remite propuesta del Plan de Implementación para la Oficina de Grados y Títulos y Plan de Ceremonia para Colación de Grado, indicando que es necesaria dicha implementación y el correcto desarrollo de la ceremonia de colación de grado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 471-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Implementación para la Oficina de Grados y Títulos y el Plan de Ceremonia para Colación de Grado.

15. Convalidación curso de Ingles

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 366-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita la aprobación mediante resolución la convalidación del curso de Inglés de los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, indicando que cumplen en estricto al Reglamento de Convalidación de Asignaturas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 472-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la convalidación curso de inglés de 13 estudiantes según el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NOTA DE CONVALIDACIÓN
		INGLES
1	YANET URSULA TICONA ALTAMIRANO	17
2	NANCY MARITZA APAZA GOMEZ	17
3	CELEDONIA AYDEE QUILLIMAMANI SONCCO	17
4	MAURO TORRES RAMOS	17
5	JHON MILWARD PAUCAR CONDORI	14
6	KARINA MAMANI FLORES	17
7	LUZ AMANDA CHAMBI TICONA	17
8	ERIKA ATAYUPANQUI ATAYUPANQUI	17
9	RICHARD HUMPIRI CONDORI	18
10	LUZ DELIA AYAMAMANI MAMANI	17
11	WILBER YUCRA MENDOZA	15
12	YENY MOLLEAPAZA QUISPE	16
13	ERICK IVAN QUISPE VELÁSQUEZ	15

16. Reunión de Vicepresidentes de Investigación REDISUR Perú - Tacna

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 00104-2018/VPIN-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación donde solicita Viáticos para comisión de Servicios, a fin de participar en la Reunión de Vicerrectores de Investigación de REDISUR – PERÚ, dicha reunión se realizará del 08 al 10 de noviembre; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 473-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar la comisión de servicios a la ciudad de Tacna para participar de la Reunión de Vicerrectores de Investigación de REDISUR – PERÚ al Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso.

ACUERDO N° 474-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la asignación de viáticos para la participación del Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso los días 08, 09 y 10 de noviembre del 2018.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



17. Plan de inducción CEPRE - UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 391-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde remite el Plan de Inducción Profesional CEPRE –UNAJ, mencionando que es por conveniente la ejecución del plan por lo que eleva a la Comisión Organizadora para su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 475-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el PLAN DE INDUCCIÓN PROFESIONAL del Centro Pre Universitario de la UNAJ y AUTORIZAR la salida de las siguientes unidades vehiculares:

- BUS URBANO VEGUZZI SCANIA EGZ 279
- MINIBÚS HYUNDAI EGJ 238
- BUS URBANO VEGUZZI SCANIA EGZ 269
- BUS INTERPROVINCIAL EGW 094

18. Invitación a inauguración de laboratorios de operaciones UNSA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 368-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde pone de conocimiento la invitación a inauguración del Laboratorio de Operaciones Unitarias del Área de Investigación en Ingenierías; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 476-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la comisión de servicios a la ciudad de Arequipa, durante los días 06 y 07 de noviembre de 2018, a favor del Sr. Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, así como el otorgamiento de pasajes y viáticos por (02) días, a fin de participar en la inauguración del laboratorio de operaciones unitarias del área de investigación en ingenierías de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

ACUERDO N° 477-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la comisión de servicios a la ciudad de Arequipa, durante los días 06 y 07 de noviembre de 2018, a favor del Sr. Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas efectuar coordinaciones respecto a cursos de capacitación docente y efectuar coordinaciones para un próximo concurso de nombramiento docente de la UNAJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



19. Ascenso de docentes ordinarios MEF

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 216-2018/CO-UNAJ; presentado por el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora donde comunica Comisión de Servicios en la ciudad de Lima, indicando atender las actividades institucionales en el Ministerio de Economía y Finanzas en relación al presupuesto del ascenso de docentes ordinarios y consultas en el MINEDU; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 478-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el viaje de comisión de servicios del Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Fredy Martín Marrero Saucedo a la ciudad de Lima, los días 12, 13 y 14 de noviembre del presente año, a fin de efectuar coordinaciones respecto al ascenso de docentes ordinarios en el Ministerio de Economía y Finanzas y en el Ministerio de Educación y otorgar los pasajes y viáticos correspondientes.

20. Apoyo económico para la ponencia del estudiante Kevin Fidel Quispe Monroy IAYF

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 036-2018/DIGA-UNAJ/HRRR; presentado por el C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración donde remite la solicitud de estudiante Kevin Fidel Quispe Monroy a fin de que se le apoye económicamente para asistir al "CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL" en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, en calidad de ponente con el Trabajo de Investigación: "Manejo de residuos de pobladores de la ciudad de Juliaca, junio 2018, según el género"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 479-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA, al estudiante Kevin Fidel Quispe Monroy, por el monto de S/. 150.00 soles, para su participación en calidad de ponente en el Congreso Internacional de Educación Ambiental, organizado por la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, con el Trabajo de investigación "Manejo de residuos de pobladores de la ciudad de Juliaca, junio 2018".

21. Designación del encargado de Insumos Químicos

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 042-2018/JLPT-DGLG-UNAJ; presentado por el Dr. José Luis Pineda Tapia donde solicita la designación como responsable del control de Insumos Químicos Fiscalizados y propone al Ing. Rolando Rody Jara Huaranca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 480-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar al Ing. ROLANDO RODY JARA HUARANCA como nuevo responsable del control de INSUMOS QUÍMICOS FISCALIZADOS de la Universidad Nacional de Juliaca, con efectividad a partir del 03 de setiembre de 2018, hasta que la autoridad universitaria lo determine.

22. Plan de Colación de Grado Diciembre del 2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 224, 225, 229, 230-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la universidad, donde remite expedientes de egresados de las cinco escuelas profesionales para optar el Grado de Bachiller, considerando que los solicitantes cuentan con la documentación requerida para optar el Grado Académico antes referido; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 481-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de **BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL** a los señores egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI
01	AGUILAR	QUISPE	HILDEBRANDT ROBERT	70148444
02	APAZA	ANGLES	DEYSI PAMELA	71994846
03	APAZA	QUISPE	YANETH	47626682
04	APAZA	VALENCIA	MYRIAM	70183587
05	CENTENO	PALOMINO	ELYNETH HONORY	71548234
06	CHALE	VILCA	PAMELA JASMIN	47796318
07	CUTIPA	TICONA	EMILIANO	44075714
08	HUAMANI	JILASACA	MELANY SINTHIA	70076477
09	HUARACALLO	SOLORZANO	ERICK YEMILZON	48068977
10	LEQUE	CHAMBI	LISBETH ROSMERY	71782395
11	MAMANI	LIMA	YENY RUBELIA	72608971
12	MAQUERA	TURPO	SUSANA	70560081
13	PALOMINO	RODRIGUEZ	SOLANCH BRIGHT	73146530
14	PARI	QUISPE	WILINGTON MALCO	43741092
15	PARIAPAZA	OJEDA	EVELIN SUGEY	70076482
16	QUIROZ	GUTIERREZ	DEYSI YORYET	70400902
17	QUISPE	BENITO	YONEL	77133615
18	QUISPE	CCOA	DARWIN NERIO	70150934
19	QUISPE	MAMANI	FERNANDO	70512061
20	QUISPE	PANDIA	SHANNELL HUASCAR	47873901
21	VILCA	GUTIERREZ	EMILIA MECHA	75452806
22	ZEA	HUANCA	JUAN ROMEL	70078897

CONFERIR el Grado Académico de **BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL** a los señores egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI
01	APAZA	ZELA	YENIFER KARINA	70072930
02	AYAMAMANI	QUISPE	JANNETTE DEL CARMEN	70305413
03	BARRANTES	LIMAHUAYA	AUREA MARINA	73495440
04	CAHUANA	MAMANI	ROSA ROCIO	75405141
05	CAIRA	APAZA	ARNOLD HENRY	70520084
06	CALLA	ROQUE	YENI ESTER	75712082
07	COAQUIRA	HUACANI	LISBETH CARINA	70068865
08	COYLA	VILLALTA	TYSON MEYER	73026735
09	HUACASI	CHURQUIPA	BISMAR	46491024
10	JARA	MAMANI	MARIBEL	70128889
11	ORTIZ	MAMANI	RUTH NOHEMI	73480658
12	ORTIZ	CRUZ	ANA GABRIELA	70090762
13	PARI	MAMANI	FRANZ WILLIAM	72479736
14	QUISPE	TACCA	JEDER WILLIAM	70772024
15	QUISPE	SALAZAR	NESTOR FREDY	75395926
16	SANCHEZ	COSI	ERIKA KATHERIN	76231049
17	SOLORZANO	CALLOHUANCA	YULY YESSICA	71589094
18	VARGAS	MAMANI	FIGRELA	75194598
19	VILCA	MAMANI	FLORENA OSHIN	46872642
20	YANA	TICONA	MAGALY	70170221
21	YANA	MACHACA	DANIA MAGALI	76374560

CONFERIR el Grado Académico de **BACHILLER EN INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES** a los señores egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI
01	BARREDA	ALVAREZ	FREDY	72880229
02	CAJIA	CAJIA	RUMEL	70208289
03	CALDERON	ARIZACA	ROKCI SHARETTE	70205051
04	CHOQUE	CALCINA	MADAME	72226331
05	CHOQUEHUANCA	RODRIGO	JOHN	44674505
06	COAQUIRA	CHAMBI	EMILIO	70079271
07	COILA	ZELA	CARMEN ABEMAY	48278539
08	CONDORI	COLQUEHUANCA	JHANNETT SOLEDAD	70050836
09	GALLEGOS	MAMANI	ANGELICA ROSARIO	70339201
10	GOMEZ	RAMOS	DAYANIRA ALEXANDRA	71883257
11	LUQUE	HUANCA	TONY	75148863
12	MAMANI	CONDORI	YANET ERIKA	73429002
13	MAMANI	PUMA	ELIDA JHUDITH	73121976
14	MAMANI	COLQUE	ANNIE PAOLA	70493829
15	QUISPE	HUAMAN	REYMER	48391884
16	SOLORZANO	JIMENEZ	BRINDIS ALIDA	47829441
17	TICONA	MAMANI	MARIBEL	74058316
18	TORRES	MACHICADO	ANABEL IRENE	70078906
19	TURPO	BURGOS	LIZBET ZORAIDA	70182619
20	YANA	CCARI	YAMILET	73421870

CONFERIR el Grado Académico de **BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS** a los señores egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI
01	BAYLOR	HIDALGO	LUIS RENZO	71336707
02	CABRERA	ANAHUA	LUZ MARINA	76460106
03	ESCARCENA	QUISPE	ROCIO MARITZA	62139889
04	INQUILLA	HUARCAYA	CARMEN SANDRA	71013484
05	LUNA	LUQUEQUISPE	NOEMI YENCY	71921576
06	MAMANI	ZAPATA	LORENA AURELIA	73507705
07	MAMANI	HUANCOILLO	SHELLA MERY	71065474
08	MEDINA	OCHOA	MABEL ANGHELA	70080033
09	VELASQUEZ	YUCRA	ANTUANET RAQUEL	75936333

CONFERIR el de GRADO ACADÉMICO DE **BACHILLER EN INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES** a los señores egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI
01	CALSINA	TICONA	OSCAR DAVID	72080028
02	CHOQUE	HUANCA	JOEL IVAN	70184041
03	CONDORI	RAMOS	JULISSA	71831660
04	CONTRERAS	CHUQUITARQUI	FLAVIO CESAR	70148538
05	CUTIMBO	QUISPE	PETER NELSON	75471370
06	HUARACHA	TUPAC	YEISON	70650314
07	QUISPE	COAQUIRA	WILBER ROMARIO	74984465
08	QUISPE	ROQUE	MARILYN LIZSETH	73937551
09	TORRES	YUCRA	JUNIOR	74692501
10	VILCA	CHOQUE	MARY CYMBEL	47310846
11	VILLALTA	MAMANI	EDGAR OMAR	70072928

Siendo las 20:10 hrs. de fecha 05 de noviembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Melly Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutierrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Madeleine Nanny Trona Condori
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo José Isabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 028-2018-SE-CCO-UNAJ
08 de noviembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del ocho de noviembre de 2018, siendo las 9:23 a.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación, en ausencia por encontrarse en viaje de comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 009-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Ordinaria N° 009-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 05 de noviembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 482-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión ordinaria N° 009-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 05 de noviembre 2018.

Informes:

Pedidos

ORDEN DEL DÍA:

1. Plan de Capacitación Docente
2. Plan de actividades para consolidación "Instituto de investigación de la leche, granos y tubérculos"

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



1. Plan de Capacitación Docente de la UNAJ-2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0394-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico presenta el plan de Capacitación Docente Reformulado, que en Carta N° 006-2018-HPV-CCD-UNAJ comunica que en reunión de Coordinadores de Escuelas Profesionales, cada uno sustenta los planes presentados ajustándose a las áreas afines de cada escuela; el Sr. Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 483-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, conforme al siguiente detalle: Programa de capacitación para docentes ordinarios de la UNAJ: Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables. Programa de capacitación para docentes ordinarios y contratados de la UNAJ: Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal y Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables.

ACUERDO N° 484-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Recomienda que los docentes que serán beneficiados con los conocimientos adquiridos deberán ser revertidos en las aulas en beneficio de los estudiantes.

2. Plan de actividades para consolidación "Instituto de investigación de la leche, granos y tubérculos"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 157-2018-DIGA-HRRR; presentado el C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera quien remite el Plan de Actividades para la consolidación de la Creación de "Instituto de Investigación de la Leche, granos y tubérculos Andinos" de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 485-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Actividades "Consolidación de la Creación del Instituto de la Leche, Granos Andinos y Tubérculos Nativos" y autorizar la habilitación bajo la modalidad de ENCARGO INTERNO por el monto de S/. 3,300.00 soles para su ejecución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074

COMISION ORGANIZADORA

Secretaría General



Siendo las 11:10 hrs. de fecha 08 de noviembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074

COMISION ORGANIZADORA

Secretaría General



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 010-2018-SO-CCO-UNAJ
12 de noviembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del doce de noviembre de 2018, siendo las 8:40 a.m. horas, en el edificio del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de todos los miembros de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 028-2018-SE-CCO-UNAJ
DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 028-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 08 de noviembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 486-2018-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión extraordinaria N° 028-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 08 de noviembre 2018.

Informes:

Pedidos

ORDEN DEL DÍA

1. Seminario internacional del Ingeniería tecnológica
2. III Fexposial 2018 Feria y Exposición Alimentaria
3. Pago de alquiler de repositorio
4. Otros

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

1. **Seminario Internacional de Ing. Tecnológica en la Industria Alimentaria**
En este-acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 041-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



2018/DIGA-UNAJ/HRRR; presentado por el C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración quien remite el Plan de Trabajo denominado "Seminario Internacional de la Ingeniería y tecnología en la Industria Alimentaria" mencionando que existe disponibilidad presupuestal favorable sometiéndolo a evaluación y autorización; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 487-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA de la UNAJ.

ACUERDO N° 488-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Encargar a la DIGA la cotización de carpas con el logo de la UNAJ para eventos posteriores de la Universidad.

ACUERDO N° 489-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, recomendar que los futuros planes y/o actividades de las diferentes escuelas de la Universidad se incluya/ involucre a toda la plana docente.

III Fexposial 2018 Feria y Exposición Alimentaria

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 044-2018-DIGA-HRRR, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien remite la propuesta del Plan de Trabajo "III FEXPOSIAL 2018"-Feria y Exposición Alimentaria, con el Objetivo de Desarrollar el III Feria y Exposición Alimentaria (III FEXPOSIAL 2018), considerando que cuenta con Informe presupuestal favorable así como Informe Técnico favorable de la Oficina de Abastecimientos de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 490-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la III Fexposial 2018 Feria y Exposición Alimentaria

3. Pago de alquiler de repositorio

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 040-2018/DIGA-UNAJ/HRRR; presentado por el C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración quien remite documentación referida a la renovación de alquiler del servidor externo el que se encuentra alojado el repositorio de la Universidad; el Presidente de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 491-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la habilitación por el monto de S/. 2,200.00 soles, bajo la modalidad de ENCARGO INTERNO, a nombre del Ing. Milton Edward Humpiri Flores, encargado del Repositorio institucional de la UNAJ.

ACUERDO N° 492-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, encargar a Vicepresidencia de Investigación la búsqueda de un nuevo proveedor que permita el pago a través de cheque, depósito y/o transferencia en cuenta corriente.

4. Foro Regional

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 100-2018-II-GPyDS-UNAJ, la Coordinadora de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ, Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo, remite la propuesta del Plan de Trabajo "I Foro Regional de Alcaldes productivos y funcionarios públicos", solicitando su aprobación respectiva; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 493-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo "I Foro Regional de Alcaldes productivos y funcionarios públicos" bajo responsabilidad de la Coordinadora Vilma Tapia el cuidado de las instalaciones durante y después del evento.

5. Solicitud de Resolución de Felicitación al personal de PRONABEC

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 026-2018-SHE-CAPBBP-UNAJ; presentado por el Ing. Saúl Huaquipaco Encinas Coordinador Académico para Becarios PRONABEC donde solicita la emisión de la Resolución de Felicitación al Personal que apoyo al éxito de la convocatoria 2018 lanzada por el PRONABEC; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 494-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al siguiente personal de la Oficina Regional del PRONABEC Puno: Maribel Álvarez Alagón – Jefa Regional de PRONABEC Puno, Jhone Fredy Inquilla Santos, Edgar Ramos Machaca y Juan Carlos Huanca Herrera – Especialistas en Bienestar del Beneficiario. Así como al



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Coordinador Académico para Becarios PRONABEC de la UNAJ Ing. Saúl Huaquipaco Encinas.

6. Invitación SUNEDU grados y títulos y nuevo manual

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 193-2018/SG-CO-UNAJ, la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General de la UNAJ, solicita asignación de pasajes y viáticos a fin de participar en el Taller de Capacitación: "JORNADAS DE CAPACITACIÓN DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS NACIONALES", a llevarse a cabo durante el día 16 de noviembre de 2018 en la ciudad de Cusco; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 495-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la comisión de servicios a la ciudad de Cusco a la Secretaria General de la UNAJ, Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori, durante el día 16 de noviembre de 2018, a fin de participar en el Taller de Capacitación: "JORNADAS DE CAPACITACIÓN DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS NACIONALES".

7. Concurso Público de nombramiento Docente 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 396-2018/VAC-CO-UNAJ- presentada por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde remite la propuesta de Base, Reglamento, Cronograma y Cuadro de Plazas para proceso de Nombramiento Docente 2018-II, a fin de que pueda ser evaluado por la comisión; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 496-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la convocatoria, bases, reglamento, cronograma, cuadro de plazas y sumillas para el concurso público de nombramiento docente UNAJ 2018-II.

ACUERDO N° 497-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la publicación de Concurso Público de nombramiento Docente 2018-II en un medio de cobertura nacional, regional y local.

8. Elaboración del Estatuto de la UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que es necesario convocar a reunión con los responsables de la Elaboración del Estatuto a fin de ir ultimando detalles; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 498-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Convocar a la Comisión de elaboración del Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca para el día miércoles 14 de noviembre del presente a horas 15:00 en el edificio administrativo de la UNAJ segundo piso Presidencia.

Siendo las 10:10 hrs. de fecha 12 de noviembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC Hugo Raúl Romero Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
 Creada por Ley N°29074
COMISIÓN ORGANIZADORA
 Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 029-2018-SE-CCO-UNAJ
14 de noviembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del catorce de noviembre de 2018, siendo las 4.17 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo—Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 010-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2018.

La Secretaría General procede a leer el Acta de Sesión Ordinaria N° 010-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 12 de noviembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 499-2018-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión extraordinaria N° 010-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 12 de noviembre 2018.

Informes:

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo informa acerca de la aprobación del concurso de plazas docentes, indicando la importancia de que cada docente debe realizar investigaciones 03 publicaciones en revistas indizadas para categoría principal, y así para cada categoría. Informó también acerca de una reunión que tuvo con los dirigentes de la ciudad de Juliaca sobre información general de las actividades y proyectos de la UNAJ y de la reunión que tuvo con el Sectorista del MEF para los asensos y ratificaciones del personal docente de la UNAJ.

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas informa sobre el concurso público de nombramiento docente 2018-II mencionando que se encuentra en página web las bases, reglamento, cronograma, plazas y sumillas, iniciándose con la venta de bases. Así mismo informa sobre la evaluación docente correspondiente al semestre 2018-II, mencionando que se inició desde ayer 13 de noviembre hasta hoy 14 de noviembre.

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso informa sobre la inauguración del Fotovoltaico que se realizara el día de mañana a horas 10:00am en el edificio Administrativo de la Universidad, proyecto que se está trabajando con la UNI y dirigido por la Universidad de Jaén- España.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
 Creada por Ley N°29074
COMISIÓN ORGANIZADORA
 Secretaría General



CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera informa sobre el desarrollo del Proceso CAS, mencionando que se desarrolla con normalidad según lo planificado del 08 al 19 de noviembre. Indica que hará un viaje de comisión de servicios a fin de ver las otras plazas además de las desiertas

Pedidos

ORDEN DEL DÍA

1. Felicitación ponente Revista Ñawparisum
 2. Concurso de Proyectos de tesis para la obtención del título profesional 2018
 3. Convenio Universidad Nacional de ICA
 4. Propuesta de encargada de Caja
- Resultados del Proceso de contratación CAS

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

1. Felicitación ponente Revista Ñawparisum

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 086-2018/DGI-VPIN-UNAJ-JULIACA, el encargado de la Dirección General de Investigación de la UNAJ, M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca, presenta informe y solicita se otorgue el reconocimiento y felicitación institucional por su colaboración con la UNAJ al Mg. Fortunato Escobar Mamani en la presentación de la Revista "Ñawparisun"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 500-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR el Reconocimiento y Felicitación institucional al Mg. Fortunato Escobar Mamani por su valioso aporte en la presentación de la Revista "Ñawparisun", revista de investigación científica de la UNAJ.

2. Concurso de Proyectos de tesis para la obtención del título profesional 2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 085-2018/DGI-VPIN-UNAJ-JULIACA, se presenta un informe sobre los resultados finales del I Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención de Título Profesional 2018, ratificando los resultados proporcionados por la Comisión de Selección del Concurso por lo que solicita la aprobación de los resultados; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 501-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar los resultados del I Concurso de Proyectos de Tesis de la UNAJ, según el Informe N° 002-2018-I/CS-MYFQ-UNAJ.

3. Convenio Universidad Nacional de ICA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 0560-D/OGCT-UNICA-2018; presentado por la Dra. María Antonieta D'Arrigo Frassinetti Directora, quien remite el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica y la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 502-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Derivar una copia certificada a la oficina de Cooperación de Convenios.

4. Propuesta de encargada de Caja

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 160-2018-DIGA-HRRR, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, considerando la Carta N° 003-2018/UNAJ-LHQ, propone como nuevo responsable del manejo y custodio del fondo de Caja Chica de la Universidad Nacional de Juliaca, a la CPC. Nancy Maribel Alejo Gutiérrez, por lo que pone a consideración del Consejo de la Comisión Organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 503-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a la CPC. Nancy Maribel Alejo Gutiérrez, como nueva responsable del manejo y custodio del fondo de Caja Chica de la UNAJ.

5. Resultados del Proceso de contratación CAS

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 001-2018-CCCAS-HRRR, de fecha 14 de noviembre de 2018, el Presidente de la Comisión especial encargada de la convocatoria, evaluación y selección para la contratación de personal bajo el régimen de contrato administrativo de servicio (CAS), CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, remite el Acta Final del Proceso CAS N° 002-2018-UNAJ, en el cual señala que habiéndose culminado el proceso se tiene como resultado 08 plazas cubiertas y 11 desiertas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 504-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, los resultados del Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) N° 02-2018/UNAJ.

N°	Apellidos y Nombres	Plaza	N° de plaza	Puntaje total	Condición
1	HUALLPA QUISPE, LIZBETH ROSMERY	Responsable del área de contrataciones	1	85.67	GANADOR
2	ZENTENO YANA, EDGAR	Responsable de Imagen Institucional	4	83.33	ELEGIBLE
3	VILLALBA DIAZ, ADOLFO ABEL	Responsable de Imagen Institucional	4	92.33	GANADOR
4	PARI AYQUE, JUAN CARLOS	Asistente Social	5	83.67	GANADOR
5	QUISPE TURPO, VANESA URSULA	Asistente de Asesoría Legal	6	83.00	GANADOR
6	LOPEZ ARCANA, MARIA JOSE	Asistente de Recursos Humanos	9	87.67	GANADOR
7	COPARI ROMERO, FREDY GONZALO	Asistente en Sistemas e Informática	10	89.00	GANADOR
8	CONDORI MAMANI, PEDRO RUBÉN	Auxiliar de Limpieza	14	82.67	GANADOR
9	QUISPE APAZA, OCTAVIO	Auxiliar de Limpieza	14	86.33	GANADOR

ACUERDO N° 505-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DISPONER la publicación de los resultados a todas las dependencias de la Universidad Nacional de Juliaca.

Siendo las 06:10 pm. De fecha 14 de noviembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Mg. Madeleine Nanny Triona Condori
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 030-2018-SE-CCO-UNAJ
15 de noviembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del quince de noviembre de 2018, siendo las 3:30 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo—Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 029-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 029-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 14 de noviembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 506-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión extraordinaria N° 029-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 14 de noviembre 2018.

Informes:

Pedidos

ORDEN DEL DÍA

1. Designación del Jurado Calificador del Concurso Publico de Nombramiento
2. Memorial de estudiantes respecto al concurso público de nombramiento docente 2018-II

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

1. Designación del Jurado Calificador del Concurso Publico de Nombramiento

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0108-2018/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 15 de noviembre de 2018, el Sr. Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, solicita autorización para viajar en comisión

Página 1 de 4



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General



de servicios a la ciudad de Ica, a fin de realizar coordinaciones respecto al Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2018-II, para los días viernes 16 y lunes 19 de noviembre del presente año; para lo cual requiere el otorgamiento de pasajes y viáticos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 507-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la designación del jurado calificador.

ACUERDO N° 508-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la comisión de servicios a la ciudad de Ica a favor del Sr. Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, durante los días 16 y 19 de noviembre de 2018, a fin de realizar coordinaciones respecto al Concurso Publico de Nombramiento Docente UNAJ 2018-II.

2. Memorial de estudiantes respecto al concurso público de nombramiento docente 2018-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante MENORIAL; presentado por los estudiantes de la EP de Ing. En Industrias Alimentarias estudiantes respecto al concurso público de nombramiento docente 2018-II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 509-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, la Fe de erratas del Cuadro de plazas de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias del Concurso Público para Nombramiento Docente UNAJ-2018-II, conforme al siguiente detalle:

DICE:

15	IIA-3PR	Industrias Lácteas	01	Ingeniero en Industria alimentaria o Ingeniero Agroindustrial, con grado de doctor y estudios presenciales relacionados al área y haber sido nombrado durante cinco años como profesor asociado. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.
		Propiedades Físicas de los Alimentos		
		Microbiología de los Alimentos		
16	IIA-4PR	Tecnología de Alimentos I	01	Ingeniero en Industria alimentaria o Ingeniero Agroindustrial, con grado de doctor y estudios presenciales relacionados al área y haber sido nombrado durante cinco años como profesor asociado. Por excepción, podrán concursar sin
		Tecnología de Alimentos II		

Página 2 de 4



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



17	IIA-5AUX	Seminario de Tesis	01	Ingeniero en Industria alimentaria o Ingeniero Agroindustrial, con grado de maestro y tener como mínimo cinco (5) años en el ejercicio profesional.
		Bioquímica de Alimentos		
		Refrigeración y Congelación		
		Elementos de Máquina y Mecanismo		

DEBE DECIR:

15	IIA-3PR	Industrias Lácteas	01	Ingeniero en Industria alimentaria, con grado de doctor y estudios presenciales relacionados al área y haber sido nombrado durante cinco años como profesor asociado. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.
		Propiedades Físicas de los Alimentos		
		Microbiología de los Alimentos		
16	IIA-4PR	Tecnología de Alimentos I	01	Ingeniero en Industria alimentaria, con grado de doctor y estudios presenciales relacionados al área y haber sido nombrado durante 5 años como profesor asociado. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.
		Tecnología de Alimentos II		
		Seminario de Tesis		
17	IIA-5AUX	Bioquímica de Alimentos	01	Ingeniero en Industria alimentaria, con grado de maestro y tener como mínimo cinco (5) años en el ejercicio profesional.
		Refrigeración y Congelación		
		Elementos de Máquina y Mecanismo		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



3. Plan de capacitación Docente de 03 escuelas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 007-2018-HPV-CCD-UNAJ, de fecha 15 de noviembre de 2018, el Presidente de la Comisión de Capacitación docente de la UNAJ, D.Sc. Henry Pizarro Viveros, remite los PLANES DE TRABAJO DE CAPACITACIÓN DOCENTE, reprogramados; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 510-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el plan de trabajo de la comisión de capacitación docente de la universidad nacional de Juliaca, reprogramado, conforme al siguiente detalle: Programa de capacitación para docentes ordinarios de la UNAJ: Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones y Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal. Programa de capacitación para docentes ordinarios y contratados de la UNAJ: Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Proyecto de Creación e implementación del Pabellón de Laboratorios

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 160-2018-DIGA-HRRR, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, remite el Informe Técnico de Consistencia de variaciones en la fase de ejecución y formato 1, del proyecto "Creación e implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca" para su autorización y emisión de resolución; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 511-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la actualización y consistencia del Expediente Técnico del Proyecto denominado "Creación e implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca", con Código de Inversiones 2189986.2

Siendo las 06:10 pm. De fecha 15 de noviembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Madeleine Dany Diona Condori

Av. Nueva Zelanda N° 631 - Juliaca.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 011-2018-SO-CCO-UNAJ
20 de noviembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del veinte de noviembre de 2018, siendo las 8:30 a.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo-Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 030-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 030-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 15 de noviembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 512-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión extraordinaria N° 030-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 15 de noviembre 2018.

Informes:

Pedidos

ORDEN DEL DÍA

1. Designación del Jurado Calificador del Concurso Público de Nombramiento
2. Permiso con goce de haber para presentación de ponencia Oral - Chile
3. I Seminario de Ética en la investigación

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

1. Designación del Jurado Calificador del Concurso Público de Nombramiento

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0405-

Página 1 de 3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



2018/VAC-CO-UNAJ, el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite la propuesta para la designación del Jurado Calificador para el concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2018-II, adjuntando para ello los currículums vitae correspondientes, poniendo el mismo a consideración del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 513-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, , DESIGNAR a los integrantes del Jurado Calificador para el Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2018-II, conformado por: Dr. EDGAR CONDOR CAPCHA-Presidente, Dra. ANTONINA JUANA GARCÍA ESPINOZA-Secretaria y Dr. AMILCAR NICOLAS OGNIO SOLIS-Vocal

2. Permiso con goce de haber para presentación de ponencia Oral - Chile

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0406-2018/VAC-CO-UNAJ el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, solicita se autorice la licencia al Docente Adalht Jhony Arisaca Parillo, a fin de participar para la presentación de ponencia científica al Primer Congreso Internacional de Alimentos Funcionales y Nutracéuticos presentes en la Industria Alimentaria" en la Universidad Tecnológica de Chile INACAP; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 514-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar que para posteriores permisos de docentes y salidas de viaje de estudios, se deberá presentar su plan de recuperación de clases con el visto bueno del coordinador de la escuela, y la firma/conformidad de los estudiantes y delegados de aula.

ACUERDO N° 515-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar para posteriores permisos de docentes y salidas de viaje de estudios, Solicitar mediante Vicepresidencia académica avance académico a los coordinadores de las 5 escuelas profesionales.

ACUERDO N° 516-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR Licencia con goce de remuneración, por capacitación oficializada a favor del docente Ing. Adalht Jhony Arisaca Parillo.

3. I Seminario de Ética en la investigación

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 047-

Página 2 de 3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



2018/DIGA-UNAJ/HRRR, el Sr. Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, remite la propuesta del Plan de Trabajo del "I SEMINARIO DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", el mismo se tiene programado para el día 26 de noviembre de 2018, señalando que se tiene informes favorables de la Oficina de Presupuesto y Oficina de Abastecimientos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 517-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el Plan de Trabajo del "I SEMINARIO DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" de la UNAJ.

Siendo las 10:58 am. De fecha 20 de noviembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 031-2018-SE-CCO-UNAJ
23 de noviembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del veintitrés de noviembre de 2018, siendo las 15:00 horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 011-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Ordinaria N° 011-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 20 de noviembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 518-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 011-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 20 de noviembre 2018.

Informes:

El Dr. Jesús Domingo Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación informa que se desarrollará el Seminario de Ética en la Investigación con la participación de los docentes y estudiantes y hace una vez más la invitación extensiva al evento y resalta su importancia.

El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, informa la publicación de postulantes aptos y no aptos en la página web, del concurso público de nombramiento Docente 2018-II

Pedidos

ORDEN DEL DÍA

1. Plan de trabajo rediseño curricular
2. Reunión de Vicerrectores de Investigación de REDISUR
3. Pago de vacaciones trucas ex servidora Sara Eyema Nuñez Artega
4. Reglamento interno para el trabajo de laboratorios
5. Documento OCI Riesgos y recomendaciones
6. Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría
7. Opinión Legal de propuesta del estatuto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



8. Expediente de Contratación adquisición de equipos de investigación módulos de centrales Hidroeléctricas
9. Adquisición de equipos de investigación para laboratorios de Fisiología y Botánica
10. Adquisición de equipos de investigación para el laboratorio de Biología Ambiental
11. Adquisición de equipos de investigación para laboratorios de Fibras
12. Otros

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

1. Plan de trabajo rediseño curricular

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0408-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien presenta el Plan de trabajo "Elaboración del Nuevo Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social", con el objetivo de brindar un perfil profesional que responda a las necesidades y exigencias del mercado laboral; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 519-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver el documento a Vicepresidencia Académica para reformulación e incorporación de a todas las Escuelas Profesionales. Propuesta de marzo a junio 2019.

2. Encuentro REDISUR

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0109-2018/VPIN-CO-UNAJ, el Sr. Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, solicita autorización para viajar, a fin de participar en la REUNIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN DE REDISUR – PERÚ, en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna; para lo cual solicita el otorgamiento de pasajes y viáticos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 520-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la comisión de servicios a la ciudad de Tacna, a favor del Sr. Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, durante los días 06, 07 y 08 de diciembre de 2018, a fin de asistir a la Reunión de Vicerrectores de Investigación, REDISUR-Perú.

3. Pago de Vacaciones truncas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 262-2018-DGRH/CO-UNAJ, el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos Ing. Manhe Junior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Vargas Chávez, indica que mediante carta la ex asistente de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNAJ, la Ing. Sara Núñez Artega solicita el pago de vacaciones truncas, señalando que le corresponde el pago por vacaciones truncas 07 meses y 21 días del 2018; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 521-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el pago de vacaciones truncas a favor de la ex servidora administrativa de la UNAJ, Ing. Sara Eyema Nuñez Artega, correspondiente al periodo 2018 en forma proporcional por el monto de S/. 681.74 soles.

4. Reglamento interno para el trabajo de laboratorios

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0343-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Reglamento Interno para Laboratorios Generales de la UNAJ, para su evaluación y aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 522-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente para su aprobación solicitar opinión/informe del Vicepresidente Académico.

ACUERDO N° 523-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Encargar al Vicepresidente de Investigación la revisión de la edición del estatuto de la universidad.

ACUERDO N° 524-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Encargar al Vicepresidente de Investigación en coordinación con la oficina de planificación la impresión del estatuto de la universidad en cantidad de 1 millar.

5. Documento OCI Riesgos y recomendaciones

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 0237-2018-UNAJ/OCI presentado por el CPC. German Sosa Gutiérrez Jefe (e) del Órgano de Control Institucional, quien remite los riesgos y recomendaciones de los servicios de Control Simultaneo para "Seguimiento de Acciones para el Tratamiento de los Riesgos resultantes del control Simultaneo"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 525-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Disponer que cada dependencia correspondiente responda al OCI y haga el descargo correspondiente respecto a las observaciones e implementación de recomendaciones dadas por OCI.

6. Documento OCI Auditoria

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 238-2018-UNAJ/OCI, presentado por el CPC. German Sosa Gutiérrez, quien remite recomendaciones sobre verificación de equipos de adquisiciones de años anteriores, así como de otras áreas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 526-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Encargar** a la oficina de infraestructura el Plan de verificación de equipos de adquisiciones de años anteriores así como la prueba del funcionamiento de los mismos.

ACUERDO N° 527-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, pendiente para explicación del encargado del OCI

7. Opinión Legal propuesta del estatuto

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que según Informe Legal N° 232-2018-DGAL-CO-UNAJ, de fecha 23 de noviembre de 2018, el Director General (e) de Asesoría Legal de la UNAJ, Abog. Neil Quiroz Villavicencio, establece que es función del Consejo de Comisión Organizadora, elaborar y aprobar el Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, en cumplimiento al Art. 29 de la Ley Universitaria; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 528-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el nuevo Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca el mismo que consta de XVI Títulos y 170 Artículos, que a folios ochenta y ocho (88) y en anexo forma parte de la presente Resolución.

ACUERDO N° 529-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Disponer la publicación del Estatuto de la Universidad Nacional de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Juliaca el mismo que consta de XVI Títulos y 170 Artículos, que a folios ochenta y ocho (88) y en anexo forma parte de la presente Resolución.

8. Expediente de Contratación adquisición de equipos de investigación módulos de centrales Hidroeléctricas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 174-2018-DIGA-UNAJ, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, solicita la aprobación del expediente de Contratación por paquete, para la Adquisición de equipos de Investigación para los módulos de Laboratorio de Centrales Hidroeléctricas y Transferencia de Calor, para el Proyecto "Creación e Implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 530-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Expediente de Contratación por paquete, para la Adquisición de equipos de Investigación para los módulos de Laboratorio de Centrales Hidroeléctricas y Transferencia de Calor, para el Proyecto "Creación e Implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca".

ACUERDO N° 531-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Contratación directa para la Adquisición de equipos de Investigación para los módulos de Laboratorio de Centrales Hidroeléctricas y Transferencia de Calor, para el Proyecto "Creación e Implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca".

ACUERDO N° 532-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a los miembros del COMITÉ DE SELECCIÓN del Proceso de Contratación directa para la Adquisición de equipos de Investigación para los módulos de Laboratorio de Centrales Hidroeléctricas y Transferencia de Calor, para el Proyecto "Creación e Implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca" conforme al siguiente detalle:

TITULARES	CARGO
Norman Jesús Beltrán Castañón	Presidente
Henry Pizarro Viveros	Primer Miembro
Celso Víctor Benito Sagua	Segundo Miembro
SUPLENTE	CARGO
Saúl Huaquipaco Encinas	Presidente Suplente
Juvenal Alcides Humpire Pari	Primer Miembro Suplente
Lizbeth Rosmery Hualpa Quispe	Segundo Miembro Suplente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



9. Adquisición de equipos de investigación para laboratorios de Fisiología y Botánica

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 172-2018-DIGA-UNAJ el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, solicita la aprobación del expediente de Contratación por paquete, para la adquisición de equipos de investigación para los Laboratorios de Fisiología y Botánica de Laboratorios Generales-UNAJ.; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 533-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Expediente de Contratación por paquete, para la adquisición de equipos de Investigación para los Laboratorios de Fisiología y Botánica de Laboratorios Generales de la UNAJ para el Proyecto "Creación e Implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca".

ACUERDO N° 534-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Contratación Directa, con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico, para la adquisición de equipos de Investigación para los Laboratorios de Fisiología y Botánica de Laboratorios Generales de la UNAJ para el Proyecto "Creación e Implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca".

ACUERDO N° 535-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR, a los miembros del COMITÉ DE SELECCIÓN del Proceso de Contratación directa para la adquisición de equipos de investigación para los Laboratorios de Fisiología y Botánica de Laboratorios Generales-UNAJ para el Proyecto "Creación e Implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca" conforme al siguiente detalle:

TITULARES

Marisol Rojas Barreto
Luz Eliana Céspedes Rodríguez
Celso Víctor Benito Sagua

CARGO

Presidente
Primer Miembro
Segundo Miembro

SUPLENTE

Juan Bautista Álvarez Vilcapaza
José Luis Pineda Tapia
Lizbeth Rosmery Huallpa Quispe

CARGO

Presidente Suplente
Primer Miembro Suplente
Segundo Miembro Suplente

10. Adquisición de equipos de investigación para laboratorios de Biología Ambiental

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 173-

Página 6 de 10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



2018-DIGA-UNAJ, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, solicita la aprobación del expediente de Contratación por paquete, para adquisición de equipos de investigación para el Laboratorio de Biología Ambiental, correspondiente al Proyecto "Creación e Implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la UNAJ"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 536-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Expediente de Contratación por paquete, para la adquisición de equipos de investigación para el Laboratorio de Biología Ambiental, correspondiente al Proyecto "Creación e Implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la UNAJ".

ACUERDO N° 537-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la CONTRATACIÓN DIRECTA, para la adquisición de equipos de investigación para el Laboratorio de Biología Ambiental, correspondiente al Proyecto "Creación e Implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la UNAJ".

ACUERDO N° 538-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a los miembros del COMITÉ DE SELECCIÓN del Proceso de Contratación directa para la adquisición de equipos de investigación para el Laboratorio de Biología Ambiental, correspondiente al Proyecto "Creación e Implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la UNAJ", conforme al siguiente detalle:

TITULARES

Jhon Saúl Rojas Mamani
Edwin Huayhua Huamani
Celso Víctor Benito Sagua

CARGO

Presidente
Primer Miembro
Segundo Miembro

SUPLENTE

Juan Américo Farfán Flores
Jesús Luzmila Benique Carreón
Lizbeth Rosmery Huallpa Quispe

CARGO

Presidente Suplente
Primer Miembro Suplente
Segundo Miembro Suplente

11. Adquisición de equipos de investigación para laboratorios de Fibras

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 171-2018-DIGA-UNAJ, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, solicita la aprobación del expediente de Contratación por paquete, para la Adquisición de equipos de Investigación "Caracterizador de Fibras, densímetro de fibra, modulómetro de fibra y lavadora de fibra"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Página 7 de 10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 539-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Expediente de Contratación por paquete, para la adquisición de equipos de investigación: Caracterizador de Fibras, densímetro de fibra, modulómetro de fibra y lavadora de fibra.

ACUERDO N° 540-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la CONTRATACIÓN DIRECTA, para la adquisición de equipos de investigación: Caracterizador de Fibras, densímetro de fibra, modulómetro de fibra y lavadora de fibra.

ACUERDO N° 541-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a los miembros del COMITÉ DE SELECCIÓN del Proceso de Contratación directa para la adquisición de equipos de investigación: Caracterizador de Fibras, densímetro de fibra, modulómetro de fibra y lavadora de fibra, conforme al siguiente detalle:

TITULARES	CARGO
Giancarlo Renzo Berolatti Obando	Presidente
Olivia Magaly Luque Vilca	Primer Miembro
Celso Víctor Benito Sagua	Segundo Miembro
SUPLENTES	CARGO
Jean Roger Farfán Gavancho	Presidente Suplente
Beto Puma Huamán	Primer Miembro Suplente
Lizbeth Rosmery Huallpa Quispe	Segundo Miembro Suplente

12. Plan de trabajo entrega de alimentos por identificación institucional por licenciamiento 2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0417-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de trabajo entrega de alimentos por identificación institucional por licenciamiento 2018, para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 542-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el Plan de trabajo entrega de alimentos por identificación institucional por licenciamiento 2018 a DIGA para su opinión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



13. IV Encuentro internacional de Educación Superior Universitaria

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 0110-2018/VPIN-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien solicita viáticos para comisión de servicios, a fin de participar en el IV Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria, a realizarse del 11 al 13 de diciembre del año en curso en la ciudad de Lima; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 543-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar el viaje en Comisión de Servicios al Vicepresidente de Investigación Dr. Jesús Domingo Cabel Moscoso, a fin de asistir al IV Encuentro internacional de Educación Superior Universitaria a desarrollarse del 10 al 14 de diciembre en la ciudad de Lima.

14. Donación de terreno 30 hectáreas de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 176-2018-MDP/A, el Lic. Mario Ticona Hualpa, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, Provincia y Región de Puno, señala que el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, mediante la Sesión Ordinaria N° 044-2018-MDP, de fecha 20 de noviembre de 2018, por acuerdo unánime decide donar una extensión de terreno a favor de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 544-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR el Reconocimiento y Agradecimiento institucional al Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla-Puno, Lic. Mario Ticona Hualpa, por la donación de terreno a favor de la Universidad Nacional de Juliaca.

ACUERDO N° 545-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFORMAR la comisión de recepción del terreno de donación aprobado bajo Acuerdo de Concejo N° 071-2018-CM, de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla-Puno, que estará integrada conforme al detalle siguiente:

Arq. ELIANA LISBETH BRAVO FERNÁNDEZ	Presidente
Jefa de la Oficina de Infraestructura	
Dr. JUAN MANUEL TITO HUMPIRI	Primer miembro
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica y Alianzas Estratégicas	
Ing. JUAN JOSÉ QUISPE HUISA	Segundo miembro
Jefe de la Oficina de Patrimonio	
Abog. NEIL QUIROZ VILLAVICENCIO	Tercer miembro
Director General (e) de Asesoría Legal	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



ACUERDO N° 546-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, reconocer a la comisión gestora de esta importante donación.

- Julio Machaca

15. Informe de Instalación de los servicios básicos sede Ayabacas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 168-2018/DIGA-UNAJ/HRRR, presentado por el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien remite el Informe de Instalación de los servicios básicos sede Ayabacas, solicitando la aprobación del expediente técnico; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 547-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el Expediente técnico Instalación de los servicios básicos sede Ayabacas

Siendo las 18:28 hrs. De fecha 23 de noviembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Signature]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Signature]
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Signature]
Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Signature]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNW UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Signature]
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 012-2018-SO-CCO-UNAJ
27 de noviembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del veinte siete de noviembre de 2018, siendo las 11:00 a.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 031-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 031-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 23 de noviembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 548-2018-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión extraordinaria N° 031-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 23 de noviembre 2018.

Informes:

Pedidos

ORDEN DEL DÍA

1. Paro nacional programado para el día 28 de noviembre
2. Plan de entrega de alimentos nutritivos a estudiantes universitarios 2018
3. Organigrama de la UNAJ
4. Invitación de la Universidad de Tarma por licenciamiento
5. Agradecimiento a organizadores y ponentes
6. Adicional N° 02, de la Obra: "Instalación de los Servicios Básicos en la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca"
7. Solicitud de Exoneración de pago del curso de Inglés de un Estudiante
8. Otros

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA ORDEN DEL DÍA

1. Paro Nacional programado para el 28 de noviembre

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que según el Paro Nacional Programado para el día miércoles 28 de noviembre del 2018, y que mediante afiches dejados en la universidad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 549-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, SUSPENDER las labores académicas y administrativas programadas para el día 28 de noviembre a fin de salvaguardar la integridad de los miembros de la comunidad universitaria

2. Plan de entrega de alimentos a nutritivos estudiantes universitarios 2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0407-2018/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien remite el 2. Plan de entrega de alimentos a nutritivos estudiantes universitarios 2018, solicitando su revisión y aprobación correspondiente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 550-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la aprobación del plan de entrega de alimentos nutritivos a estudiantes universitarios 2018, por motivos de reformulación.

3. Organigrama de la UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 004-2018-DGPP/UNAJ, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNAJ, Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista, en atención al Informe N° 003-2018-MQR/UP-DGPP-UNAJ, emitido por la Lic. Margarita Quispe Ramos, remite la propuesta del nuevo organigrama de la Universidad Nacional de Juliaca, en conformidad a la Ley N° 30220-Ley Universitaria y al Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, solicitando su aprobación correspondiente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 551-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el nuevo Organigrama de la Universidad Nacional de Juliaca, elaborado según el nuevo estatuto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



4. Invitación de la Universidad de Tarma por licenciamiento

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO MULTIPLE N° 010-2018-UNAAT/CO-P, la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma envía invitación a Ceremonia de entrega de la Resolución que otorga la Licencia Institucional a la UNAAT; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 552-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente para confirmación de fecha por postergación de dicha ceremonia.

ACUERDO N° 553-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Comunicar al especialista del MINEDU la suspensión de labores académicas y administrativas.

5. Agradecimiento a organizadores y ponentes

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0421-2018/VAC-CO-UNAJ, el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, bajo Carta N° 119-2018-GPyDS-UNAJ, la Coordinadora de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ, Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo, solicita resolución de agradecimiento para organizadores y ponentes del I Foro Regional de Alcaldes Productivos y Funcionarios Públicos "Capacidad de Gestión y Habilidades Gerenciales"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 554-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR, a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca, un especial RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN por su participación a los organizadores y ponentes del I Foro Regional de Alcaldes Productivos y Funcionarios Públicos "Capacidades de Gestión y Habilidades Gerenciales".

6. Adicional N° 02, de la Obra: "Instalación de los Servicios Básicos en la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante bajo Informe N° 170-2018-DIGA-HRRR, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, señala que el Adicional N° 02, de la Obra: "Instalación de los Servicios Básicos en la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca", cuenta con el Informe favorable de disponibilidad presupuestal y de la Dirección General de Asesoría Legal, por lo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



que eleva los actuados solicitando su autorización y emisión de resolución; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 555-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el ADICIONAL N° 02 de la Obra "Instalación de servicios básicos en la sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca", por el monto de S/. 1'093,134.51 soles, incluye IGV, teniendo una indecencia de 10.04% del monto con tratado.

7. Solicitud de Exoneración de pago del curso de Inglés Estudiante

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0418-2018/VAC-CO-UNAJ, el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, el estudiante Alex Kelvin Melo Cutipa, solicita la exoneración de todo gasto que genere el cursar el idioma Inglés de manera intensiva; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 556-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la exoneración de pago por concepto de curso de inglés para el ciclo vacacional 2019-0, a favor del estudiante Alex Kelvin Melo Cutipa.

Otros

8. Beca por alimentos

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 0100-2018-JRACH/OBUSSGCD-UNAJ, la Trabajadora Social Lic. Juana Reyna Ancasi Chambi, informa respecto a la situación de los estudiantes retirados del beneficio de Beca de Alimentos de la UNAJ, en aplicación al Reglamento de la Beca de Alimentos, que asciende a un número de 5 estudiantes, los cuales propone su remplazo por los siguientes estudiantes: Bedoya Molina Lizbeth Jaydy, Apaza Hallasi Kely Leydi, Callata Callata Ruth, Pacco Vásquez Yofre José y Calle Velez Víctor Raúl; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 557-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el remplazo de beneficiarios de la beca de alimentos UNAJ.

9. Semana Forestal

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0222-2018-I/DOC-EPIAyF-JLPT-UNAJ, el Dr. José Luis Pineda Tapia-Coordinador de la Escuela



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la UNAJ, remite el PLAN DE TRABAJO SEMANA FORESTAL 2018 "JORNADA TÉCNICA FORESTAL", a realizarse conforme al cronograma establecido del 26 al 30 de noviembre de 2018, para lo cual remite el Plan de Trabajo para su revisión y aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 558-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo Semana Forestal 2018 "Jornada Técnica Forestal". AUTORIZAR, la habilitación de S/. 11,060.00 soles bajo la modalidad de Encargo Interno.

10. Plan de trabajo "Curso de sistemas de información geográfica con Quantum GIS"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0227-2018/DOC-EPIAyF-JLPT-UNAJ, el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la UNAJ, remite el Plan de Trabajo para el Curso de Sistemas de Información Geográfica con Quantum GIS (Qgis) en el Nivel Básico, el mismo que fue propuesto por el Bach. Diego Wilman de la Cruz Paredes, egresado de la Universidad Nacional de Juliaca, solicitando su aprobación. Evento que se desarrollará del 03 al 07 de diciembre de 2018; por lo que solicita su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 559-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el Plan de Trabajo para el Curso de Sistemas de Información Geográfica con Quantum GIS (Qgis) en el Nivel Básico.

11. Proyecto de Programa Televisivo - Imagen Institucional

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 177-2018-DIGA-HRRR, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el Proyecto de Programa Televisivo - Imagen Institucional, lo eleva al consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 560-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Proyecto de Programa Televisivo - Imagen Institucional de la oficina de imagen institucional.

12. Plan de procesamiento de granos andinos en la Sede Ayabacas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 310-2018-UNAJ-P-CO-DGI/ELBF, de fecha 14 de noviembre de 2018, la Jefa de la Oficina General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



de Infraestructura, Arq. Eliana Lisbeth Bravo Fernández, remite el sustento de las variaciones del Proyecto Creación e implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca, adjuntando las modificaciones del componente infraestructura y componente equipamiento, donde se observará las variaciones de metas físicas, variación presupuestal con respecto al Registro sin evaluación (PIP modificado) y el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, mediante Informe N° 160-2018-DIGA-HRRR, eleva los actuados para su autorización y emisión de resolución; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 561-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la actualización y consistencia del Expediente Técnico del Proyecto denominado "Creación e implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca", con Código de Inversiones 2189986.

13. Designación al DIGA Sr. Hugo Ramírez Rivera

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante el Decreto Legislativo N° 1341, que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado en su Art. 8, específicamente en el Numeral 8.2, establece que el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución la autoridad que la presente norma le otorga; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 561-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR DELEGAR al Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera la atribución correspondiente a ostentar la firma en los actos administrativos de las Contrataciones Directas para aprobación de bases, suscripción de contratos y la resolución de todo tipo de documentos que se derive del mismo.

Siendo las 12.45pm. de fecha 27 de noviembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Av. Nueva Zelandia N° 631 - Juliaca.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 013-2018-SO-CCO-UNAJ
03 de diciembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del tres de diciembre de 2018, siendo las 9:30 a.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico ausente por enfermedad y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 012-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Ordinaria N° 012-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 27 de noviembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 563-2018-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 012-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 27 de noviembre 2018.

Informes:

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora pone de conocimiento acerca del encuentro de Vicerrectores mencionando que dentro del evento hubo un conversatorio con las universidades asistentes señalando que existe la posibilidad de firmar un convenio con la Universidad de Filadelfia, UNSA y la Universidad de San Marcos. Así de esta manera formar una Red de Investigación. Resalta la importancia de repotenciar los convenios a través del manejo de idiomas.

Pedidos:

ORDEN DEL DÍA

1. Resultados del Concurso de Nombramiento 2018-II
2. Evaluación sensorial en la industria de Alimentos - Cambio de Fecha
3. Otros

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



1. Resultados del concurso de Nombramiento 2018 II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe de fecha 30 de Noviembre del 2018 el Jurado Calificador del Concurso de Nombramiento Docente 2018-II, remite el Informe de Resultado Final del Proceso de nombramiento; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 564-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la aprobación de los Resultados del Jurado Calificador, hasta la llegada del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico.

ACUERDO N° 565-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la aprobación de las plazas desiertas hasta la llegada del Vicepresidente Académico

2. Reprogramación de la Evaluación Sensorial

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 285-2018/UNAJ-VAC/EPIIA-C/EHS, la Coordinadora de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAJ, M.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez, solicita reprogramación del Plan de Trabajo Capacitación y Actualización docente en Ingeniería en Industrias Alimentarias "Evaluación Sensorial en la industria de alimentos", aprobado bajo Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 251-2018-CCO-UNAJ, para los días 10 al 14 de diciembre de 2018; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 566-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la reprogramación de la ejecución del PLAN DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS: "Capacitación y actualización docente ingeniería en Industrias Alimentarias (evaluación sensorial en la industria de alimentos)", para los días 10, 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2018.

3. Segundo desembolso de INTIPOWER

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 051-2018/DIGA-UNAJ/HRRR, el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera-Director General de Administración de la UNAJ, indica que mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 246-2018-CCO-UNAJ, de fecha 06 de noviembre de 2018 se autoriza la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ampliación del plazo hasta el 30 de abril de 2019, para la ejecución del Proyecto de Investigación Semillero: "Diseño y construcción de un sistema de calefacción solar para un aula de la UNAJ", del Grupo Semillero "INTIPOWER" y considerando la opinión favorable de disponibilidad presupuestal, solicita su aprobación.; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 567-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, el segundo desembolso a favor del Grupo Semillero "INTI POWER", de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la UNAJ, por el monto de S/. 3,000.00 soles.

4. Capacitación para docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante bajo Carta N° 250/JRFG/D/EPITyC-UNAJ-2018 y la Carta N° 252/JRFG/D/EPITyC-UNAJ-2018 el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la UNAJ, Dr. Jean Roger Farfán Gavancho, solicita reprogramación del Plan de Trabajo de Capacitación docente "Asesoría-Consultoría estrategias de aprendizaje y TIC's aplicado a la docencia universitaria", para su ejecución a partir del 01 al 23 de diciembre de 2018 y hace de conocimiento también que en la ejecución del Plan de Capacitación anterior aprobado con Resolución N° 264-2018-CCO-UNAJ, se tuvo un saldo favorable por el monto de S/. 4,457.26; por lo que propone la ejecución del PLAN COMPLEMENTARIO DE CAPACITACIÓN DOCENTE, remitiendo el mismo para su aprobación.; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 568-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aceptar las solicitudes de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones.

ACUERDO N° 569-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la reprogramación de la ejecución del PLAN DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES: "Asesoría-consultoría estrategias de aprendizaje y TIC's, aplicado a la docencia universitaria, estableciendo que su nueva fecha de ejecución será a partir del 01 al 23 de diciembre de 2018 y APROBAR el PLAN COMPLEMENTARIO DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES DE LA UNAJ y AUTORIZAR su ejecución con el saldo del presupuesto asignado bajo Resolución N° 264-2018-CCO-UNAJ.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



Siendo las 10:30 am de fecha 03 de diciembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 032-2018-SE-CCO-UNAJ
04 de diciembre de 2018



En la ciudad de Juliaca, del cuatro de diciembre de 2018, siendo las 16:00 horas, en el del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 013-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 03 DE DICIEMBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Ordinaria N° 013-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 03 de diciembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 570-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 013-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 03 de diciembre 2018.

Informes:

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo informa sobre la impugnación del Postulante Pablo Soto, se remitió la información al Presidente del Jurado Calificador vía correo electrónico. Además informa también del ingreso de otros tres documentos de fecha 04 diciembre. Por tal motivo anuncia la llegada del Jurado Calificador para responder a los escritos y la impugnación a los resultados del concurso.

Informa la llegada del Presidente del Jurado Calificador, Secretario y Vocal del Concurso de Nombramiento Docente 2018-II para el día de mañana miércoles 05 de diciembre del 2018 a fin de resolver los reclamos presentados.

Informa del Oficio N°0093 del MEF, en donde indica que no procede los ascensos y si las ratificaciones.

Pedidos

ORDEN DEL DÍA

- 1. Plan de trabajo entrega de alimentos nutritivos
- 2. Confraternidad Académica por fiestas navideñas
- 3. Plazas de contrato CAS
- 4. Reposición de equipos de cómputo para el edificio académico
- 5. Informe sobre V Concurso Semilleros



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DIA**

1. Plan de trabajo "Entrega de alimentos nutritivos a estudiantes Universitarios" 2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0407-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico remitiendo el Plan de Trabajo "Entrega de alimentos nutritivos a estudiantes universitarios" 2018 de la Dirección de Bienestar Universitario Servicio Social, Gestión Cultural y Deporte por un monto de S/. 59,601.15; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 571-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el plan "Entrega de alimentos nutritivos a estudiantes Universitarios" 2018 por el presupuesto total de S/. 59,601.15

2. Confraternidad Académica por fiestas Navideñas 2018

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante CARTA N° 0422-2018/VAC-CO-UNAJ, Presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico remitiendo el Plan de Trabajo "Confraternidad Académica por fiestas Navideñas 2018"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 572-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la aprobar el plan de confraternidad por fiestas navideñas.

3. Plazas de Contrato Administrativo de Servicio

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 184-2018-DIGA-HRRR, de fecha 04 de diciembre de 2018, el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, Director General de Administración de la UNAJ, solicita la autorización para realización la convocatoria de las Plazas vacantes de Contrato Administrativo de Servicios (CAS); el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 573-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, la Convocatoria de las Plazas Vacantes de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), según el cuadro adjunto en el Informe N° 0545-2018-DGPP/UNAJ.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



4. Reposición de equipos de computo

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 183-2018-DIGA-HRRR, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, eleva los actuados solicitando considerando los informes técnicos favorables para la aprobación del estudio del IOARR denominado "Adquisición de Computadoras de Escritorio, en la Universidad Nacional de Juliaca, provincia de San Román, Departamento de Puno", con código de inversiones 2434589, que contempla la adquisición de computadoras de escritorio y adquisición de software, conforme a los lineamientos establecidos.; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 574-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el IOARR denominado "Adquisición de Computadoras de escritorio; en la Universidad Nacional de Juliaca, en la localidad Juliaca, Distrito de Juliaca, Provincia San Román, Departamento Puno, Con código único de inversiones 2434589, por el monto de S/. 781,158.48 soles.

5. Informe sobre V Concurso Semilleros

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 045-2018-UNAJ-CUCS/LMHSC, remite informe sobre el IV Concurso de Semilleros en Investigación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 575-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la aprobación del V Concurso Semilleros.

Siendo las 17:28 hrs. De fecha 04 de diciembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Madeleine Teona Condori
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 033-2018-SE-CCO-UNAJ
05 de diciembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del cinco de diciembre de 2018, siendo las 16:30 horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 032-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 04 DE DICIEMBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 032-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 04 de diciembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 576-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 032-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 04 de diciembre 2018.

Informes:

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora informa que el 30 de noviembre del 2018 el Presidente del Jurado Calificador presenta Informe sobre resultado final del Proceso de Concurso Público de Nombramiento de Docentes 2018-II, en vista que en fecha 03 de diciembre el postulante Pablo Alfredo Soto Ramos, solicita reconsideración a los resultados del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2018-II, la comisión organizadora de la UNAJ ve por conveniente remitir dicha solicitud (vía correo electrónico) al Jurado Calificador con la finalidad de que se reúna nuevamente en las instalaciones de la UNAJ para resolver dicho documento.

Pedidos

ORDEN DEL DÍA

1. Ampliación del plazo de ejecución de proyecto
2. Acta de sesión de evaluación de reclamo
3. Informe del jurado calificador
4. Otros



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

1. Ampliación del plazo de ejecución de proyecto

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 005-2018/JLPT-UNAJ; presentado por el Dr. José Luis Pineda Tapia, Docente responsable del Proyecto de Investigación "Determinación de las Características Físico Químicas y Microbiológicas de las Aguas de las Principales Fuentes de Consumo en la Región Puno", quien solicita la ampliación correspondiente por el periodo de 08 meses a partir del 15 de noviembre del 2018 al 15 de julio de 2019, señalando que a la fecha se viene llevando un proceso de adquisición de equipos por licitación, conforme al Contrato de Bienes N° 003-2018-DIGA-CO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 577-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la ampliación de plazo al Contrato de Ejecución de Proyecto de Investigación Estratégica N° 01-2017-VPIN-CO-UNAJ del Proyecto de Investigación estratégica: "Determinación de las características Físico Químicas y Microbiológicas de las aguas de las principales fuentes de consumo en la Región de Puno", por el periodo de 08 meses a partir del 15 de noviembre de 2018 al 15 de julio de 2019.

2. Acta de sesión de evaluación de reclamo

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que el Jurado Calificador se reunió en las instalaciones de la UNAJ emitiendo el Acta de Sesión de Evaluación de Reclamo de Fecha 05 de Diciembre del 2018, en atención a la Solicitud presentada por el Sr. Pablo Alfredo Soto Ramos, en fecha 03 de diciembre de 2018, quien solicita reconsideración a los resultados del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2018-II, señalando que para su caso en específico debería aplicarse el artículo 25 de las Bases del mencionado Concurso. A razón de dicha solicitud el Jurado Calificador se reúne a fin de atender dicha solicitud y levanta el Acta de Evaluación de Reclamo donde revisa las bases del Concurso Público y efectivamente en el Art. 21° respecto a los calificativos mínimas de la plaza **Auxiliar es 24 puntos**, admitiendo error involuntario al publicar como ganadora a la postulante Mullisaca Contreras Eliana cuando en realidad los puntajes mínimos fueron logrados por el postulante Soto Ramos Pablo Alfredo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 578-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el Acta de Evaluación de Reclamo emitido por el Jurado Calificador.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



3. Informe del jurado calificador

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 03-2018-MJC-UNAJ; presentado por los miembros del Jurado Calificador donde informan que el Jurado Calificador fue exigente en la calificación tanto de la hoja de vida, clase magistral y entrevista de manera imparcial en cumplimiento de la normatividad vigente y que en relación a la solicitud presentada por el postulante Pablo Alfredo Soto Ramos, el jurado calificador admite error involuntario, modificando así el cuadro de resultados del postulantes ganadores del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ-2018-II. Así mismo referente a las solicitudes presentadas por Alejandro Coloma Paxi, Alejandro Apaza Tarqui y Elizabeth Huanatico Suarez habiéndose resuelto el caso de la postulante Mullisaca Contreras Eliana se dan por desestimadas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 579-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el Informe N° 03-2018-MJC-UNAJ del jurado calificador.

ACUERDO N° 580-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EMITIR Acto Administrativo de Fe de Erratas del Cuadro de resultados finales del Concurso Público de Nombramiento docente UNAJ 2018-II conforme al siguiente detalle:

DICE:

POSTULANTES GANADORES	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CÓDIGO DE PLAZA	PUNTAJES			PUNTAJE TOTAL
				Hoja de Vida	Clase Magistral	Entrevista	
MULLISACA CONTRERAS, ELIANA	AUXILIAR	Tiempo Completo	ITyC-5AUX	51,95	23,86	13,00	88,81
MACHACA YANA, JULIO	AUXILIAR	Tiempo Completo	II-5AUX	34,40	29,83	12,00	76,23

DEBE DECIR:

POSTULANTES GANADORES	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CÓDIGO DE PLAZA	PUNTAJES			PTJE. TOTAL
				Hoja de Vida	Clase Magistral	Entrevista	
SOTO RAMOS, PABLO ALFREDO	AUXILIAR	Tiempo Completo	ITyC-5AUX	32,9	27,13	8,00	68,03
MACHACA YANA, JULIO	AUXILIAR	Tiempo Completo	IIA-5AUX	34,40	29,83	12,00	76,23

ACUERDO N° 581-2018-SE-CCO-UNAJ.,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR los resultados finales del Proceso de Concurso Público de Nombramiento docente UNAJ 2018-II.

ACUERDO N° 582-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **DECLARAR DESIERTAS** las Plazas no cubiertas del Proceso de Concurso Público de Nombramiento docente UNAJ 2018-II conforme al siguiente detalle:

N°	PLAZA	ASIGNATURAS	N° DE PLAZAS CONVOCADAS	N° DE PLAZAS CUBIERTAS
1	IER-1PR	Transferencia de Calor Energía y Medio Ambiente	01	-
2	IER-2PR	Eficiencia Energética Circuitos Eléctricos CC Máquinas Eléctricas II Centrales Hidroeléctricas	01	-
3	IER-3PR	Programación para Ingeniería Métodos Numéricos Estadística	01	-
4	IER-4PR	Máquinas Térmicas Centrales Termosolares Evaluación de Impacto Ambiental	01	-
5	GPyDS-1PR	Análisis Microeconómico Análisis de Políticas Públicas Análisis Macroeconómico	01	-
6	GPyDS-2PR	Planificación Estratégica Modernización de Gestión Pública Gestión de Organizaciones e Intervención Social	01	-
7	GPyDS-3PR	Gobernabilidad y Modernización del Estado Gestión y Diversidad Cultural Gestión de la Calidad en la Administración Pública	01	-
8	GPyDS-4AS	Sistema de Presupuesto Público Sistema Nacional de Abastecimiento Gestión de la Logística	01	-
9	IAyF-1PR	Gestión de Residuos Sólidos Tecnología de Control de Contaminación del Aire Ingeniería de Aguas Residuales Urbanas, Industriales y Minerías	01	-
10	IAyF-2PR	Físico Química Evaluación de Impacto Ambiental Gestión de la Calidad Ambiental	01	-
11	IAyF-3PR	Botánica Sistemática Microbiología Ambiental Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y Forestales	01	-
12	IAyF-4PR	Edafología Protección Forestal Manejo del Bosque	01	-
13	IIA-1PR	Balance de Materia y Energía Transferencia de masa y calor Maquinaria para la Industria Alimentaria	01	-
14	IIA-2PR	Metodología de la Investigación Científica Agroexportaciones (E) Seminario de Tesis II	01	-
15	IIA-3PR	Industrias Lácteas Propiedades Físicas de los Alimentos Microbiología de los Alimentos	01	-
16	IIA-4PR	Tecnología de Alimentos I	01	-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



18	ITyC-1PR	Tecnología de Alimentos II	01	-
		Seminario de Tesis I		
19	ITyC-2PR	Gestión de la Calidad	01	-
		Investigación de Operaciones		
		Planeamiento y Control de las Operaciones		
		Teñido y Tintes textiles		
20	ITyC-3PR	Diseño por Máquinas Textiles	01	-
		Tintorería y Acabados		
		Control y Automatización I		
		Control y Automatización II		
21	ITyC-4PR	BPM Textil (Buena Práctica de Manufactura)	01	-
		Tecnología de las Confecciones		
		Hilatura		
		Diseño Textil Asistido por Computadora		

4. Comisión de Licenciamiento y Encargado de Gestión de la Calidad

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que Resolución de Designación a los responsables del Licenciamiento y el Encargado de Gestión de la Calidad el Presidente de la Comisión solicita una reunión para el día Lunes 10 de diciembre del presente año para la reconfiguración de dichas áreas motivo por el cual pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 583-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONCRETAR una reunión con Presidente de la Comisión de Licenciamiento Dr. José Luis Pineda Tapia y del Encargado de Gestión de la Calidad M.Sc. Luis Martín Huallapuma Santa Cruz, para el día Lunes 10 de diciembre del presente año a horas 9:00am en presidencia para la reconfiguración de dichas áreas.

5. Propuesta de conformación del Jurado Calificador

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 186-2018-DIGA-HRRR presentado por el C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración donde remite la propuesta de conformación del Jurado Calificador del Concurso Administrativo de Servicios; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 584-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a los miembros del Jurado Calificador del Concurso para Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional de Juliaca, según el siguiente detalle:

TITULARES

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
Abog. Neil Quiroz Villavicencio
Econ. Heraclio Zúñiga Quispe

Presidente
Primer Miembro
Segundo Miembro

SUPLENTES:

CPC. Roberto Mullisaca Condori

Presidente suplente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Abog. Vanessa Úrsula Quispe Turpo
Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista

Primer Miembro suplente
Segundo Miembro suplente

Siendo las 18:28 hrs. de fecha 05 de diciembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Madeleine Nancy Triona Condori
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 014-2018-SO-CCO-UNAJ
10 de diciembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del diez de diciembre de 2018, siendo las 9:00 a.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo—Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 033-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 05 DE DICIEMBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Ordinaria N° 033-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 05 de diciembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 585-2018-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión ordinaria N° 033-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 05 de diciembre 2018.

Informes:

- Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la comisión organizadora informa sobre algunos inconvenientes y los motivos por los cuales no salió el prospecto de Admisión.
- Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas informa que el semestre académico 2018-II está finalizando con normalidad.

Pedidos

ORDEN DEL DÍA

1. Capacitación de personal de la unidad se seguimiento y evaluación académica
2. Mejoramiento de transporte universitario de UNAJ
3. Pago de vacaciones trucas ex servidor Manuel Jesús Santiago Herrera Angulo
4. Solicitud de Implementación y cumplimiento a las normas del PCM
5. Entrega de alimentos por identificación institucional por el licenciamiento.
6. Otros



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

1. Capacitación de personal de la unidad se seguimiento y evaluación académica

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0427-2018/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Capacitación de personal de la unidad se seguimiento y evaluación académica, lo eleva a consejo para su determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 586-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver por fecha la Capacitación de personal de la Unidad de seguimiento y evaluación académica, buscar un curso referente al área laboral

2. Mejoramiento de transporte universitario de UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 190-2018-DIGA-HRRR; presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien presenta el Informe de la Jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones remitiendo el Informe técnico de Consistencia de Variaciones en la Fase de ejecución del Proyecto "Mejoramiento de Transporte Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca", solicitando la emisión de la resolución para la aprobación de la consistencia del proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 587-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la consistencia del Proyecto: "Mejoramiento de Transporte Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca".

3. Pago de vacaciones trucas ex servidor Manuel Jesús Santiago Herrera Angulo

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 189-2018-DIGA-HRRR, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien presenta el Informe mencionando que el Jefe de Recursos Humanos remite el Cálculo para el pago de vacaciones trucas del ex servidor Manuel Jesús Santiago Herrera Angulo, indicando que el pago de vacaciones trucas sea aprobado mediante acto resolutorio y se prosiga con las acciones pertinentes; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



ACUERDO N° 588-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER Y OTORGAR, el pago de pago por vacaciones truncas a favor del ex servidor CAS Manuel Jesús Santiago Herrera Angulo, correspondiente al periodo 2018 en forma proporcional por el monto de S/. 2,800.00 soles



ACUERDO N° 589-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar que ya no se otorgue encargos internos a aquellos trabajadores que no hayan rendido cuentas por asignaciones de encargo interno anteriores.



4. Solicitud de Implementación y cumplimiento a las normas del PCM

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 007-2018-DGPP/UNAJ, presentado por el Ing. Héctor Pajsi Bautista Director General de Planificación y Presupuesto, quien remite el informe de la Oficina de Planeamiento de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, solicitando la implementación y cumplimiento a las normas en el marco del Desarrollo de las Políticas de Gobierno Digital y Modernización de Gestión Pública, lo eleva a consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 590-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a los miembros del Comité de Gobierno Digital de la Universidad Nacional de Juliaca, conformado de la siguiente manera:

- Dr. FREDDY MARTÍN MARRERO SAUCEDO	Presidente
- Presidente de la Comisión Organizadora	Miembro
- CPC. HUGO RAÚL RAMÍREZ RIVERA	Miembro
- Director General de Administración	Miembro
- ING. JOEL RAMOS QUISPE	Miembro
- Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información	Miembro
- ING. MANHÉ JUNIOR VARGAS CHÁVEZ	Miembro
- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Miembro
- MG. MADELEINE NANNY TICONA CONDORI	Miembro
- Secretaria General	Miembro
- ING. FREDY COPARI ROMERO	Miembro
- Oficial de seguridad de la Información	

ACUERDO N° 591-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Encargar a los miembros del Comité de Gobierno Digital de la Universidad Nacional de Juliaca, el plazo de 30 días para presentar el Plan de Digitalización.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



5. Entrega de alimentos por identificación institucional por el licenciamiento

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0417-2018/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Entrega de alimentos por identificación institucional por el licenciamiento 2018, indicando que será un incentivo para el personal de la UNAJ, por un trabajo de mejora continua, lo pone a consideración de la comisión organizadora para su análisis y evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 592-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo "ENTREGA DE ALIMENTOS POR IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL POR EL LICENCIAMIENTO" 2018.

OTROS

6. IV Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 192-2018-DIGA-HRRR, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la solicitud del Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y el Jefe de Recursos Humanos pidiendo se autorice la comisión de servicios para asistir al IV Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria, indicando que cuenta con opinión favorable de disponibilidad presupuesta; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 593-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la comisión de servicios a la ciudad de Lima, a favor del Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista y del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos Ing. Manhé Junior Vargas Chávez, a fin de participar en el IV Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria, durante los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2018.

7. Plan de trabajo Evaluación Nutricional

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0431-2018/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de trabajo Evaluación Nutricional solicitado por la Ing. Vilma Sarmiento Mamani Directora de Bienestar Universitario, lo pone a consideración de la Comisión Organizadora para su evaluación y decisión correspondiente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 594-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo "EVALUACIÓN NUTRICIONAL A



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ESTUDIANTES DE LA BECA DE ALIMENTOS" de la Universidad Nacional de Juliaca, a folios seis (06).

8. Actualización del sistema "Ficha socioeconómica" para los estudiantes

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0433-2018/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Actualización del sistema "Ficha socioeconómica" para los estudiantes, lo pone a consideración de la Comisión Organizadora para su evaluación y decisión correspondiente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 595-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Actualización del sistema "Ficha socioeconómica" para los estudiantes

9. Adquisición de Computadoras de escritorio y software para la gestión en la UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 191-2018-DIGA-HRRR, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el informe Técnico de Consistencia para la aprobación de especificaciones técnicas del proyecto "Adquisición de Computadoras de escritorio y software para la gestión en la UNAJ", lo pone a consideración de la Comisión Organizadora para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 596-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la consistencia y las especificaciones técnicas del Proyecto de Reposición "Adquisición de Computadoras de escritorio y software para la Gestión en la Universidad Nacional de Juliaca". Con código único de inversiones 2434589, por el monto total de S/. 794,398.46 soles, con una variación de S/. 13,239.97 que representa el 1.6% del monto aprobado en el IOARR.

10. Plan de Reglamento de Proceso de Admisión UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante CARTA N° 0429-2018/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Reglamento de Proceso de Admisión UNAJ, lo pone a consideración de la Comisión Organizadora para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 597-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Reglamento de Proceso de Admisión UNAJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



11. Solicitud Resolución de Agradecimiento por participación como Ponente

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0434-2018/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Solicitud Resolución de Agradecimiento por participación como Ponentes en las actividades de la Semana Textil, lo pone a consideración de la Comisión Organizadora para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 598-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR, a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca, un especial RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL a los ponentes del "I Seminario de Actualización Textil y de Confecciones, Avances Tecnológicos-SEATEC 2018":

1. JESUS MIGUEL MAMANI CONCORI
2. RUBÉN DARIO SULLCA MEJÍA
3. ROMÁN PACHECO CARPIO
4. LUIS APAZA GUTIÉRREZ
5. RAÚL ÁLVAREZ JARA
6. ROLANDO CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ ANDRADE
7. JEAN ROGER FARFÁN GAVANCHO
8. PEDRO JULIO RODRÍGUEZ SARRIN
9. ÁNGEL FERNANDO NAVARRO REYMUUNDO
10. RUBÉN HERBERTH MAMANI CATO

12. Aprobación de bases, cronograma y perfil de puesto de proceso CAS

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 001-2018-CCCAS-3/P-HRRR, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite las bases, cronograma y perfil de puesto de proceso CAS, para la contratación de personal bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicio CAS. Solicitando la aprobación de las bases, cronograma y perfil de puesto, lo pone a consideración de la Comisión Organizadora para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 599-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, las BASES, CRONOGRAMA Y PERFIL DE PUESTOS para el Proceso de Contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), N° 03-2018/UNAJ a folios treinta (30).

13. Plan de trabajo "Charla valores y convivencia pacífica"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0422-2018/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de trabajo "Charla valores y convivencia pacífica", de la oficina de Bienestar Universitario, indicando que fomenta un ambiente propicio para lograr la integración espontánea de los estudiantes docentes y administrativos, lo pone a consideración de la Comisión Organizadora para su análisis y evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 600-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el PLAN DE TRABAJO "CHARLA VALORES Y CONVIVENCIA PACIFICA" de la Universidad Nacional de Juliaca.

14. Recurso de reconsideración presentado por Eliana Mullisaca Contreras

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que en fecha 07 de diciembre de 2018, la Sra. Eliana Mullisaca Contreras, interpone Recurso de Reconsideración en contra de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 317-2018-CCO-UNAJ, de fecha 05 de diciembre de 2018, en el extremo que en su Artículo primero, resuelve aprobar los resultados finales del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2018-II y el Artículo segundo que resuelve: **NOMBRAR** a partir del 05 de diciembre de 2018, en las asignaturas de Química I, Química Textil y Físico Química, de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones, como profesor en la categoría de Auxiliar a tiempo completo al M.Sc. Pablo Alfredo Soto Ramos, quien resultó ganador de la plaza ofertada con el código ITyC-5AUX, con el puntaje final de 68.3 (...), frente a este hecho se eleva a consejo de Comisión Organizadora para su análisis y evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 601-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR, IMPROCEDENTE el recurso de reconsideración presentado por ELIANA MULLISACA CONTRERAS en contra de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 317-2018-CCO-UNAJ, de fecha 05 de diciembre de 2018.

Siendo las 12:30 pm de fecha 10 de diciembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 015-2018-SO-CCO-UNAJ
18 de diciembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del dieciocho de diciembre de 2018, siendo las 3:00 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 014-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 10 DE DICIEMBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Ordinaria N° 014-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 10 de diciembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 602-2018-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión ordinaria N° 014-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 10 de diciembre 2018.

Informes:

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre la reunión realizada en la ciudad de Lima, mencionando que la restitución por sepelio y luto a los docentes está sensibilizando, para poder hacer ejecución presupuestal y de esta manera garantizar los derechos de los docentes de la carrera pública. También manifiestan su preocupación sobre el proceso de Admisión y que son problemas comunes en las universidades en los concurso de nombramientos.

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso informa sobre la reunión de Vicerrectores CRISCOS, indicando que existe una probabilidad alta que la UNAJ sea Sede de la Reunión de Vicerrectores en la UNAJ en marzo o Abril del año 2019 Redisur - Perú.

Pedidos

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo solicita encargar al Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso realizar las gestiones para el REDISUR, así como de ser parte de CRISCOS, Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica

El Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, solicita que el punto referente al Nombramiento de Dr. Honoris Causa Florencio Flores Ccañto se deje pendiente para otra sesión, para hacer coordinaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, solicita que el tema de Calendario Académico 2019-I y 2019-II, se trate para la siguiente sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de Actividades del Primer Seminario de Ética en la Investigación Científica
2. Calendario Académico 2019-I y 2019-II
3. Curso Vacacional de Inglés
4. Solicitud de Aprobación de convalidación de curso de inglés GPYDS
5. Solicitud de Aprobación de convalidación de curso de inglés EPIER
6. V Concurso de proyectos de semilleros en investigación – Jurado Evaluador
7. Seguimiento a la implantación del Sistema de Control Interno
8. Situación del Personal de las 05 Escuelas Profesionales
9. Consulta de firma de certificados
10. Nombramiento de Dr. Honoris Causa Florencio Flores Ccanto
11. Encuentro Científico Internacional ECI 2019 de Verano ECI 2019v
12. V Concurso de proyectos de investigación Docente UNAJ-2018 y designación del Jurado Evaluador
13. Ampliación de plazo N°02 a favor del Consorcio Tutupaca
14. Otros

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA ORDEN DEL DÍA

1. Informe de Actividades del Primer Seminario de Ética en la Investigación Científica

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 021-2018/WMM-D-UNAJ, presentado por el M.Sc. Wile Mamani Navarro Presidente de la Comisión del Primer Seminario de Ética de Investigación, quien remite el Informe de Actividades del Primer Seminario de Ética en la Investigación Científica, así mismo propone el cambio de los miembros Dr. Juan Bautista Álvarez Vilcapaza y M.Sc. Whashigton Miguel Soncco Vilcapaza, los mismo que hicieron caso omiso a las reuniones citadas y por incumplimiento de las subcomisiones asignadas para el Seminario "I Seminario Ética en la Investigación"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 603-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el informe del Presidente de comité de ética y Amonestar a los docentes miembros de la Comisión de Ética por incumplimiento de sus funciones mediante el Presidente de la Comisión M.Sc. Wile Mamani Navarro.

2. Aprobación de Curso Vacacional de Inglés

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 446-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien pone de conocimiento que han recibido solicitudes de alumnos que tienen pendiente el curso de inglés, por tal motivo solicitan la apertura del curso vacacional del Inglés;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



lo eleva al consejo para su consideración, evaluación y aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 604-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar curso vacacional de Inglés para aquellos estudiantes que solo les falta ese curso, previo informe del Ing. José Luis Cahuana Jorge.

3. Solicitud de Resolución de Aprobación de Convalidación del estudiante del Curso de Inglés de estudiante de la EP GPYDS

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 445-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien pone de conocimiento que ha recibido la solicitud del estudiante Flores Pacheco Maig Harthur de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social solicitando la convalidación del curso de inglés; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0605-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la solicitud de convalidación del estudiante Flores Pacheco Maig Harthur de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social.

4. Solicitud de Resolución de Convalidación del Curso de Inglés de estudiantes de la EPIER

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 435-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien pone de conocimiento que ha recibido las solicitudes de estudiantes de la EP de Ingeniería en Energías Renovables, solicitando la convalidación del curso de inglés; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 606-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver la solicitud de Convalidación por existir algunos errores de redondeo en las notas de las estudiantes.

5. Jurados V Concurso de Proyectos Semilleros de Investigación UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 091-2018/DGI-VPIN-UNAJ-JULIACA, presentado por el M.Sc. Gustavo Vilca Colquehuana Director(e) General de Investigación, quien remite el Informe sobre el V Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ-2018, mencionando que es necesario conformar un JURADO EVALUADOR, quienes realizarán la evaluación de pares a fin de establecer la calidad investigativa, propone el referido Jurado, y lo eleva a consejo para su aprobación; el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 607-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFORMAR, el COMITÉ DE EVALUACIÓN (Jurado Revisor) del V Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ-2018, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Dr. JOSÉ LUIS PINEDA TAPIA
- ✓ Mg. RENE HENRY BARCENA RODRÍGUEZ

6. Seguimiento a la implantación de Control Interno

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 255-2018/UNAJ-OCI, presentado por el CPC. German Sosa Gutiérrez encargado de la Oficina de Control Interno, quien remite documento respecto al Seguimiento a la implantación de Control Interno, se eleva a consejo para su determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 608-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Derivar al Director General de Administración documento OCI, sobre encargos internos pasar comunicado a DIGA.

7. Situación del Personal de las 05 Escuelas Profesionales

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 437-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien pone de conocimiento que durante los meses de enero y febrero no existe afluencia de estudiantes y por ende el trámite documentario y otras gestiones administrativas se reducen, considerando pertinente se evalué la situación de las secretarías de las escuelas profesionales de la UNAJ, se pone a consideración para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 609-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar que el inicio de las labores de las secretarías de las Escuelas Profesionales será desde el 16 de enero del 2019.

ACUERDO N° 610-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar que el cronograma de entrega de actas se amplíe al 31 de diciembre del 2018, para los docentes contratados.

ACUERDO N° 611-2018-SO-CCO-UNAJ.,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar que el periodo de vacaciones del personal docente inicie el 31 de diciembre del 2018.

ACUERDO N° 612-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar que los docentes con cargo, responsabilidades y/o encargaturas se reintegren el 16 de enero del 2019, por necesidad de servicio institucional.

8. Consulta sobre firma de certificados

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 438-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien pone de conocimiento que ha recibido la solicitud de firma de certificado de los cursos de: Funciones de Organismos Reguladores y Regulación de Servicios Públicos de la Región Puno y Delitos cometidos en la Gestión Pública, organizados por la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, considerando que las actividades no cuentan con aprobación mediante resolución de comisión organizadora, lo eleva a consejo para su determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 613-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, No aprobar la firma de certificados por no contar con acuerdo de Consejo de Comisión Organizadora.

9. Encuentro Científico Internacional ECI 2019 de Verano ECI 2019v

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0119-2018/VPIN-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, solicita autorización para viajar en comisión de servicios a la ciudad de Lima, a fin de participar en el "Encuentro Científico Internacional ECI 2019 de Verano (ECI 2019v)", evento que contará con la participación de investigadores de todo el mundo, creando relaciones con la comunidad científica internacional y establecer lazos entre centros e instituciones de investigación del mundo y es auspiciado por CONCYTEC; por lo que solicita pasajes y viáticos correspondientes; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 614-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar viáticos y pasajes por comisión de servicios al Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, por un periodo de 04 de enero 3 días de viáticos, comisión del 01 al 05 de enero del 2019. *na 5 de 7*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



10. V Concurso de proyectos de investigación Docente UNAJ-2018 y designación del Jurado Evaluador

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 093-2018/VPIN-CO-UNAJ, presentado por el MSc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca quien presenta el informe sobre el V Concurso de proyectos de investigación Docente UNAJ-2018 y designación del Jurado Evaluador, se eleva a consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 615-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFORMAR, el COMITÉ DE EVALUACIÓN (Jurado Revisor) del V Concurso de Proyectos de Investigación docente UNAJ-2018, conforme al siguiente detalle:

- AUGUSTO PUMACAHUA RAMOS
- ALICIA MAGALY LEON TACCA
- FREDY NICOLAS MOLINA RODRÍGUEZ
- GUINA GUADALUPE SOTOMAYOR ALZAMORA

11. Ampliación de plazo N°02 a favor del Consorcio Tutupaca

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 196-2018-DIGA-HRRR, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien eleva los actuados solicitando la Ampliación de plazo N°02 a favor del Consorcio Tutupaca aprobación mediante acto resolutivo a fin de proseguir con las acciones que corresponden. Que según el Informe Legal N° 251-2018-DGAL-CO-UNAJ, de fecha 14 de diciembre de 2018, el Director General (e) de Asesoría Legal de la UNAJ, Abog. Neil Quiroz Lavicencio, establece que ES PROCEDENTE la ampliación de Plazo N° 02, solicitado por el representante legal del Consorcio Tutupaca, para la ejecución de la Obra "Instalación de Servicios Básicos en la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca", por veintitrés (23) días calendarios a partir del 26 de noviembre al 18 de diciembre de 2018, siendo fin del plazo contractual; a razón de lo señalado por el Art. 169 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 616-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02, por 23 días calendarios a favor del encargado de la ejecución de la Obra: "Instalación de servicios básicos en la sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca", Consorcio TUTUPACA.

OTROS

12. Aprobación de Reglamento interno para el trabajo de Laboratorios

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 447-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Reglamento interno para el trabajo de Laboratorios, se somete a consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 617-2018-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Pendiente de aprobación el reglamento para el trabajo de laboratorios. Pase al siguiente consejo.

Siendo las 06:10 pm de fecha 18 de diciembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Mg. Mabelina Nanny Ycona Condori
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 034-2018-SE-CCO-UNAJ
19 de diciembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del diecinueve de diciembre de 2018, siendo las 15:30 horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo—Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 015-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 18 DE DICIEMBRE 2018.

La Secretaría General procede a leer el Acta de Sesión Ordinaria N° 015-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 18 de diciembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 618-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 015-2018-SO-CCO-UNAJ de fecha 18 de diciembre 2018.

Informes:

Pedidos:

ORDEN DEL DÍA

1. Calendario Académico 2019-I y 2019-II
2. Reglamento interno para el trabajo de laboratorios
3. Otros

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

1. Calendario Académico 2019-I y 2019-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0443-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico quien remite la propuesta de Calendario Académico 2019-I y 2019-II, se eleva a consejo para su análisis, evaluación y observaciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 619-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el CALENDARIO ACADÉMICO 2019-I y 2019-II, de la Universidad Nacional de Juliaca, que a folios uno (01).

2. Reglamento Interno para el Trabajo de Laboratorios

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que CARTA N° 0343-2018/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico quien remite el Reglamento Interno para el Trabajo de Laboratorios, indicando que le da viabilidad y lo eleva a consejo para su determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 620-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Reglamento Interno para el Trabajo de Laboratorios de la Universidad Nacional de Juliaca a folios diez (10).

3. Personal CAS de Confianza

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 200-2018/DIGA-UNAJ/HRRR, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien sugiere que las áreas de Secretaría General, Dirección General de Administración, Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de Unidad de Presupuesto, Jefe de Unidad Formuladora, Jefe de Unidad de Abastecimiento, Jefe de Unidad de Contabilidad y Jefe de Unidad de Tesorería se consideren como personal de confianza a partir del 02 de enero del 2019; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 621-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Derivar el documento a la Oficina de Asesoría Legal para su opinión legal

Siendo las 18:28 hrs. de fecha 19 de diciembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 035-2018-SE-CCO-UNAJ
20 de diciembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del veinte de diciembre de 2018, siendo las 16:00 horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo—Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabrel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 034-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 034-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 19 de diciembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 622-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 034-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 19 de diciembre 2018.

Informes:

Pedidos

ORDEN DEL DÍA

1. Emisión de Resolución de Reconocimiento I Concurso de Planes de Negocio
2. Adquisición de Equipos de Investigación para Laboratorio Físicoquímico
3. Adquisición de Equipos para la línea de acondicionamiento de la quinua
4. Adquisición de Equipos de Investigación para la línea de Extrusión
5. Aprobación del PIA Adquisición de Equipos de Investigación Cronomatografía líquido detectos de espectrometría acoplado de MSMS el (LC-MS/MS)
6. Aprobación del PIA 2019
7. Otros

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



1. Emisión de Resolución de Reconocimiento I Concurso de Planes de Negocio

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 043-2018-DIEM-VPIN-UNAJ; presentado por la Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo y con proveído del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, donde solicita una resolución de Reconocimiento para los miembros del jurado calificador del I concurso de Planes de Negocio; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 623-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar reconocer a los miembros del jurado calificador del I Concurso de Planes de Negocio, según el siguiente detalle:

- Dr. José Luis Pineda Tapia
- Mg. Octavio Condori Mamani
- MSc Jhon Eduardo Abarca Suca
- Ing. Mateo Quispe Capajaña
- Mvz. Giancarlo Renzo Berollati Obando
- MSc. Rene Bárcena Rodríguez
- MSc. Rubén Wilfredo Jilapa Humpiri
- MSc. Milton Edwar Humpiri Flores

2. Aprobación del PIA 2019

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 201-2018-DIGA-UNAJ; presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera informando que mediante el documento de referencia el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto informa sobre los procedimientos a seguir para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), en el marco de la Ley 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 624-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA, del Pliego 552, Universidad Nacional de Juliaca, correspondiente al año fiscal 2019.

3. Adquisición de Equipos de Investigación para Laboratorio Físicoquímico

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 203-2018—DIGA-UNAJ; presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien informa que la Coordinadora de la EP de Ingeniería de Industrias Alimentarias remite el informe técnico de validación y especificaciones técnicas para la adquisición de equipos de investigación para el laboratorio de procesamiento de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de la UNAJ – Línea de Físicoquímico, Especificaciones Técnicas de los equipos mencionando que cuenta con la Certificación Presupuestal e Informe Legal. Así mismo propone el comité de selección que llevará a cabo la Contratación Directa, lo eleva a consejo solicitando la aprobación del



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



expediente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 625-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PAQUETE: adquisición de equipos de investigación para el proyecto "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede de Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca" - Laboratorio de fisicoquímica.

ACUERDO N° 626-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la CONTRATACIÓN DIRECTA, para la contratación por paquete para la Adquisición de equipos de Investigación para el proyecto "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede de Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca"-Laboratorio de fisicoquímica.

ACUERDO N° 627-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a los miembros del COMITÉ DE EVALUACIÓN TÉCNICA del Procedimiento de selección por CONTRATACIÓN DIRECTA para la contratación por paquete para la adquisición de equipos de Granos Andinos en la sede de Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca"-Laboratorio de Fisicoquímico", conforme al siguiente detalle:

TITULARES

Huanatico Suarez, Elizabeth
Herrera Rodríguez, Gale Ronaldo

SUPLENTES

Jilapa Humpiri, Rubén Wilfredo
Zuñiga Quispe, Heraclio

4. Adquisición de Equipos para la línea de acondicionamiento de la quinua

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 204-2018—DIGA-UNAJ; presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien informa que la Coordinadora de la EP de Ingeniería de Industrias Alimentarias remite el Informe Técnico de validación y especificaciones técnicas para la adquisición de equipos de investigación para el laboratorio de procesamiento de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de la UNAJ – Línea de acondicionamiento de la quinua, Especificaciones Técnicas de los equipos mencionando que cuenta con el Sustento Técnico de la Unidad de Abastecimiento para realizar la Contratación Directa e Informe Legal indicando que es Procedente. Así mismo propone el comité de selección que llevara a cabo la Contratación Directa, lo eleva a consejo solicitando la aprobación del expediente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 628-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PAQUETE: adquisición de equipos de investigación para el Proyecto "Instalación de laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede de Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca"-Línea de acondicionamiento de la quinua.

ACUERDO N° 629-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la CONTRATACIÓN DIRECTA, para la contratación por paquete: adquisición de equipos de investigación para el proyecto "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede de Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca"-Línea de acondicionamiento de la quinua.

ACUERDO N° 630-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR, a los miembros del COMITÉ DE EVALUACIÓN TÉCNICA del Procedimiento de Selección de Contratación directa para la contratación por paquete: adquisición de equipos de Investigación para el proyecto "Instalación de laboratorio de procesamiento de Granos Andinos en la sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca – Línea de acondicionamiento de la quinua", conforme al siguiente detalle:

TITULARES

Choque Rivera, Tania
Bravo Fernández, Eliana Lizbeth

SUPLENTES

Luque Vilca, Olivia Magaly
Zuñiga Quispe, Heraclio

5. Adquisición de Equipos de Investigación para la línea de Extrusión

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 205-2018—DIGA-UNAJ; presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien informa que la Coordinadora de la EP de Ingeniería de Industrias Alimentarias remite el Informe Técnico de validación y especificaciones técnicas para la adquisición de equipos de investigación para el Laboratorio de procesamiento de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de la UNAJ – Línea de Extrusión, Especificaciones Técnicas de los equipos mencionando que cuenta con el Sustento Técnico de la Unidad de Abastecimiento para realizar la Contratación Directa, contando con Disponibilidad Presupuestal e Informe Legal indicando que es Procedente. Así mismo propone el comité de selección que llevara a cabo la Contratación Directa, lo eleva a consejo solicitando la aprobación del expediente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 631-2018-SE-CCO-UNAJ.,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PAQUETE: adquisición de equipos de investigación para el proyecto "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede de Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca"-Línea de extrusión.

ACUERDO N° 632-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la CONTRATACIÓN DIRECTA para la contratación por paquete: adquisición de equipos de investigación para el proyecto "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede de Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca"-Línea de extrusión.

ACUERDO N° 633-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR, a los miembros del COMITÉ DE EVALUACIÓN TÉCNICA del Procedimiento de Selección de Contratación directa para la contratación por paquete: adquisición de equipos de investigación para el Proyecto "Instalación de laboratorio de procesamiento de granos andinos en la sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca - Línea de extrusión", conforme al siguiente detalle:

TITULARES

Machaca Yana, Julio
Choque Rivera, Tania

SUPLENTES

Huaquipaco Encinas, Severo
Aguilar Tuesta, Silvana Lisset.

6. Adquisición de Equipos de Investigación Cronomatografía liquido detector de espectrometría acoplado de MSMS el (LC-MS/MS)

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 206-2018-DIGA-UNAJ; presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien informa que la Coordinadora de la EP de Ingeniería de Industrias Alimentarias remite el Informe Técnico de validación y especificaciones técnicas para la adquisición de equipos de investigación para el Laboratorio de procesamiento de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de la UNAJ - Cromatografo liquido detector de espectrometría acoplado de MSMS el (LC-MS/MS), Especificaciones Técnicas de los equipos mencionando que cuenta con el Sustento Técnico de la Unidad de Abastecimiento para realizar la Contratación Directa, contando don Disponibilidad Presupuestal e Informe Legal indicando que es Procedente. Así mismo propone el comité de selección que llevara a cabo la Contratación Directa, lo eleva a consejo solicitando la aprobación del expediente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 634-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN para la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



adquisición de equipos de investigación para el proyecto "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede de Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca"- Cromatógrafo Líquido detector de espectrometría acoplado de MSMS en (LC-MS/MS)".

ACUERDO N° 635-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la CONTRATACIÓN DIRECTA para la adquisición de equipo de investigación para el proyecto "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede de Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca"- Cromatógrafo Líquido detector de espectrometría acoplado de MSMS en (LC-MS/MS)".

ACUERDO N° 636-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR, a los miembros del COMITÉ DE EVALUACIÓN TÉCNICA del Procedimiento de selección por CONTRATACIÓN DIRECTA para la adquisición de equipo de investigación para el Proyecto "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la sede de Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca" - Cromatógrafo líquido detector de espectrometría acoplado de MSMS el (LS-MS/MS).

TITULARES

Huanatico Suarez Elizabeth
Machaca Yana Julio

SUPLENTES

Huaquipaco Encinas Severo
Arias Escobar Jesús.

7. Opinión Legal Personal CAS de confianza

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N° 235-2018-DGAL-CO-UNAJ; presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Director General (e) de Asesoría Legal, quien emite opinión legal sobre el Personal CAS de Confianza, concluyendo que el Jefe de Secretaria General, Director General de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Jefe de la Unidad de Presupuesto, Jefe de la Unidad Formuladora, Jefe de la Unidad de Abastecimiento, Jefe de la Unidad de Contabilidad y Jefe de la Unidad de Tesorería, son considerados personal de confianza, e indica que es procedente la propuesta efectuada por la Dirección General de Administración, se eleva a consejo para su determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 637-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DISPONER que los cargos de Secretaría General, Director de la Dirección General de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



la Unidad de Presupuesto Jefe de la Unidad Formuladora, Jefe de la Unidad de Abastecimiento, Jefe de la Unidad de Contabilidad, Jefe de la Unidad de Tesorería de la Universidad Nacional de Juliaca, a partir del 02 de enero de 2019, serán considerados como personal de confianza.

ACUERDO N° 638-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN Institucional al CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, por su buen desempeño laboral como Director General de Administración de la Universidad Nacional de Juliaca.

ACUERDO N° 639-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN Institucional a la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori por su buen desempeño laboral como Secretaria General de la Universidad Nacional de Juliaca.

ACUERDO N° 640-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR, en el cargo de confianza a partir del 01 de enero de 2019 hasta que la autoridad universitaria lo determine, al siguiente personal de la Universidad Nacional de Juliaca:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • SECRETARIA GENERAL • DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN • JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA • JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO • JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA • JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO • JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD • JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA | <ul style="list-style-type: none"> MG. MADELEINE NANNY TICONA CONDORI CPC. HUGO RAÚL RAMÍREZ RIVERA ABOG. NEIL QUIROZ VILLAVICENCIO ING. HÉCTOR PERCY PAJSI BAUTISTA ECON. HERACLIO ZÚÑIGA QUISPE ING. CELSO VÍCTOR BENITO SAGUA CPC. ROBERTO MULLISACA CONDORI CPC. MARINA YANAPA MAMANI. |
|--|--|

8. Contratación de Inventario a Pedido del DIGA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Resolución de consejo de comisión organizadora N° 271-2018-CCO-UNAJ, de fecha 22 de noviembre de 2018, se conforma la Comisión de Inventario-2018 de la Universidad Nacional de Juliaca, encargada de realizar el inventario físico valorizado de los bienes muebles de la UNAJ, conformado por: CPC. HUGO RAÚL RAMÍREZ RIVERA, Director General de Administración-Presidente CPC. ROBERTO MULLISACA CONDORI, Jefe de la Oficina de Contabilidad-Primer Miembro, Ing. CELSO VÍCTOR BENITO SAGUA, Jefe de la Oficina de Abastecimientos-Segundo Miembro, y el Acta de Instalación de la Comisión de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles para la toma de Inventarios 2018, Acuerdo N° 2, en aplicación al numeral 6.7.3.5 de la Directiva N° 001-2015/SBN, aprobada con la Resolución N° 046-2015/SBN, la Comisión de Inventario, para el cumplimiento de sus funciones, acuerda solicitar a la Dirección General de Administración la contratación de servicios de terceros para realizar la toma de inventario; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General



ACUERDO N° 641-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la Contratación del Servicio de terceros para realizar la toma de inventario de la Universidad Nacional de Juliaca, a solicitud de la Comisión de Inventario 2018 de la UNAJ.

Siendo las 19:38 hrs. de fecha 20 de diciembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Signature]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Signature]
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Signature]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Signature]
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Signature]
Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 036-2018-SE-CCO-UNAJ
31 de diciembre de 2018

En la ciudad de Juliaca, del treinta y uno de diciembre de 2018, siendo las 10:00am horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo—Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 035-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 20 DE DICIEMBRE 2018.

La Secretaria General procede a leer el Acta de Sesión Extraordinaria N° 035-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 20 de diciembre de 2018, concluida el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo pone a consideración del pleno para su determinación, una vez deliberada fue aprobada por unanimidad por el pleno.

ACUERDO N° 642-2018-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 035-2018-SE-CCO-UNAJ de fecha 20 de diciembre 2018.

Informes:

Pedidos

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud de Aprobación de Plan de Trabajo
2. Libro de Reclamaciones
3. Pago de Vacaciones Truncas
4. Solicitud Aprobación del Costo Anual de las Plazas CAS 2019
5. Calculo de Vacaciones

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud de Aprobación de Plan de Trabajo

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 221-2018-DIGA-HRRR; presentado por la CPC. Hugo Raúl Ramírez Director General de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



Administración, donde solicita la Aprobación de Plan de Trabajo denominado "Servicio de Elaboración de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales al 31 de Diciembre del 2018 de la UNAJ"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 643-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo "Servicio de elaboración del Inventario Físico de Bienes Patrimoniales al 31 de diciembre 2018 de la Universidad Nacional de Juliaca.

2. Libro de Reclamaciones

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Resolución Presidencial N° 023-2012-PC-O-UNAJ se designa como responsable del Libro de Reclamaciones de la Universidad Nacional de Juliaca al Ing. Arturo Vicente Gonzales Ponce, y teniendo en cuenta que el mencionado trabajador ya no labora en la Institución propone la designación de un nuevo Responsable del Libro de Reclamaciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 644-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR, como responsable del Libro de Reclamaciones de la Universidad Nacional de Juliaca, a la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori.

3. Pago de Vacaciones Truncas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 222-2018-UNAJ-DIGA-HRRR; presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Director General de Administración, donde informa que el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos remite el cálculo para el pago de vacaciones truncas y/o no gozadas del personal con Contrato Administrativo de Servicios (CAS), mencionando que cuenta con informe favorable de Disponibilidad Presupuestal, se eleva a consejo para su aprobación mediante acto resolutivo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 645-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER y OTORGAR VACACIONES NO GOZADAS Y VACACIONES TRUNCAS, según corresponda, correspondiente al año 2018, conforme al Informe N° 300-2018-DGRH/CO-UNAJ, de fecha 28 de diciembre de 2018.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



4. Solicitud Aprobación del Costo Anual de las Plazas CAS 2019

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 223-2018-DIGA-HRRR; presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Director General de Administración, donde solicita la Aprobación del Costo Anual de las Plazas bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo (CAS) 2019 de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 646-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Costo Anual de las Plazas bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo (CAS) 2019 de la UNAJ.

5. Calculo de Vacaciones

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 223-2018-DIGA-HRRR; presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Director General de Administración, quien indica que visto el informe de la Oficina de Recursos Humanos, que remite el cálculo reformulado de Vacaciones Truncas y/o no gozadas de docentes de la UNAJ, mencionando que existe disponibilidad presupuestal declarando procedente el pago de vacaciones no gozadas, lo eleva a consejo para su autorización; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 647-2018-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER y OTORGAR VACACIONES TRUNCAS a los docentes y jefes de práctica contratados en el periodo 2018, según corresponda, conforme al Informe N° 309-2018-DGRH/CO-UNAJ, de fecha 31 de diciembre de 2018.

Siendo las 11:50am hrs. de fecha 31 de diciembre de 2018 se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Mg. Madeline Nanny Ticona Condori
SECRETARIA GENERAL



Blank lined page for notes or signatures.